DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 271 — Montevideo, Jueves 28 de Junio de 1973 — Núm. 19063

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo:

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor pesos 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1970 (2.o semestre)	" 2.900.00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hacer perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ...	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 72.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 20:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SARA RODRIGUEZ (S.232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10795 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DURZO (S.222|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Blanca Pereda Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10716 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN o ELIGIO FRANKLIN SAGARIA BOZZANO o BAZZANO (S.120|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10272 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CONDE (S. 204|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10217 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS MARTA (S. 216|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10083 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FALBO (S|414|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 9081 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO STANLEY (S.568|971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Arturo B. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 18 000.— 30|pub. 7834 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA MORETTI (E.584|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10798 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL o ADOLFO ARIEL CAMPELO VITOLA. (E. 878|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10797 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON AMESTOY (E.680|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $6.000 10|pub. 10796 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARCELO COLOMBO (Ficha E|2703|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 10497 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BESSOLO o BISSOLO LACHERRE de PRIGOLA (Ficha E|830|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10495 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ROBERTO UCAR FERREIRO, (E.228|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10279 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de VIEGAS (Ficha E. 2.718|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10278 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO KAZMIRUK (E.776|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10277 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA PALMER de GASAMANS (E.734|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10119 Jn.14v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANCHEZ (E.780|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10121 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIANO CARLOS GUSTAVO PICCALUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1933 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10120 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BOUZAS RAMILO (E. 374|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10085 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA SANMARTIN FERRON. Sucesión". (Ficha E. 2172|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Alcira Sanmartín Ferrón o a sus causahabientes, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y a todo el que se considere heredero o con interés en esta sucesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 30.000 30|pub. 8181 My.21. v.jn.29. Jl.23..v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO IRENEO o PORFILIO IRENEO o IRENEO MIJARES GANDARA (232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 10607 Jn.21-v.jno.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ARES GOLAN y MARIA VARELA GARCIA o VARELA VARELA de ARES (202|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10184 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RIBEIRO GAMA o ALFREDO G. RIBEIRO o ALFREDO RIBEIRO o ALFREDO GAMA RIBEIRO (159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10312 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUDAWSKI o RUDAWSKY PANCZAK o PAÑEZAK (180|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10186 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA RODRIGUEZ FERNANDEZ de GONZALEZ (188|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10185 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RIMOSAITIS STANGAY o STANGAITIS (64|169) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9954 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORALES DELGADO (Ficha 80|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera del causante María Pura Morales Rodríguez bajo apercibimiento de que en caso de no

comparecencia se le nombrará curador de bienes (artículo 1070, 1071 del C. Civil, artículo 307 inciso 2.o, 1067, 1069 y concordantes del C.P.C.). — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 10011 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA GARCIA de FERNANDEZ, RAFAEL FERNANDEZ y JOSE MARIA FERNANDEZ GARCIA (206|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 8567 My.24-v.jn.29. Jul.23-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO HILARIO DELGADO (S.208|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10713 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELECHEA de TOSONOTTE, JOSEFA AGUSTINA (Ficha S. 208|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10599 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PALLARES FERRO (S.80|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10188 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE TERESA LOVESIO de VALETA o IVONNE TERESA LOVESIO GARBARINO de VALETA (S. 158|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9999 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS WALTER RODRIGUEZ MOREIRA (S. 162|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10012 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BANCHERO FRESSIA (E. 150|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10013 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA de LOURDES LISTA ALVAREZ de KRUSENBAUM (S.262|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 — 30|pub. 7868 My.15.v.jn 27

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LAPROVITERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10799 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO AQUINO ECHEVERRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10718 Jn.25.v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10476 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO RAMA RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10488 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA FERRAS de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10486 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA DELGADO de VENERI ,citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 12 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10492 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERIBERTO ELIAS DAVIS BLYTHMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10514 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA MIRALDI de MOSCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo junio 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10499 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMI HEUGAS o HEUGAS FASOLO o REMI HENGAS FASOLO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6 000 10 pub. 10122 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BISMAR CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10223 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR RADAMES CANEVA RIESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10222 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO BERES VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10224 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES GANDOLIA de SURRACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10263 Jn.15.v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PARADEDA o PARADEDA OLIVEIRA (S.134|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10770 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA MARTINEZ de GONZALEZ (S. 198|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10750 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESENCIO LUISI GAMERO (S.196|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10746 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAMIRO IGLESIAS (S.218|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10747 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA ESTHER CRIADO de GONZALEZ (S. 184|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus der... — Montevideo, junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10736 Jn.25.v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA BLANCA CARRASCO de CELLE (S. 534|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 7 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10236 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA INOCENTI o INOCENTI VICARI de LEMOS (S-130|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10138 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COMESAÑA PRADO (S-210|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10228 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO VELASCO LOMBARDINI (S.158|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10233 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVATORE CUCCIA o CUCCIA GALATI (S-110|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10231 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CHILLINGHIRIAN o CHILLINGUILIAN o TCHILINGHIRIAN (S. 70|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10225 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GALAN INTROINI (S.174|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10235 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNANACIO o IGNACIO MARIA GALLINAL (S. 94|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10227 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ORPI (S. 42|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10028 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD QUIROGA o QUIROGA RODRIGUEZ de ALVAREZ (S. 68|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10032 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO YANNOTTI (S. 204|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10066 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGAK SIMUNIANS o SIMUNIANS KARAPETOFF (S. 150|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10,pub. 10100 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o ANACLETA EUGENIA JOSEFA MACCIO o MACCIO MACCIO de BAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10101 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTA MARIA GALCERAN o GALCERAN BALDILLOU (S. 188|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10102 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LINA GUADALUPE OTERO (S. 164|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10103 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES VISCA O VISCA RIVERA de SCATTONE (S. 162 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10104 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA MIRANDA de CONTI (S. 180 1973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10105 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LEMA LEMA de GROSSO (A.152|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10763 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LARROSA ROBAINA (A.128'973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10302 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO ABREU RODRIGUEZ (A.702|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10316 Jn.15.v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA OLIVIERI de VENTURINO (A. 638|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9986 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CASTELLANOS (A|126.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 8079 My.30.v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CALDERARA GATTONE de PUPPIO, (F.1.078|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de enero de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10839 Jn.26-v.jl.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONERCIO SUAREZ (F.358|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10803 Jn.25-v.jn.29. Jl.23v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SIERRA RODRIGUEZ de PICON BERDEJO o VERDEJO (F.330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10802 Jn.25.v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL o PEDRO GABRIEL ARBIZA ARBIZA (F.368|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10801 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CAMAÑO de RODRIGUEZ (Ficha E|760|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10465 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS SAVARINO VITALE (F.290|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10284 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HIRIART de GUADIOL (F.1.044|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10281 Jn.15.v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ARGENTINA TRIUNFO LARRAZABAL (F. 300 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10027 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO CESPEDES LAUREIRO (F. 232|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10068 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VICENTE MERCADO (F. 262 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 8163 My.21.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ITALIA PION de NEVAREZ (F. 900|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10560 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGLESIAS de SANCHEZ (F.360|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10643 Jn.21-v.jl.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOFORO ANTONIO KIRAZOPULOS DEMETRIA (A.190|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10807 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDEZ (A.162|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Césara Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10805 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO Di PIETRO Di SISTO (A.120|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10804 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA MANZI de PASCAL (A. 154|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10123 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MALACRIDA BOUNA (A. 112|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10501 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN VIDAL GALLEGOS (A.146|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10124 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERTACCHI BABONI (S.167|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10794 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BESZKIDNYAK o BESZKIDNYAK SZABO (S. 159|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10642 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROSSATI o ROSSATI CASTRO (S.165|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10558 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MIEDZEWICZ (S. 155|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10474 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUZARDO VEGA (S.57|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10118 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES JULIANA ELORZA de FONTANS (S.157|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10117 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PRATTO de ETUNPF (S. 45|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10237 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SIGIFREDO SUAREZ o SUAREZ GOMEZ (S. 149|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10084 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LARRAMENDI (S. 233|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10082 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DOMINGA LURAGHI de LYSON (S.353|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9317 Jn.4.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTACIO o ANASTASIO LISTA BONILLA y GUADALUPE TEJERA MARRERO de LISTA (E.865|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10815 Jn.25.v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN OREGGIA (E.871|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10559 Jn.21.v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA WEBER de PUGA (E. 2565|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10498 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ELSA CABRERA de RONDAN (E. 383|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10496 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA NUÑEZ de LOMIENTO (E. 867|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10086 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FIGUEROA (192|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10601 Jn.21v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CALERO de DESIDERIO (197|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10603 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO VENANCIO TECHERA APARICIO (205|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10604 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BO (163|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10605 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SAGASETA MARTINEZ (165|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10606 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ANGEOLINA TISNEZ FUENTES (171|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10468 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GERARDO ALARIO MACIEL (173|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10467 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSIAS FRYDLENDER (343|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10466 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANOUHI o ARMANOUHIE KOSSEYAN o KEUSSEIAN de DEVELIAN (7|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10464 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GONZALEZ ETCHEVERRIA (179|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10187 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO VILLANUEVA (471|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuaria Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10016 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PASTORA LIROPEYA OCHOTORENA de ALBANO o LIROPEYA OCHOTORENA de ALBANO (177|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 9949 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEDICACION HORTENSIA de REBOLLEDO de GONZALEZ (S.475|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10712 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARCELINO NOGUERA (S. 189|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10714 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ALFREDO MIRANDETTI MANZONI (S. 179|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10430 Jn.20-v.jl.3. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FERREIRA de PEREZ (S. 523|72 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10470 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MOSQUILO de VIOTTI (S. 49|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10473 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LAMBERTI de MENDEZ y MANUEL MENDEZ (S. 19|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10472 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VISCARDI SERVETTI (S.135|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10314 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIN CAPURRO (S.151|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10204 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO VALISIUS o VILISIUS (S. 27|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 10313 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBENS PEREYRA NIETO (S. 161|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10205 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CITTARELLA o CITARELLA (S.175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 10315 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO VERA (S. 155|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10015 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CERCOS LLEO (S. 127|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 9816 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS COPPOLA SGUILLA (S. 169|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10014 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO DE PIETRO TEMPONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10494 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PARPAL LASSALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10106 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS MIRTHA SANTIAGO COSENTINO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10107 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEPH LONDON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8910 My.29.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA RAVIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 18 000 30|pub. 7906 My 15-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CAPURRO de GARCIA LAGOS (S. 127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10751 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o ELSA JACINTA VARELA de BENTANCOR (S.191|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10737 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10484 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES POMPOSO de SEVERI (S. 211|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10226 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DENIS de PACHIARINI (S. 187|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 7 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10229 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA SUAREZ de ROMANO (S. 21|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10230 Jn.14.-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA NICOLASA PIETRA BARBITA (A.697|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $6.000 10|pub. 10800 Jn.25.-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA COLOMBO de DELFINO, ANTONIO RAFFO, MARIA DELFINO de RAFFO, MARIA RAFFO DELFINO, MARIA ISABEL RAFFO de PERCONTINO, TIMOTEA ANGELA RAFFO de ZALACAIN y ALBERTO MARCOS MATEO RAFFO DELFINO (A. 601|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 10608 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA SALGUEIRO GOMEZ (A.207|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10557 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRISCH SILVA (A. 179|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10482 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO MELENCIO o MENENCIO DE AVILA o AVILA (A. 197|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10490 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AQUILINO GARCIA (61|12) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 10521 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TABARES o TABAREZ GONZALEZ (A. 201|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10535 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CABEZAS de FREIRE (A. 93|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10362 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA ROBUSTIANA ENRIQUEZ de PICHOT (A. 205|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10234 Jn.14.-v.jn.29.
Jl.23.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO LIMA BURMIA (A. 187|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10114 Jn.14.-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO PIATTI (A. 77|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 1 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10040 Jn.13-v jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTOLIU MOLINER (A. 177.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9772 Jn.11-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLTURI CANCLINI (F. 257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10689 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANA SANCHEZ de TIESO (F. 105|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10469 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON ROGATTI RIVAROLA (F.71|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10283 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALKA BLUCHA o BRUCHA NAJNUDEL de SZTAINBOK o SZTAIMBOK (F. 193|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10282 Jn.15.v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO DIAZ (F.173|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 10280 Jn.15.v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA JACINTA SMART de ARECHAVALETA (F.515|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10285 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO LACASE (F 43|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febre

ro de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30 pub. 8454 My.23.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MARTINEZ DOBAL de GINZO o ISOLINA GINZO (F. 205/973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000.— 30|pub. 8970 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO YOVARONE D'AGUSTINI (Ficha 88/973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 10|pub. 7877 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO GARCIA o GARCIA SOUTO (A. 149|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 10806 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA PATIÑO de FRONTINI (A. 387|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10808 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA o MARIA AGUSTINA VIERA (A. 189|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10809 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOROSTIAGA MATTOS (A. 251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 20.400 30|pub. 10264 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON ROMERO OSTOLAZA (A. 239|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 10502 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR SANTOS o PIETRO CESARE SANTINO BELTRAMINI PENSA (A. 229|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10500 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWA SZCZECINER o SZCSECINER MENACHES de TYK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10286 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION DEVINCENZI de DOTTA, (A.253|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10252 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: "ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL. Sucesión" (Ficha A. 315/72), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicha sucesión y especialmente al heredero Miguel Angel Esquibel Castro, bajo apercibimiento de que se le nombre Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Acturio Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 9731 Jn.8-v.jn.29. Jl.23.-v ag.10

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TEJEIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10327 Jn.15-v.jn29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS BUENO y DOÑA AMALIA MONZON de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10326 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMAZIA o DAMASIA o DAMACIA BOYE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 28 de 1973. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10785 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PARRILLA de RAVELO (Ficha Civil S. 254|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10480 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO MAZON (Ficha Civil Nº S. 41|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10481 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ ROSAS de FUENTES (Ficha Civil Nº S. 251 972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10172 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PAIMIGIANI FIORINI (Ficha Civil Nº S. 33|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10173 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO PRADO GOMEZ (Ficha Civil Nº S. 32|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10178 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE ESTELLANO de MONTEGHIRFO (Ficha Civil Nº S. 209 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10174 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN MONTEGHIRFO (Ficha Civil Nº S. 209|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10175 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO TEJERA BALBI (Ficha Civil Nº S. 31|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10176 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BARRETO de VITOLA (Ficha Civil Nº S. 27|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10177 Jn.14.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PELUFFO COASINI (Ficha 132|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10813 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA DEVERA o DE VERA de UBALDO (Ficha 140'73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10814 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNABE GENTA DOGLIOTTI (Ficha V. 93|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10778 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la suce-

sión de LEOPOLDA MARIA ESTHER GARCIA de COLOBBIO (Ficha V. 350|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10777 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROMERO (Ficha V. 192|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10776 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ SIMONELLI de PERI (Ficha V. 3|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10775 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LIBORIO ADANNE FASCIOLO (Ficha V.192|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10548 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COTROFE de MARTINEZ (Ficha V. Nº 72|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras abril 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10142 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LUCAS MURCHIO (Ficha 121|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 30 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10143 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASCASCIO, JOSE PASCASIO o JOSE PASCACIO SAPPA VIGLIONI (Ficha V. 483|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9969 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ de QUINTELA (Ficha 120|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 30 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10144 Jn.14.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ VIÑA SIMBRELLO de IRIGOYEN, MACLOVIA VIÑA SIMBRELLO y LAZARO VIÑA SIMBRELLO. "Sucesiones". (Ficha V. 92|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 25 de 1973. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10725 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUINA SOTO o DE SOTO de ARSUAGA o ARZUAGA y JULIO MILAN ARSUAGA o ARZUAGA. "Sucesiones". (Ficha 101|V|1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10726 Jn.25-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA IRACEMA o IRACEMA MACHADO de PEREIRA. Sucesión. (Ficha 18|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub.10727 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES ARIAS CAMEJO. Sucesión. (Ficha 142|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10722 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAUREIRO. Sucesión. (Ficha 141|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|Pub. 10723 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO RAMON ALVAREZ ALVAREZ. Sucesión. (Ficha 184|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10724 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE PUGLIO CASELLA. Sucesión (Ficha 514|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10400 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LENGYEL KAFI. Sucesión (Ficha 191|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10401 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DA SILVA. Sucesión (Ficha 183|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10402 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO ALVAREZ FERNANDEZ. Sucesión. (Ficha 162 V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 101[illegible] Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGA MAGDALENA VIERA de CAMEJO. Sucesión (Ficha 194|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10399 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSO o FRASIOSO CATTAPAN o CATAPAN CECCHIN o CECHIN. Sucesión. (Ficha 147|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10140 Jn.14.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO CLEMENTE CASTELNOBLE PASCUAL e ISABEL BUELA DOMINGUEZ de CASTELNOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 14 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 10749 Jn.25.-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAIAS CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10308 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CLARA MOTTA de PINHEIRO o PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9973 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CORREA SILVEIRA o EDUARDO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9970 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO TRELLES OCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9971 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 14 de junio de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10748 Jn 25.-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ NUÑEZ o JOSE SUAREZ, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9972 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA TOMASA ROJAS de COSTA o ETELVINA ROJAS de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de junio de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9974 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don "BRAIN NICOLAS CANAN o CANAAN", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 8 de junio de 1973. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 10602 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DIONISIO DOROTEO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 31 de mayo de 1973. — J. M. Betancor Colacio Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 10600 Jn.21-v.jn.29 Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CANTA CELMIRA MIRABAL de CORBELLA o MIRABAL HERNANDEZ de CORBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 6 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10424 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ADAN MEIXNER MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 10076 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO ANACLETO, LUIS GUARAGLIA SARACHI, JUAN CIPRIANO GUARAGLIA SARACHI, CAROLINA o MARIA CAROLINA SARACHI o SARAQUI o SARACCHI o ZARACHI GUARAGLIA de GUARAGLIA y SUSANA MARIA THOMAS de GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10077 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS CASTELLANOS de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de mayo de 1973. — Esc. Esther Sstabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10078 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MENDOZA FALFARO de MAZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 29 de mayo de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10079 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICANOR GUILLERMO RAMIREZ y FLORENCIA CORINA TUDURI de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 19 de 1971. — Esc. Esther Sstabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10080 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEREZ PEREZ, (Ficha C. número 165, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10619 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA MENENDEZ SARRA, CARMEN o MONICA CARMEN o CARMEN MONICA MENENDEZ de SOTO y JULIO SOTO (F. C. 164| 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10239 Jn.16-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MANUEL DELFINO PESCE, (Ficha C N.o 134, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 9985 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE LALLANES o FELIPE LALLANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de marzo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10764 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO ALFREDO GREGORIO FOSSALI PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10269 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS JOSE CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de marzo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10270 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA GONZALEZ PINTOS y JUAN CARLOS GONZALEZ o JUAN CARLOS GONZALEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10307 Jn.15.-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIANA SUAREZ de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de mayo de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10385 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VALDENEGRO de PAMBIANCO o JOSEFA MARIA VALDENEGRO de PAMBIANCO o MARIA o MARIA J. VALDENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10783 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGOSTO AMERICO CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10784 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLDA RIVERON de MORA o CRISOLDA RIVERON ARBELO de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 29 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10246 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE EUSEBIA CACERES HERNANDEZ de TEJERIA o IRENE CACERES de TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter Urtuaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10475 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BEATRIZ MUTIOZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10242 Jn15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CASTRO de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 29 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 10243 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TORIBIO LOMBARDO o LOMBARDO RONDAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10244 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ARROCHA MOTILONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10245 Jn.15.-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GUTIERREZ de LOPEZ (Ficha 542|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10592 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER PAGOLA AMORIN (Ficha 580|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10593 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ERMECINDO DE BRUN CARBAJAL (Ficha 1.682|97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) 6.000 10|pub. 10594 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO HEYMAN WECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 8371 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN OTON ASSEO DE CHOCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8277 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GABARAIN o NICOLAS GABARAIN GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1973 — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 8278 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO de SANTA CRUZ o SANTA CRUZ REY y MARGARITA JUANA BOIVIN o BOIVIN CAMEL de SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 8370 My.22-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRESENTACION FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 9108 My.31.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAETANO o CAYETANO SANSEVERINO y GABRIEL ARCANGEL SANSEVERINO (F. 845|73), citándose a los herederos, acredores y demás interesados a que concurran dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 9114 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERNARDO SEVERGNINI (Libro 27, Folio 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10741 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DE AGOSTINI MUSSIO (Libro 27, Folio 563, Nº 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10 pub. 10350 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE DANRIAQUE o BLANCA DAURIAQUE de PEREIRA (Libro 27, Folio 568 Nº 221) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10351 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JESUS (Libro 27, Folio 565, Nº 209) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 16 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10352 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS FACHIN o FACCHIN (Libro 27 Folio 507) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10355 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATIVIDAD PONS de DANTAZ, como herencia yacente llamando a todos los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan con los justificativos de su parentezco a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, febrero 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) D. 21|7|34 20|pub. 31653 Jn.13-v.jn.27. Ag.3.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ANDRES BRASESCO COSTA (L. 27, F.o 574, N.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10055 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA COCCARO de PEPE (L. 27, F.o 576, N.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10054 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA FORNARI ROSSO de PINTOS (L.o 27, F.o 573, número 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10051 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SILVA de SANDES (L.o 27, F.o 565, N.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10044 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MASTRASCUSA de CAMEROTA o CARMEN MASTRACUSA de CEMEROTA (L.o 27, F.o 557, número 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10053 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SOFIA o MANUEL JUAN PRESBITERIO SOFIA o MANUEL ANGEL PREVISTERIO SOFIA, (Libro 27, Folio 577, N.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10045 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ de SILVEIRA (L.o 27, F.o 568, N.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10043 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ADELAIDA o ADELA LEVAGGI de HOLZMAN u HOLZMANN (L.o 27, F.o 563, N.o 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10050 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES CACCIA de NORBIS (L.o 27, F.o 573, número 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10046 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LADISLADA CASTRO de GONGORA e HIPOLITO GONGORA (libro 27, F.o 574, N.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10047 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE ANDREA (L.o 27, F.o 567, N.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 10048 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO PEÑA (Libro 18. Folio 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10742 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TORRES SOSA (Libro 18. Folio 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10740 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE JUANA VERCELLINO de PERRONI (Libro 18, Folio 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10739 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de GONZALEZ (Libro 18. Folio 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10738 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ACOSTA (Libro 18. Folio 166) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10356 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SALLES CORREA (Libro 18. Folio 346) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 10 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10354 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO TORIBIO CABRERA SILVA (Libro 18. Folio 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 25 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10353 Jn.15.-v.jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA o ANGELA MARIA MAULELLA de ROTUNDO (Libro 18. Folio 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10347 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DANIEL RODRIGUEZ MUSSIO (Libro 18. Folio 340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10348 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TRICARICO de CERNICCHIARO (Libro 18. Folio 172, Nº 537) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 13 de abril de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10349 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSA DONATA o GRACIOSA ARGUINARENA de CARTABBIA, (Lo 18, F.o 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10049 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO MANDETTA, (Lo 18, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10052 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ADILFE PRESENTADO, (L.o 18, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10056 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CHIARLI de PALERMO, (L.o 18, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10057 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ROSALES, (L.o 18, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10058 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PABLO THEVENET BRUNETTI, (L.o 18, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 9981 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORTIZ VALDENEGRO, (L.o 18, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10059 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVARES FRANCO de LARRAMA o TEODORA ANA OLIVARES de LARRAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 2 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10547 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HEBERTO BONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10338 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 21 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10339 J.n15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KARAYEKOV o CARAYECOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 21 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10340 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEMUNDO MACHADO MARTINS (Ficha B|74|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de abril de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10452 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREIRA de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 10453 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA DELLY POSADA SILVA (Ficha B|122|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10454 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO EJERAVIS MARQUEZ o DARIO MARQUEZ o DARIO MARQUEZ EJERAVIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 26 de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10334 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ALBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10333 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 26 de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10332 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO BENITO DE AVILA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 6 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10631 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA MARIA GONZALEZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 21 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10632 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o MARGARITA AGUEDA o AGUEDA MARGARITA FERNANDEZ de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 21 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10633 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAFFINI RASTELLI, HUMBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 7 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10634 Jn.21-v.Jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ACEVEDO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 1.o de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10635 Jn.21.v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de REGAL, GREGORIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10636 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GRANERO TECHERA, MAXIMO ANTONIO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10637 Jn.21v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO O NATALIO JACINTO o JACINTO NATALIO NAVARRO o NAVARRO PEÑA y ENILDA o ENILDA ROBUSTIANA FERNANDEZ o FERNANDEZ MACHADO de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 31 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10638 Jn.21-v.Jn.29 Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILDA REMIGIA RODRIGUEZ de SILVERA o EDILDA RODRIGUEZ de SILVERA o ELIDA RODRIGUEZ de SILVERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 8 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10639 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRISOLINO FERREIRA o FRISOLINO FERREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10575 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ZAMITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10576 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSINDO PETROSINDO SOUZA o OROSINDO DE SOUZA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10577 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES MARMOL MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10578 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINIANO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10194 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANSELMO o ANSELMO LUIS GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10195 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesiones de ROSALINO SOSA y de MARFISA GRASES de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10196 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MENDEZ BENITEZ o EUGENIO BENITEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10197 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IRIZAGA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10198 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ROSSI de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 7 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10580 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA VILLANUEVA de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10581 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIMENEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10189 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EMILIO MAQUINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 23 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10190 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 28 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10191 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DAVILA de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 29 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10192 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BENITEZ y de RUFINA PERALTA de BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 6 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10193 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 10539 Jn.20-v.jn.29. Jl 23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FUENTES o FUENTES DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de mayo de 1973. — Juan Jose Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 10533 Jn.20-v.jn.29. Jl 23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SILVA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10537 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10536 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DURAN de NEGRIN y TOMAS RAUL NEGRIN DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10545 Jn.20-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO RIVERO o RIVERO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10541 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10534 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ALVAREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10781 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ROHRER de HALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10687 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA CURBELO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10683 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL O ANGEL CARMELO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10684 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEMETRIA MESA MARTA de MUSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10681 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADO FIORITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10685 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10686 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO TOMAS FALCON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10151 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GREGORIO LABELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10152 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ANTONIOLI o ANTONOLI ARIGONE o ARIGONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10153 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS CATTANEO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10154 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA GRAJALES de SIMONA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de junio de 1973. — Martín Irrisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 10155 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARTIN ZUBELDIA DIAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10156 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA CHELONI de PEDROZO o PEDROZZO y de ARTURO PEDROZZO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — La gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) (R. 20.455) 10|pub 31671 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SOFIA BAHOV o BAJOV NOVACOFF de MANASLISKI o MANASLISKY o MANASLITCHI y de DEMETRIO MANASLISKI o MANASLISKY o MANASLITCHI STOIANOV citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 4 de junio de 1973. — Martín Irisarri, Escribano.
1) $ 8.000 10|pub. 10156 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA GRAJALES VILLAS BOAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Escribano.
1) $ 6.000 10|pub. 10157 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CABRERA MUNIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10150 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO NICOMEDES GODOY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10149 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO ALFREDO LEMAIRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10148 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO CONSTANTINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10147 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO HECTOR SCARONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10146 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO DEL CARMEN GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, diciembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10413 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ANTONIO PUENTES D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10414 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE LUIS PAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10415 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELBIA SEOANE de LEITE o ELVIA SEOANE FREITAS de LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10020 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RAFAEL PEDRO VITELIO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 21 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10019 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CEFERINO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10022 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BALBINA DUARTE de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10021 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENIA PRADOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10753 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10754 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA NUBIA BARBOZA de GAGGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10755 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GALLARDO LACUESTA y de JUAN DE DIOS GALLARDO o GAYARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10756 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA LARROSA FRANCA de MARTINEZ o EUFEMIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10757 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PETECO o PETECOS ELVER PAGLIOTTI o PAYOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 6 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10758 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBIO ASTOVIZA o ELVIO ASTOVISA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10759 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DALILA TORRES RODRIGUEZ o DALILA TORRES de ESCOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 10760 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO ESPINDOLA o PEDRO ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10761 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRIAN EUSEBIO MENDEZ y MARIA FERMINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos se hace constar que se habilitó el feriado próximo. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10668 Jn.21-v.jl.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10669 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA SUAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10670 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MATULIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1973. — Hugo D. González, Actuario Adjunto.
1 $ 6.000 10 pub. 10444 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIDA o MARIA LIDA PRAXEDES IBARRA de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10445 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CUBA FRANCA o PEDRO CUBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres 22 de febrero de 1972 — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 10446 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.jl.24

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MARIANO ALMENARA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solar a plazos:

Eglantina Angela Gómes Laureiro y Alberto Praxedes Almeida solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones solar N.o 1 de la manzana 3. Balneario Shangrilá, padrón N.o 16154 mla. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 37.500 15|pub. 10374 Jn.26-v.jl.16.

EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores, a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas, o boletas de compraventa que firmaron de los solares que se describirán, las mismas, o los mismos, caducarán conforme lo dispone el artículo 10 de la ley N.o 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Ceibal, que según plano del Agr. Jorge E. Bird de diciembre de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el mismo mes y año con el N.o 226, llevan los siguientes números.

148 — ELVIRA PEREIRA PORTILLO.
174 — GREGORIO BARRIENTOS.
71 — MARIA ESTHER BESIL de SILVA.

Y del plano también del Agr. Jorge E. Bird, de julio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en agosto del mismo año con el N.o 133 lleva el siguiente número:

279 — VIRGINIA SOSA.

Y del Barrio Salto Nuevo, plano del Agr. Jorge E. Bird de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 238 llevan los siguientes números:

50 — MARIA CLOTILDE, MARIA CELESTE, FRANCISCO MARIO, MARIA ROSALIA, MARIA ALICIA y FERNANDO LUIS LANDARIN SIEMENS.
9 — GREGORIO R. PRESENTADO.
83 — JUANA PINTOS.
2 — BLAS ACUÑA FERREIRA.

Y del Barrio Cien Manzanas plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini, de setiembre de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en octubre del mismo año con el N.o 2734 llevan los siguientes números:

8 — CARLOS SERVANDO CAMARGO.

Y del mismo Barrio plano del Agr. Jorge E. Bird, de julio de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en julio del mismo año con el N.o 1584, llevan los siguientes números:

14 — FELIPE RUBEN RODRIGUEZ.
22 — ALICE R. SILVA.

Y del Barrio Calafi, plano del Agr. Lauro Ruétalo Ortega, de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en diciembre del mismo año con el N.o 852, llevan los siguientes números:

34 — HORDALINA RODRIGUEZ de SORIA.
58 — FANNY E. VILLAMA.
60 — WENCESLAO OJEDA.
71 — CARLOS MARIA MONZON.
84 — JUAN EDUARDO HENDERSON SIANDRE.
132 — MARIA HILDA DA SILVA.
161 — JOSE ANTONIO LARROSA.
216 — BENJAMIN CARRASCO GONZALEZ.

2) $ 135.000 15|pub. 10199 Jn.14.-v.jl.5.

VALLARTA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, "Vallarta S. A." avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra-venta de "Ampliación Pueblo Abayubá" 9.a Sección de Montevideo, padrón 44.427 mla, plano del agrimensor Eduardo J. Larrieux del 9 de julio de 1968.

Solar N.o	
18	Santín Carlos Batista.
32	Lidia Margarita Ramallo Ríos.
38	Mauricio Isidro Dno Rodríguez.
56	Juan Carlos Martínez.
59	Andrés Fernández Giménez y Joba Pintado.

2) $ 30.000 15|pub. 10442 Jn.20-v.jl.10.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al siguiente promitente comprador de solar a plazos:

MARIO J. ROLDOS, solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones solar 17 de la manzana C, paraje Parque de Miramar, padrón 2573 mla.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 30.000 15 pub. 9533 Jn.6-v.jn.27.

ARTURO OLIVIERI Y MARIA CELIA SENDIC

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber a la promitente adquirente PAQUITA MADRIGUERA o sus sucesores a título universal o singular, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 la caducidad de la promesa de venta respecto de la unidad 502 del edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, pa-

trón matriz N.o 32.619, con frente a las calles Juan Benito Blanco y Ramón Massini, formando esquina; la unidad 502 se ubica en el 5.o Piso del edificio (cota más m. 14.44) y posee padrón individual N.o 32.619|502 (antes 212.067), según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto el 1.o de febrero de 1961 en Catastro con el N.o 40.667.

2) $ 45.000 15|pub. 10598 Jn.21-v.Jl.11.

SAINT CLOUD, S A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 "Saint Cloud S. A." avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra-venta del fraccionamiento "Barrio Parque Barros Blancos" 16.a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Julio C. Ceschi, inscripto en Catastro con el N.o 8.308:

Solar	Manzana	Nombres
1	C	Manuel Sotelo y Ma. A. Guerrero.
9	C	Errison S. de la Cruz.
8	D	Wilme Romero.
10	D	Luis A. Escobar y Doraliza Trías.
11	D	Washington Umpiérrez.
8	E	Arleri Techera e Isabel M. de Macari.
1, 2 y 18	F	Aladino Acosta y Gladys Gallego.
1	G	Oscar C. Mansilla Santos.
14	G	Carmen Barral y Juan C. Sóñora.
16	G	Rosa B. Pena Mosteiro.
6	H	Aurelio Barrera.
17	H	Silverio Lima Sosa.
20	H	Walter Giordano.
20	H	Ricardo R. Azarette.
7	I	Hayde Guerrero.
8	I	Elbio Medina.
9	I	Narciso Olivera.
10	I	Ecido de Sosa.

2) $ 67.500 15|pub. 10441 Jn.20-vJl.10.

OFICINAS BADEM
Ituzaingó 1485, Esc. 14

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Eduardo Wáshington Curbelo: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 23.268, señalado con el N.o 6 de la manzana C.

Judith Moreno y Jorge Salvador Angelotto: solar sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 15.885 m|á., señalado con el N.o 8.

Enrique Alonso y Dalis Oliveira: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón 8.670, señalado con el número de la manzana C.

Francisco Umpiérrez Robaina: solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón 5736, señalado con el N.o 32 de la manazana 97.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 60.000 15|pub. 10419 Jn.20.-v.Jl.10.

VALLARTA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 "Vallarta S. A." antes La Financiadora Agraria S. A., avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compra-venta de Ampliación Pueblo Abayubá, 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 44.424 m|a plano del agrimensor Mario A. Bula de abril de 1957:

Solar	Manzana	Nombres
4	B	Milka Quintana de Soto.
1	D	Julio Andrés Sosa.
4	D	Francisco Soto.

2) $ 30.000 15|pub. 10443 Jn.20-v.Jl.10.

JULIO RAMON ALEMIS LOPEZ y RAMONA AMABILIA VIERA

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores JULIO RAMON ALEMIS LOPEZ y RAMONA AMABILIA VIERA la caducidad de su promesa de compraventa del solar N.o 7 de la manzana N.o 257 de la ciudad de Paysandú 12.a Sección Judicial del departamento, padrón número 11.529, antes m.á 1859. Vendedora: Donatila Becelro de Teixidor. Adm.: Montevideo N.o 1029, Paysandú.

2) $ 22.500 15 pub 10745 Jn.25-v.Jl.12

SAINT CLOUD S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley Nº 9.099 "SAINT CLOUD S. A." antes "Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla S. A.", avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compraventa del fraccionamiento "Villa don Arturo", 7.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en Catastro con el Nº 3173.

Solar	Manzana	Nombres
5	A	Luis A. Moreno.
6	A	Pedro Cabrera Eloy.
1	B	Carlos Eusebio González.
2	B	Rodolfo Ramos.
9	B	Julio H. Elizalde.
4	C	Raúl Sosa.
18	C	Nelson Cedrés.
2	D	Vera Kardoff Valodina.
3	D	Oscar R. Revetria.
12	D	Elida y Rosa Fernández.
14	D	Heber Cherro Rivero.
17 y 18	D	Hada Marquesano de De los Santos.
1	E	Luciana Olivera.
2	E	Bolívar García.
5	E	Silverio B. Icasuriaga.
6	E	Walter Britos.
7	E	Wáshington R. Barceló.
9	E	Pablo Afonso.
7	F	Diver C. Figueroa.
2	G	Wáshington Martínez
4	G	Eduardo Vieira.
7	G	Antonio y Ricardo Sosa.
8	G	Rolando Di Candia.
9	G	Omar A. Vitale Caldas.
13	G	Ercilio Y. Rodríguez.
18	G	Julián Latorre.

2) $ 75.000 15|pub. 10440 Jn.25-v.Jl.13.

3-Convocatorias Comerciales

DIATAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el Art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1973, a las 10 horas, en nuestro local, calle Colombia 1318, de esta Capital, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria; 2) Balance general; 3) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4) Proyectos de distribución de utilidades; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar 48 horas antes, en las Oficinas de la Sociedad, calle Colombia 1318, sus acciones, o en su defecto, un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, junio de 1973.

3) $ 10.500 3|pub. 11034 Jn.27-v.jn.29.

VILLARMARZO S. A.

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 1973 a la hora 18 y 30 en el local sito en la Avda. 18 de Julio 1324, Piso 5, Apto. 6, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada en la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 7.500 3|pub. 10979 Jn.27-v.jn.29.

Cía. NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el 12 de julio de 1973, a las 8 y 30, en el local de la calle Rincón 454 Escritorio 324, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 2.o) Nombramiento de la Comisión Liquidadora; 3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.000 3|pub. 10958 Jn.27-v.jn.29.

J. y E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1973 a las 11 y 30 horas, en el local de la Avenida San Martín 3171 a los efectos de:

1. Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972 y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3. Decidir si se otorgará remuneración a los Directores y Síndicos y, en caso afirmativo, fijar su monto.

4. Designar asambleístas para que, junto con el Presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 22.500 5|pub. 10565 Jn.21.-v.jn.27.

MIGUELETE S. A.
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, Piso 3 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de Directores por un año

4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.

5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, Piso 3 hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 20.000 5|pub. 10589 Jn.21.-v.jn.27.

FEINSTEIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de julio de 1973 a las 18 horas, en la calle Cerro Largo 1066, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Designación de un asambleísta para suscribir el acta.

Los accionistas podrán registrar sus acciones hasta 24 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.000 3|pub. 10865 Jn.26-v.jn.28.

HENDERSON y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1973, a las 18 horas en Avda. Italia 5820 para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos); 2) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1972; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 28.000 8|pub. 10862 Jn.26-v.Jl.5.

MOLINO SALTEÑO S. A.

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1973 a las 10.00 horas en el local de la Avenida Barbieri N.o 1103 de la ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1972; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un banco hasta 48 horas antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 10817 Jn.26-v.jn.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existenets entre los cónyuges MATIAS VAZQUEZ MONTENEGRO y MARIA INOCENCIA FERRANDO ARTIGAS, (V. 114|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10289 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ENRIQUE FUENTES PAZOS y MARTHA CRISTINA TUSO ECHAZARRETA (V. 36|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 10275 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MENPHIS MAS DE AYALA de MENDEZ y RAMON NESTOR MENDEZ VARONI (V.66|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Arturo H. Otero
5) $ 16 000 20 pub. 9259 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRICK DAVIE y XENIA YEWDIUKOW de FRICK (Ficha C. 710|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 9884 Jn.12_v.jn.29. Jl.23-v.jl 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL ERMAN y MINDLA OSTROW, (Ficha C 1916|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 1.o de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 9501 Jn.6-v.jn.29 Jl.23-v.jl.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges BENJAMIN BERLAND y SUSANA GOLDWASSER (132 1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo junio 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10126 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ATILIO DE ARMAS y MARIA ROSA CAMIO (44|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 9785 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges ANTONIO O. BLANCO y ELFA JOHNY BORGES BARBOSA (332|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9729 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC JACOPO SAPIR Y MASSADA OSTRINSKY (150|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9402 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO TECHERA y ROSA VENTURA VARELA (50 973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9403 Jn.5.-v.jn.29. Jl 23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBINA RIVERO de PEREZ o ALBINA RIVEIRO de PEREZ y ENRIQUE PEREZ PEREZ (24 973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Alfredo L Llugain Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9400 Jn 5.-v.jn.29. Jl 23.-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GUADALUPE DOSIL RODRIGUEZ y RAMON AGRA VIDAL (Ficha 80'V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10220 Jn 14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYDIA CLARA LEVY y JACOBO AZAR (Ficha 98 V 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 25 de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
5) $ 16 000 20 pub 9082 My 31-v jn 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER [illegible] SOUTO FERRANDO y OLGA GARCIA [illegible] (Ficha 142 V 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 21 de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
5) $ 16 000 20 pub [illegible] My 31-v jn 28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por auto de 7 de junio de 1972 ELBIO FLORENTINO CALLEJAS MARQUEZ y NORMA BUSTOS DI PUGLIA (F A 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 9861 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23-v.jl 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BAUSERO AGUIRRE y NORA ISABEL VALLA LOPEZ (por auto de 7.3|73) (F A. 150 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20,pub. 9352 Jn.4.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MEREDO o MERIDO ALVAREZ y NELSA MARIA TELXIDOR BALMA (Ficha B. 126 73) (por auto de 9|3|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16 000 20 pub 9144 My 31-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 27 de noviembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS VILLEGAS CASALES y SELMA VILLAFAN FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 16 000 20|pub. 9023 My.30-v.jn.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATALIA DE LOS SANTOS y MANUEL ANTONIO GONZALEZ, (Ficha 1194|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10773 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN MUJICA MAC ENTYRE y RAUL HECTOR BARGAS (Ficha C. 286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10772 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA TCHAPRASDIAN y MARTIN KELECHIAN (Ficha C. 806 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — José T. Pereira, Actuario
5) $ 16.000 20.pub. 9427 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONNIA ISABEL GONZALEZ y HUGO VILLAVERDE (Ficha C. 198 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 28 de 1973 — José T. Pereira, Actuario
5) $ 16 000 20 pub 9430 Jn.5.-v.jn 29. Jl 23-v.jl.24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal integrada por JOSE PABLO SANTOS ADRIANO y MARY MIRTHA MORENO RODRIGUEZ, (Ficha A 140|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10029 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MABEL PEREZ y NAKHLE TANNOUS WEHBE (. 43-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9148 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HORJALES FRANCOLINO e IVONNE TEXEIRA CASTILLO, (Ficha A. 144|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9728 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS VEGA y BLANCA ROSA HUERTAS, (Ficha A. 36|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8964 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MAUVEZIN LANZA y CELSI RAMIREZ (Ficha A. 662|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo mayo 29 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 9399 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por AGAPITO PAZOS con OLGA PEREZ DEUS (Ficha 26|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10562 Jn.21-v.jn.29. Jl.23_v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE ARMAS de SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES contra JORGE CARLOS SUAREZ, (ficha E-220|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10087 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Julio Mihalyi contra GLORIA MARGOT MAZZOCHI (ficha E-162|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10088 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NUÑEZ SANTOS y RAQUEL ROSA GARCIA de NUÑEZ, (ficha E-194|73), y que se cita a todos aquélols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10089 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ JORGE EDUARDO y ELVIRA MEXIGOS (Ficha E. 178.73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9612 Jn.7_v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ERLINDA ESTHER COLLADO y FRANCISCO HRANILOVICH (Ficha E|298), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9085 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO o BEREK KAMIEN ZUKENIK y REBECA LITVAN BAR (Ficha E. 148|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9329 Jn.4.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRALONG VICTORINO ILDEFONSO y ELFA EDITH GUTIERREZ FERREYRA, (Ficha E. 180|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9503 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL y MARTA REY CASTRO (Ficha E. 114|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9145 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRANDON con ANTONIO ORTIGUERA, (Ficha E 163|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9783 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABELARDO TOMAS GIMENEZ y ELENA SATURNINA ANDRADA (Ficha E. 210|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9418 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "WOLFGANG RICARDO BERGENGRUEN y VERA ELIZABETH HELLER, (Ficha E. 172|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9027 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO D'AMICO y PURIFICACION VIDAL (V. 10|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10274 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MAURICIO HOROWITZ HEIMANN y NORA CYJON STOLOWIEZ, (V-211|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9860 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO GOMEZ LANZA y FERMINA BLANCA CORREA (V. 267|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10273 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CESAR CHUY STINTON y MARNE LEONILDE BASELLI, (V|51|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8984 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELICA NIEVES CLAVIJO y SILVESTRE ALFREDO ESPOSTO, (V-21|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9784 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ERIKA KATE SCHENECKENBURGER y JULIO CARLOS HOLZER WURTH (V. 309|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9544 Jn.7-v.jn.29. Jl.23_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER DOMINGO IZZI y LERIDA ALBA MATEAUDA (V. 237|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la

ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9559 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CLOTILDO ARTIGAS SANCHEZ y ORFILIA IRIS MATTA (V. 557|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9613 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO DANIEL ALVAREZ y GRACIELA LAXALDE (V. 235 973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9350 Jn.4.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELIDA RIEYRO y NOE FRANCO, (V. 473|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9149 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO ALBERTO TECHERA y HAYDEE DELEON, (ficha C|397|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973 — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10503 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITA BARRIOS OLIVERA y GUMERSINDO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha B. 745|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10287 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO RUBEN OREFICE y MARIA JULIA SPERA (Ficha B. 369|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10288 Jn15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ATILIO DOMINGO CAVALLARO y MARIA TERESA COLOMBO, (F. B-877|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9782 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO CHAVARRIA y RUTH SUSANA AGORIO (Ficha C. 3023 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9500 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO HUGHES y MARTA TERESITA GONZALEZ (Ficha C. 881|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9142 My.31.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y FANNY ACUÑA (Ficha D.151|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8983 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDISON ROMAN ERRAZOLA y HAYDEE CATALINA LUSSICH (157,973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuetso por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 29 de 1973 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 9401 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ILLA del CASTILLO y BERTA CELESTINA BENINCASSA CARBALLO (181|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9730 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JAIME DEL RIO y MARIA ADELAIDA GONZALEZ, (D. 623|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8985 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RICARDO PIERRE TUDISCO SEGALERBA y ALBA LUZ SANTOS ANCHETA (D. 201 973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 24 de 1973 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 8986 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NESTOR ENRIQUE TIZON y MARIA JULIA RAMOS y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 9885 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRAULIO FRANCISCO LUIS STRATA e IRMA GLADYS PEREZ (Ficha 3|V 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 10771 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA LARROCA y ARAMAR ANDRADE (Ficha 39|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20pub. 10221 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER MUÑOZ BRAGA y RAUL ESTEBAN TORRES PEPE (Ficha 203|V|164), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9859 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE IMBROSIANO y NELLY ISABEL RIBADULLA (Ficha 91|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 9425 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socoedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARBINO y BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 57|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973.
5) $ 16.000 20 pub. 9426 Jn.5.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE NAN GARCIA DA ROSA y BEATRIZ CELINA ISOLINA MANCEBO SCHICKENDANTZ (por auto de 26|4|73) (ficha B 133|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10504 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER WALDEMIR GUADALUPE y GLADYS MARIA ROSA MARAZZI (Ficha B 273 973), (por auto de mayo 22 de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10125 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL JULIANO STAZIONE o STANZIONE y CAROLINA ANGELA SIRITO BORGES (F. 125|973), (por auto de 15|III|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9726 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de abril de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA RAQUEL PATRONE y JULIO CESAR CARVALLO, citándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9025 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JOSE LOPEZ CASTAGNA y PERLA GLADYS CAMBON CANTERUCI, (por auto de 27|4|73) (Ficha B. 199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9397 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBINO GARCIA COCHON y MARIA AMANDA TORRES Ficha 259|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9084 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO CABRERA y LAURA RENEE FERREIRA (Ficha A. 195|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonseca, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9303 Jn.4.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENTANCUR MARE, OSCAR ALFREDO y VILMA NORMA DELLE ONDE BORGO (Ficha E. 197|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9502 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA ALICIA DAVITIAN y JEAN ATAMIAN (Ficha E. 629|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9146 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORAIS CAROLINA y HECTOR AGUSTIN BARBIERI (Ficha E. 185|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9147 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DECAPRIC con JUANA MARIA RIVERO (Ficha E. 165|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10561 Jn.21-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDO MARTINELLI con CIRIACA CELFA MEDEIROS (Ficha E. 561|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9181 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por SANTOS CUADRA y CARMEN SUSANA ANTONIELLO (Ficha F. E. 97|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9026 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GIRSON y CLORINDA MORENI (Ficha E. 225|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9727 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LAPETINA ROURE y JOSE PEDRO SOBRAL PEREZ, (Ficha E. N.o 217|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9398 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR FRANCISCO SILVA y OLGA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha 104|973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10792 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA ELENA FELIX y FILADELFIO FERREIRA (Ficha 118|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9692 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA DELMA SILVEIRA de VIANNA y FRANCISCO VIANNA PAIVA, (Ficha 160|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 4 de abril de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9693 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre TABARE SOUZA CASTILLO y DIVA VIVIAN FUENTES, (Ficha 62|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9007 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: "DOGLIOTTI OCHART MARIA TERESA con HAROLDO JUAN VIDAL CORTINAS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 785|972), se hace público que se decretó la disolución legal de bienes de los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, mayo 25 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9553 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DARIO CONSTANTE BERRUTTI MARANCHELO y MARIA MARGARITA DROCCO (Ficha V. Nº 115|73) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9371 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIO ELIAS BENADERET y LOLA I. OLAZABAL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 97|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 22 de abril de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9047 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AIDA TERESA RODRIGUEZ con ANICETO JACKSON. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (38|972), se hace saber que en fecha 22 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aída Teresa Rodríguez y Aniceto Jackson, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, marzo de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9594 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JESUS ADAN SOSA y OLGA BARGAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (127|973), se hace saber que por decreto de fecha 10 de abril del año actual, se dispuso la disolución y liquidación legal existente entre Jesús Adán Sosa y Olga Bargas, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1973 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9593 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LUIS PLENARIO LOPEZ MONTERO y BEATRIZ LEONARDA IZQUIERDO RECARTE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 176|1973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los gestionantes citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artícu-

lo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 25 de mayo de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9358 Jn.4-v.jn.29. Jl.23-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARQUEZ y C. RAQUEL GUTIERREZ (F. N.o 327-C| 971), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 23 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10081 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónguges ERNESTO BRITO MARTINEZ y CARMEN MORALES BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10418 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha mayo 31 de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER JOSE VIERA BENTANCOR y NELA MARY FERREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, junio 11 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10417 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25|X|972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO JOSE DOMENECH DE ARMAS e IRENE DE ARMAS WALIKOSQUI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de 1º de setiembre de 1946. — Rosario 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9016 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 9 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO AGUSTIN MARTINEZ MARMISSOLLE y NORMA VICTORIA RIVOIR PILON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9683 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre RUBEN DA CUNHA y NAIR ANTUNEZ de DA CUNHA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 23 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 10448 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO TIRELLI CAVAJANI y CARMEN MINOSKA VECHI GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, mayo 25 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9827 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos REYNALDO ARDUIN BASTIE y JUANITA PESANHA SIMA (Ficha número 111|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 8671 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN CARLOS ESTELA MARTINEZ y NATALIA CALABUIG RODRIGUEZ (Ficha N.o 597|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 9870 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANIBAL SILVA ALONSO y BLANCA DE LEON (Ficha N.o 668|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10595 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ y TERESA VIERA CORREA (Ficha N.o 323|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9672 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA SAN MARTIN y GLADYS YOLANDA ORREGO (Ficha N.o 1562|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9115 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DATIR SUAREZ BATISTA y TERESA DEL CARMEN SUAREZ BATISTA (Ficha N.o 105|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9117 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN CLEMENTE SANABRIA PEREZ y NELLY OLIVER RAYMOND (Ficha Nº 335|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 9116 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTINA PEREYRA y RAMON SILVERA TECHERA (Ficha número 1522|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 7 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 8076 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELVIS MARIA SALVATIERRA con MARIA HILDA DAGLIO (Libro 27, Folio 540), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú 12 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 9102 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "PAGOLA MANUEL BENJAMIN y MARTA BEATRIZ ALZAMORA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (862|C|1972)" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los referidos cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha octubre 10 de 1972 —Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 9583 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "IDA CECILIA TRINGENCRU de SCHELL contra JUAN SCHELL. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 258, Nº 875) se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Schell e Ida Cecilia Tringenchu emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 10358 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSA ARGENTINA CRESPO contra LUIS MARIA TORRES. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 13, Folio 219, N.o 726), se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1972 este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Luis María Torres y Rosa Argentina Crespo, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 9101 My.31-v.jn 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TEODORO REBOLLO CAMACHO y CELIA REBOLLO BENIA (Ficha A. 391|972) citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 29 de mayo de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10335 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OSMAR CARDOSO ELIZONDO y MARIA CECILIA CARDOSO CARDOSO, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Rocha, mayo 28 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 9810 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Viettro (Catalina Esther) contra JOSE DELFINO CHAGAS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A, Ficha 154|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Catalina Esther Viettro y José Delfino Chagas y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, Ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 10 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 10201 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 2677 de fecha 5 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA CABRERA e IGNACIO ALMEIDA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que él que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20.pub. 9817 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: Marys Rodríguez contra ANIBAL LAPIDO. Disolución de sociedad. (Ficha 476|1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, junio 5 de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10158 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO ARAUJO y SABINA ESTHER SARAIBA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. —Tacuarembó, abril 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 9475 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre FLAVIO ALCARRAZ EGUREN y VIRGINIA PEREZ ACUÑA (Ficha 643, año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 10447 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre BARTOLO ARTURO GORDILLO y NILFA HINGINIA CROSSA (Ficha 858, año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 9902 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO MARIA DE LEON y DALIA BASILICIA IZA (Ficha 28 C. año 1973), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20 pub. 9283 Jn.1.o-v.jn.29.

6-Disoluciones de Sociedades

SCOLCES S. A. (En liquidación)

Con fecha 7 de junio 1973, se resolvió la disolución de la sociedad, habiendo cesado toda actividad. Acreedores presentarse en Río Branco 1359, Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 10860 Jn.26-v.jl.24.

ALZA S.R.L.

El 2 de abril de 1973 se disolvió totalmente la sociedad ALZA S.R.L. ramo venta por mayor y menor artículos almacén y afines, domicilio Jujuy 2508, Montevideo. Acreedores presentarse Estudio Zak. Mercedes 855 escritorio 407.
6) $ 20.000 20|pub. 9786 Jn.11.-v.jl.9.

TARANTOLA Y COMPAÑIA

Con fecha 27 de diciembre de 1972, se procedió a la disolución de la Sociedad Colectiva que gira bajo la razón social TARANTOLA Y COMPAÑIA con domicilio en 25 de Mayo 444. Acreedores presentarse en Cerrito 461 Piso 3.o, Montevideo.
6) $ 10.000 10|pub. 10000 Jn.13-v.jn.27.

ROYAL STEEL S. A.

Por disolución y liquidación. Acreedores presentarse al Cr. Enrique Romiti, Caldas N.o 1648, con plazo hasta el 31 de julio de 1973. — Montevideo, junio de 1973.
6) $ 5.000 10|pub. 10701 Jn.25.-v.jl.6.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "FAVORITA PALERMO PEDRO con BEATO LANDO MARIANA. Divorcio por causal" (Ficha D. 54|973), se cita, llama y emplaza a Mariana Beato Landó para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 9504 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa, Hugo Ramón con MARIA TERESA RODRIGUEZ. Divorcio Causal" (Ficha D.20|73) se cita llama y emplaza a María Teresa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1973 — María Inés Muñiz Llano Actuaria Adjunta
7) $ 24.000 30|pub 7968 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Manuel Riesgo Rodríguez contra MARIA LUISA TERESA YAGÜEY DIEZ de TEJADA. Divorcio (Ficha E. 158|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Teresa Yagüey Diez de Tejada a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 8182 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "Croc, Jorge Washington con MARCELINA TRANSITA ROSA. Divorcio Causal" (D. 427|972, se cita, llama y emplaza a Marcelina Transita Rosa, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 10506 Jn.20-v.jn.29. Jl 23-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos "Pintos, Nancy Elena contra ORLANDO WILDER LECUNA. Divorcio por causal" (Ficha D. 461|972), se cita, llama y emplaza a don Orlando Wilder Lecuna, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en las de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D. 67|973), bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31375 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Vázquez, María contra CANDIDO MARTINEZ. Divorcio Unilateral" (D. 87|973) se cita, llama y emplaza a Cándido Martínez por el término de noventa días a fin de que comparezca ante este Juzgado y en estos obrados a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31357 My.17.-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dispuso en autos: "Ernesto Valentín Medina contra SARA MIRAMONTES. Divorcio" (B. 487|73) y "Ernesto Valentín Medina contra SARA MIRAMONTES. Auxiliatoria" (B. 499|73), citar y emplazar a Sara Miramontes, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31458 My.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Angela Lira Menéndez contra TIBERIO WEISZ. Divorcio unilateral (B|3441|972)", citar y emplazar a Tiberio Weisz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 18.000 30|pub. 10128 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Lemos de Fernández Flora Consuelo contra ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS. "Divorcio". (Ficha E.221|973), se cita, llama y emplaza a don Albino Fernández Iglesias para que comparezca dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.000 10|pub. 10975 Jn.27-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos "Tealdi, Roberto con NAIR ALEMAN. Divorcio" (Ficha E. 173|973. se cita, llama y emplaza a doña Nair Alemán, para que comparezca dentro del término de Treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.000 10|pub. 10507 Jn.20-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Farías de Ramírez Norma Raquel contra HUGO RAMIREZ. Divorcio" (Ficha E-109|73), se cita, llama y emplaza a don Hugo Ramírez para que comparezca dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 2. de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.900 10 pub. 10090 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Angela María Aguerre con ALFREDO ALBERTO UGARTEMENDIA. Divorcio" (F.E. N.o 159.73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Alberto Ugartemendia, a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 10129 Jn.14-v.jn.29. Jn.23-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Elsa Raquel Caligari contra LEOCADIO CLODOMIRO BANEGA, (F. E. 169|973), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a don Leocadio Clodomiro Banega, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 8513 My.24-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Gladys Olivera contra JULIO DOS SANTOS. Divorcio", (F. 258.971) por la providencia N.o 2176 dictada el 17 de mayo próximo pasado, se tuvo por bien acusada la rebeldía impetrada por la actora y se declaró rebelde en la instancia al demandado, lo que se hace saber a éste conforme a lo dispuesto en dicho auto y en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, 5 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $ 12.000 15|pub. 10793 Jn.25-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dispuso en autos "Mauttones Luis María contra SONIA RAQUEL RAMIREZ. Divorcio" (9|C|973) citar y emplazar a Sonia Raquel Ramírez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, mayo 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.000 30 pub. 8748 My.25.-v.jn.29. Jl.23 -v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en los autos "Julio César Martínez contra NOEMI SILVA" Divorcio. (Ficha 194|973) por decreto número 3020 de fecha 28 de mayo de 1973, se resolvió citar y emplazar por el término de noventa días a Noemí Silva para que conteste la demanda instaurada bajo apercibimiento citándola igualmente a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Melo, 8 de junio de 1973. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 10309 Jn15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Dalci Arigo Pedro con SETEMBRINA CARDOZO PAZ. Divorcio" (L.o 22 F.o 358), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Setembrina Cardozo Paz para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 25 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 10200 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

8-Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Emplazamiento

EDICTO. — Se emplaza y cita a la funcionaria NILDA FERRIOL por el término de noventa días a que comparezca ante el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que se le instruye por resolución de Directorio de fecha 11 de abril del corriente, a fin de justificar en forma sus inasistencias, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo, de acuerdo al artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — La Gerencia.
8) (C. C.) 30 pub. 31405 My.22.-v.jl.3.

PLUNA

Se emplaza al funcionario MIGUEL ACERENZA a reintegrarse de inmediato a sus tareas en el Organismo bajo apercibimiento de declarar vacante su cargo. (Art. 15 del Reglamento de Asistencia). — Gerencia General.
8) (C.C.) 3|pub. 31774 Jn.26-v.jn.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Se emplaza al funcionario de este Ministerio señor CARLOS PESCE para que dentro del tercer día comparezca en esta Secretaría de Estado sita en Colonia N.o 1089, ter. cer piso, a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Encargado de la Sección Habilitación y Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31775 Jn.26-v.jn.28.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en autos caratulados: "El Estado contra JOSE MARIA CASTRO y CIA. Cobro de pesos" (L.o 25, F.o 565), se cita y emplaza a la firma demandada "José María Castro y Cía." para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 31349 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Pando dictada en autos "Pintos Olara contra NORMANDO LEONCIO ALZU GUARDA" (Ficha 50|C|973) se emplaza a Normando Leoncio Alzú para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando mayo 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
8) $ 18.000 30|pub. 8505 My.24-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se cita, llama y emplaza a don GABINO VICENTE OVIEDO (Ficha 608|C|973) a fin de que comparezca en autos, por sí, o por intermedio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, mayo 11 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31430 My.24-v.jn.29 Jl.23-v.jl 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "María Ibarra contra SUCESION de ESTANISLADA FLORES Investigación de Paternidad" (Ficha N.o 1773, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Ibarra iniciando juicio de investigación de maternidad contra la Sucesión de Estanislada Flores y se mandó citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de pobreza. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31532 Jn.1.o-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada para Sede Central del Ministerio de Ganadería y Agricultura en Montevideo.
De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas del 25 de mayo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, delineado en el plano levantado por el agrimensor Herbert Oddone, en mayo 7 de 1973, y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1, Padrón N.o 922.
Propietario: Banco Mercantil del Río de la Plata S A.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí 390, 3.o piso de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 31716 Jn.20-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de AMALIA ALVAREZ. Expropiación" (Libro 27, Folio 458, N.o 777), se cita llama y emplaza a todos los propietarios del bien, parcela Padrón N.o 111, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 31566 Jn.13-v.jn.27.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA PEREIRA NUÑEZ, LUIS MARIA. Incapacidad" (L. 27, F. 591, N.o 510), se hace saber que por auto N.o 51 de fecha 1.o de febrero de 1973 se decretó la incapacidad de Luis María Correa Pereira Núñez, nombrándose curadora del mismo a cuñada Gregoria García de Correa, quién aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, mayo 8 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) $ 10.000 10|pub. 10061 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CUILIGOTTI SILVA, VALENTIN ADELAIDO. Nombramiento de curador", se hace saber que por resolución N.o 9.140 de fecha 14 de diciembre de 1972, se declaró a don Valentín Adelaido Cuiligotti Silva en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos los actos civiles, como su curadora, a su esposa legítima doña Teófila Gallano o Galeano de Cuiligotti. — Tacuarembó, febrero 12 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 10023 Jn.13-v.jn.27.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ENRIQUE SCHAURICHT, domiciliado en Misiones 1475 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco información testimonial de Alfredo Danree y doctor Hector Simon sobre mi honradez y buenas costumbres morales, expidiénose testimonio. — Enrique Schauricht. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 10516 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ANA MARIA DORELO VEGA, constituyendo domicilio en Ejido N.o 1415, Esc. 235, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores: Mario César Iribarren Sosa y Washington Berangieri Gavioli, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Dorelo Vega". — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 10108 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Séptimo Turno. ESTELA MARIA RECARTE UBILLA, domiciliada en Gaboto 1512, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Zulma Stella Costa Retamar y Stella Alba Córdoba Otamendi, expidiéndose testimonio. — Estela María Recarte Ubilla. — Arturo Iglesias Perolo, Escribano. — Montevideo, 30 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 10238 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MAGDALENA IRAZABAL, domiciliada en Agraciada 3381, aptando al título de procurador ofrezco declaración de Fernando Tosi y Marta Metzen. — Magdalena Irazabal. — Manuel Arias Pichón, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11)) $ 8.000 10|pub. 10810 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — GRISEL PEREYRA GALLEGO (V|681|972), domiciliada en Arenal Grande 1360, Ap. 2 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, pido se interrogue a Lylián Varela y a Luis Bustos sobre mi vida y costumbres. — Grisel Pereyra. — Alberto Canessa Borfo, Abogado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 10672 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. LYLIAN VARELA PONS (V|679|972), domiciliada en Arenal Grande 1360, Ap. 2 al Sr. Juez digo: que optando por el título de Procurador, pido se interrogue a Grisel Pereyra y a Raúl Núñez sobre mi vida y costumbres. — L. Varela Pons. — Alberto Canessa Borfo, Abogado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 10673 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ISAAC ARNOLDO STOLOWICZ MOSCOVICH constituyendo domicilio en Cerrito 561 bis Apto. 5, al señor Juez digo:

1) Que para optar por el título de Procurador ofrezco la información de los señores Gustavo Delgado y Mauricio Oberlander a quienes presentaré oportunamente.

2) Solicito testimonio: Isaac Arnoldo Stolowicz Bernardo Weltzman Abogado. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 9930 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó EDUARDO CARBAJALES MARGINET, domiciliado en Sarandí 356, optando al título de Procurador, ofrece declaración de María Dupont y Carlos Mora. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 10752 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó BEATRIZ DE PAULA CABRERA, domiciliada en Colonia N.o 1181, optando al título de Procuradora, ofrece declaración de María Foglino y Mireya Solé. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Jose T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 10766 Jn.25-v.jn 29. Jl.23-v.jl.27.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0100. Grupo electrógeno.
Apertura: 10 de agosto de 1973, a las 14 horas.

2|0101. Equipos radioeléctricos de V.H.F.
Apertura: 10 de agosto de 1973, a las 15 horas.

2|0102. Tablero de distribución, equipos para alumbrado y materiales eléctricos.
Apertura: 10 de agosto de 1973, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones. Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.

Para recabar los Pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados, pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas, a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C.C.) 3|pub. 31772 Jn.26-v.jn.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 5|973
Carbón de fragua

Fecha de apertura: 10 de julio de 1973. Hora 17. Precio del Pliego de Condiciones: $ 500.00 (quinientos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle La Paz número 1095, primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Por más información, por el teléfono N.o 91.09.42.
12) (C.C.) 3|pub. 31788 Jn.27-v.jn.29.

Licitación N.o 9|973
Solvente desengrasador para equipos de limpieza (Tricloroetileno)

Fecha de apertura: 17 de julio de 1973. Hora 16. Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle La Paz No. 1095, primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Por más información, por el teléfono N.o 91.09.42.
12) (C.C.) 3|pub. 31786 Jn.27-v.jn.29.

LICITACION N.o 3|973
Carbón de Coke para fundición

Fecha de apertura: 10 de julio de 1973. Hora 16 y 30.

Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle La Paz N.o 1095, primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Por más información, por el teléfono número 91.09.42
12) (C.C.) 3|pub. 31787 Jn.27-v.jn.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.748
(Tercer llamado)

Adquisición: Dos máquinas de escribir.
Apertura: 7 de agosto de 1973. Hora: 14.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31780 Jn.27-v.jn.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 1.749

Apertura: 12 de julio 1973 a la hora 15.00.
Adquisición de: Materiales de construcción varios. Hierro. Caños, Madera, etc.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31684 Jn.26-v.jl.9.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1765

Apertura: 19 de julio de 1973 a la hora 15.
Adquisición de: escritorios, sillas, armarios, papeleras y ficheros (Metálicos).
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dantes 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31722 Jn.20-v.jl.3.

Licitación Pública N.o 1761

Apertura: 9 de julio de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 8.750 Lamparillas Eléctricas y Tubos Lux.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851. Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 11 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31685 Jn.15-v.jn.29.

Licitación Pública N.o 1763

Apertura: 16 de julio de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: Escritorios, Ficheros, Roperitos, Sillas, Mesas de Máquinas de Escribir, Fundas, Fieltros, Papeleras, Percheros (Metálicos).
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 12 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31706 Jn.15-v.jn.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EXPLOTACION DE PARADORES
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para la explotación de los Paradores Municipales "Las Madreselvas", "Playa Brava" y "Zorba" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal, al precio de $ 10.000 (diez mil pesos) cada uno.

Las propuestas serán abiertas en primer llamado, en presencia de los interesados, el día 31 de julio de 1973 a la hora 9 en la Dirección de Secretaría Municipal. En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, la apertura se realizará en segundo llamado, el mismo día a la hora 10, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 15 de junio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31746 Jn.21-v.jl.4.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDO DE PRECIOS N.o 13|73
Medicamentos, medicación tónica y Dietética

Apertura de propuestas: el día 5 de julio de 1973, a las 9 y 30 horas.
Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras, Agraciada N.o 2967, primer piso, de 9 a 18 horas.
12) $ 3.000 3|pub. 11050 Jn.27-v.jn.29.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 8
Primer Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la siguiente adquisición: hasta 1.000 rollos de plástico pa-

ra la plastificación de documentos, cuyas características se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: 11 de julio de 1973; hora 15 y 30 minutos.

Segundo llamado: 11 de julio de 1973, hora 16.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310 esquina San José. Tercer Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).

12) (C. C.) 8|pub. 31705 Jn.15-v.jn.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por primera vez para las obras Centro Pedagógico de Trinidad (Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 18.000 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y la lacrado el día 20 de julio de 1973 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31789 Jn.27-v.jl.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en el Ramal de Ruta 2 Tramo Barker-Rosario del Km. 2.000 al kilómetro 12.300. Dpto. de Colonia".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 25 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 31 de julio de 1973 a las 16 y 30 horas.

Precio del pliego $ 6.000 (seis mil pesos). — Montevideo, 20 de junio de 1973. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31776 Jn.26-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 109
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 68 sillas según modelo comedor Alumnos.

Hasta 10 mesas de cármica según modelo comedor Alumnos.

Hasta 40 roperos de madera o metálicos según modelo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado, día 16 de julio de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 16 de julio de 1973 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 31696 Jn.15-v.jn.27.

13-Llamados a Acreedores

ANA MARIA S. A.
(EN LIQUIDACION)

Acreedores presentarse en calle 25 de Agosto Nº 638 — Montevideo, junio 5 de 1973.

13) $ 10.000 20|pub. 9599 Jn.7.-v.jl.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 27 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

EDGARDO GEORGE SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1173 y MIRTHA AMALIA BRUFAU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1173.

8.a Sección

JOSE DANIEL BENITEZ GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Millán 2890 y ADRIANA MARTA LORENZO BAEZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Millán 2890.

WILSON ALVEZ RECOBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1393 Ap. 2 y MARIA DEL ROSARIO FIGUEIRAS GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1393 Ap. 2.

10.a Sección

LUIS GUILLERMO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Messina 5686 y LOREDANA BADALACCHI, 24 años, soltera, fisioterapéutica, italiana (C. L.), domiciliada Messina 5686.

WALTER AVELINO GONZALEZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado E. Castelar 4383 y NELLY MARGOT LARRAZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4383.

JUAN BAUTISTA ARROQUI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1588 y NORMA TERESITA VAZQUEZ, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rimac 1588.

NELSON REMIGIO DUCELAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1578 y MARIA CELIA GARIN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1578.

11.a Sección

DERIC PEDROZO DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigodet 2825 y SARITA ESTER PERAZA LAVIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigodet 2825.

12.a Sección

HEBER DOMINGO ARRIOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3439 bis Ap. 3 y NILDA ANTONIA APELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3132.

OSCAR RAUL MACIEL, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1629 e INES URPIANA MANZANARES CACERES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1629.

13.a Sección

VICTOR HEBER LORES, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Norte América 1781 y ELENA ELIZABETH WELE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norte América 1781.

14.a Sección

JUAN JOSE SASSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3508 y ANA LUCIA UTHURBURU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3508.

WILLIAM CARLOS BERTOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3355 Ap. 7 y MARIA LUISA CRISTINA DEL GIORGIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3355 Ap. 7.

JAIME WASHINGTON BERTONE, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Caiguá 3843 y MIRTHA GLADYS TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caiguá 3843.

15.a Sección

ARIEL SOTELO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 933 y MARIA del CARMEN RICO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 933.

ANTONIO EDUARDO ALBANELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 721 y SUSANA ESTHER MUAPE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 721.

ALVARO ALLENDE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 697 y MARCELA MARIA LUISA SEPULVEDA, 20 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Ellauri 697.

16.a Sección

JUAN RAMON RODRIGUEZ 26 años, soltero, oriental, domiciliado A. Saravia 3682 y NELSA RIVERO, 26 años soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2764.

17.a Sección

DAGOBERTO RUBEN CASTILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 5137 y EMA TERESA YANIBELLI, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Manantiales 4990.

LUIS ALBERTO SOSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Instrucciones 4145 y ANA MARIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4145.

LEONEL FRANCISCO CARNALES, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Domingo Arena 5271 y YOLANDA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 5271.

19.a Sección

LUIS IGNACIO GRIJALVO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2874 Apto. 3 y BEATRIZ ETEL CATTANIALI ZADE, 32 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada General Urquiza 2874 Apto. 3.

ALFREDO RAMON PARENTINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faymalla 3381 y DIANA NOEMI PARDIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faymalla 3381.

21.a Sección

ASADUR KOUYOUMDJIAN, 80 años, soltero, jubilado, armenio, domiciliado Pedro Galán y Copiapó y EFJARIS AIASIAN, 70 años, soltera, armenia, domciliada Pedro Galán y Copiapó.

22.a Sección

JUAN ANDRES MENEY BURGUEZ, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brazo Largo 3608 y MARIA ELENA FERRAZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brazo Largo 3608.

TOMAS CALLEROS, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Capdevilla 4062 y GLADYS LOPEZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada S. Capdevilla 4062.

CESAR WASHINGTON FERREIRA, 42 años, divorciado, camionero, oriental, domiciliado P. Pérez 4560 y SENDIL AIZENSTAT, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada P. Pérez 4560.

23.a Sección

LUIS GERMAN BENITEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 2586 y DOROTEA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 2586.

EDGARDO JORGE CASELLA COIRO, 35 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2387 y MARIA VIRGINIA FIORI CABALLERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2387.

NELSON MEDRANO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 3739 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3739.

DANILO ESTEVAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3682 y MARTHA CRISTINA CAZABONNET, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3682.

DANILO FEIRER, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 4414 y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Junio 4414.

JOSE MARIA BELLINI VELASCO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arrascaeta 1398 y GRACIELA DORIS BRANDA FIORI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arrascaeta 1398.

JOSE ANTONIO EUSTACHIO FERRACANO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4300 y CARMEN PIÑEIRO PEÑA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4300.

24.a Sección

RAUL HEBERT FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado químico, oriental, domiciliado Gral. Prim 3082 Ap. 1 y ZULLY FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3181 Ap. 1.

HECTOR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Larrañaga 1417 Ap. 1 y SUSANA STELLA GUERRA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada General Prim 3443

OSCAR PAREDES, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Húsares 3670 y ROSARIO SURRACO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1440.

RICARDO ROJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Propios 1665 Ap. 206 y EMILIA BAEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1565.

14) $ 900 3|pub. v.-jn.29.

Montevideo, junio 26 de 1973

1.a SECCION

JOSE LUIS NICOLAS INCIARTE VAZQUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguay 1562 y SOLEDAD MARIA GONZALEZ MULLIN, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Uruguay 1562

2.a SECCION

ALBERTO CARLOS FELIPE ANSELMI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1368 Apto. 801 y MARIA ISABEL TEJERIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Plaza Cagancha 1368 Apto. 801.

3.a SECCION

EMIRO MIGUEL CASA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Washington 286 y ADELINA ACOSTA, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Washington 236.

HELIOS REBUFELLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 226 Apto. 10 y MARIA MATILDE BOISONADE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 226 apartamento 10

4.a SECCION

JUAN PEDRO BIAROSKY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1323 y GLADYS ARACELI SILVA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1323.

7.a SECCION

CARLOS ENRIQUE ZARAZOLA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2173 y VICENTA MABEL MARQUEZ 30 años, divorciada oriental, domiciliada en Galicia 2170.

8.a SECCION

ISIDRO GONZALO RUBAL VICENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 916 Apto. 2 y MARIA CRISTINA TORRES CASTIGLIONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 916 Apto. 2.

10.a SECCION

LUIS NELSON TAGLE, 55 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado Rimac 1689 y CELIA ANGELA GONZALEZ, 45 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Rimac 1689.

HUGO BALLEBELLA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5262 y MARIA ISABEL MARGARITA CAPUTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5262.

11.a SECCION

JULIAN DARIO ROMAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar 2703 y DINORAH ROSA PEREZ, 31 años, soltera, oriental domiciliada José de Bejar 2703.

MARIO JOAQUIN AVELLEYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2650 y SUSANA ROSA del CARMEN BAIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2650.

HECTOR ENRIQUE HEREDIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 8005 y MARTHA INES GABITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 21 s|n.

JOSE MARIA JUAN, 41 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Carlomagno 3350 y YOLANDA DORELEY FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 3350.

JORGE EDUARDO CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4630 y SUSANA BEATRIZ ULGUIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4630.

12.a SECCION

LUIS ALBERTO MELGAREJO, 43 años, soltero, kiropráctico, argentino, domiciliado Andrés Lamas 3877 y GLADYS CRANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3837.

13.a SECCION

DAGOBERTO ARAMBILLETE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3669 (Cerro) y MARIA EULOGIA VILLARREAL, 45 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lituania 2405.

14.a SECCION

OMAR SEBASTIAN SIRE, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Chuy 3556 y BERTA MARIA BIDE, 40 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Chuy 3556.

ERICO CHAGAS, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Carlos 864 e IRMA ASUNCION CARAMELLI, 43 años, divorciada, empleada, oriental, San Carlos 864.

15.a SECCION

ANTONIO ANGEL BERTONI, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2921 y BLANCA MARTA ISABEL LAVAGNE, 53 años, viuda, argentina, domiciliada 21 de Setimbre 2921.

16.a SECCION

EDUARDO ELOY FABRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona 6541 y MIRIAM MARLENE MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Archidona 6541.

JORGE CAYETANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4612 y LENDA GERING, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4612.

17.a SECCION

JORGE MARIO CARRASCO, 21 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Possolo 3863 y ESTHER SHIRLEY BOTELLA, 23 años, soltera, experta en cosmetología, oriental, domiciliada Possolo 3863.

19.a SECCION

ARMANDO DOMINGO ELICHIRIGOYTY 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2710 y LUCIA SAMALIAN, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2710.

20.a SECCION

RODOLFO GABRIEL TEJERA, 20 años, soltero soldador oriental, domiciliado Laureles 1244 y NELLY CRISTINA RIVEROL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1244.

OLIVO LAGUNA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Córdoba 275 y ZULEMA EDITH MAURELL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Córdoba 275.

21.a SECCION

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galván 3901 y NORA DELIA CROCI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4869.

LENIN SANDER, 33 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Aldao 589 y ROSITA SILVA, 23 años, soltera, modista oriental, domiciliada Aldao 589.

22.a SECCION

HUGO BLEINER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2958 y ELSA TERESA CASTAÑO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2958.

HECTOR JULIO SECO, 60 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Juan Fco. Martínez 3619 y ALBA CELESTE BORDON 43 años, soltera oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3619.

23.a SECCION

DANIEL FRANCISCO DA SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizzetti 1372 Apto. 1 y NAIR PAULA LATTOF, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizzetti 1372 Apto. 1.

24.a SECCION

DANIEL ALBERTO GUASCO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Obes 1157 y MARY ELIZABETH FERRONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Sgo. Gadea 3316.

ERNESTO GUERRINI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Cibils 6220 y MARTA TEJERA, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Duilio 1405.

LUIS ALFANO, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Neyra 3708 bis. y BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1934 bis.

JUAN PABLO IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 2321 e IRACEMA CARBALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2580.

ELISEO ARAUJO ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2913 y ROSA CELESTE MARTINEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2913.

14) $ 900.00 3|pub. v.-jn.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Agumar Fernández contra ENZO G. PERGOLA y otro. Prescripción (F. A. 1374|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Agumar Fernandez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Alvis, tipo convertible, del año 1947, motor N.o 22 151, empadronado en Montevideo con el N.o 156 179 y matriculado con el N.o 261.859.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducirlo, dentro del referido término, en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 9865 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "D'Ambrosio Bruno María con Herederos de JOSEFINA RIELA de BARBAT. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 1882|72) se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Josefina Riela de Barbat y de Ramón Barbat y todos cuantos se consideren con interés o derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586, dentro del término de noventa (90) días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del inmueble: un terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 26.719, con frentes a las calles Maipú y Ayacucho, formando esquina. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 42.000 30|pub. 8771 My.28-v.jn.29. Jl.23-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado don ALBERTO SANCHIS (Ficha 653|72) promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva, respecto de la fracción de chacra empadronada en mayor área con el número 1113, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.620 el tres de mayo de 1971 y que tiene según el mismo una superficie de 2.591 metros 645 centímetros y linda: al Noroeste, 20 metros 75 centímetros de frente a ruta 30, al Suroeste 100 metros 20 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 102 metros 95 centímetros con solar uno del mismo plano y al Sureste, 32 metros con terreno del Ferrocarril del Estado.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial al señor Diego Félix Sotto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el

trámite. Se concedió Auxiliatoría de Pobreza. — Artigas, 5 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31688 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "PRINCIPI, LUIS. Prescripción treintenaria". (N.o 33. Libro 13. Folio 272) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: un solar ubicado en la calle Constitución de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, empadronado con el N.o 225, antes 222 de la manzana 205 empadronado con el número 3225 compuesto de una superficie de 925 metros 80 decímetros que se deslindan así: 30 metros 40 centímetros al S. O. de frente a calle Constitución; 44 metros 90 decímetros al N. O. con propiedad de Santiago Fernández y al S. E. 44 metros 90 dect. metros limítrofe con predio de Pablo Ceriani. — Santa Lucía, 15 de noviembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 48.000 30|pub. 8219 My.21-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados: "BARALDO, TOMASA MARIA. Prescripción treintenaria" 257 C 1972), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado María Tomasa Baraldo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente bien: ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones. Joaquín Suárez, con el N.o de padrón 239 y el siguiente deslinde, al Sur en 12 m. 40 sobre la calle Ituzaingó; al Este calle Méndez Nuñez en una extensión de 85 m.; al Norte con el señor Pedro Cabrera y al Oeste con señora Lilia C. de Badino. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, octubre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 7921 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIA PEREIRA de PEREIRA. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 87|973), se hace saber que este Juzgado se ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el N.o 9803 que según el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4678 el 9 de diciembre de 1971, se componen la fracción señalada con el número uno de 51 hectáreas 0190 metros cuadrados y la fracción señalada con el número dos de 12 hectáreas 1440 metros. De acuerdo al plano antes relacionado dichas fracciones se deslindan así. Fracción número 1: al Norte, vía férrea por medio, con el inmueble padrón N.o 2048; al Oeste con los inmuebles padrones 6222 y 2035; al Sur camino vecinal por medio, con la fracción número 2 de este mismo plano y al Este con el padrón N.o 2048 y Fracción N.o 2 al Norte, camino vecinal por medio, con la fracción N.o 1: al Este con los padrones 6222 y 2035: al Sur con el padrón N.o 2315 y al Oeste con el padrón 2048.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo 13 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sastain, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 9048 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ BIRRIEL SILVIO JOSE. Prescripción treintenaria". (Libro 7. Folio 115. Nº 41), se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble empadronado con el N.o 1022, situado en esta Sección lindando: al N. con fracción "A" del mismo padrón; al O. Arroyo San Juan; al E. con Lola R. de Vázquez y al S. con Segundo Alboa e Inés A. de Silva; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estos trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor, a tal fin. — Villa de Fray Marcos, mayo 9 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
16) $ 48.000 30|pub. 8628 My.25-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, dictada en autos: "ROSAS LEON C., Prescripción Adquisitiva" (L.c 5. F.o 152. N.o 73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título, y en especial a Silvestre Rosas y sus sucesores, sobre el siguiente inmueble: solar ubicado en la manzana N.o 20 de "Cardal", 13.a Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 41, que tiene un área de 3.152 m. 85 dc. y el siguiente deslinde: 53 m. 10 cm. al Norte de frente a calle p: 69 m. 20 cm. al Sureste, de frente a la calle L: 48 m. 80 cm. al Suroeste, también de frente a calle y 52 mt. al Noroeste, limítrofes con propiedades de Nicolás Ramón Di Santi y Juan José Díaz
Para que se presenten a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Agosto", mayo 11 de 1972. — Martín Labat, Juez de Paz.
16) $ 54.000 30 pub. 8028 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: "NAVARRO, GUALBERTO. Prescripción Adquisitiva" 216 _ C 1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Gualberto Navarro, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras. Manzana N.o 269 de Rocha. 1ra. Sec. Judicial. Padrón N.o 144 de una superficie de 2.118 mts. 50 dms. dando su frente al Este y Noroeste a la Avda. Julio J. Martínez y a la Avda. Gral. Artigas respectivamente. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a doña Hermenegilda Quintián de Viera a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 7 de 1973. — Escribano José A. Rioot Llana, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 7953 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ROBLEDO de DE MARIA, TERESA. Prescripción treintenaria" (A. 121|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 363, sito en la 11.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con el arroyo Ceibal Chico, al Este con la calle Victoria, al Sur con terreno baldío y al Oeste con terreno de don Juan B. Oxandabarat, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 10471 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "SUAREZ DE PAULO, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria" (A|120|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Alvez y Aleio Da Cruz, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble Padrón número 3.106 sito en la 9.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Noreste con propiedad de Leopoldo G. Amorim, al Sureste con propiedad de Octacilio Coelho y al Oeste con el Río Arapey, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 30 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 9008 My.30-v.jl.29. Jl.23-v.ag.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO ALCIDES RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble, empadronado con el N.o 14.288, ubicado en esta sección, con una superficie de 3 Hás. 9604 metros, deslindando: Al Norte 420 metros 40 centímetros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Este 96 metros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Sur 419 metros 50 centímetros con Claudio Alegrette; y al Oeste 96 metros con Cagancha Chico, que lo divide Jesús Torres y Antonio Pérez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa Rodríguez, febrero 20 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.
16) $ 54.000 30|pub. 10546 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CARREÑO, ELOY. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios que contiene, situada en la manzana N.o 131 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3.520 y compuesta de una superficie de 531 metros 8.939 centímetros, con frente a la calle Dr. Catalina, entre Maciel y Zabala.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Juan Correa, y a todos aquellos que se consideren con derechos al mismo, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16 $ 48.000 30|pub. 8410 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA BRUN SILVERA de MORALES solicita la inscripción de la obra titulada "Mis Lirios Azules" de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10882 Jn.17-v.jl.10.

JOSE ALAMAN GALLO, solicita la inscripción de la historieta de humor titulada "Jimena o Ximena", y sus personajes: "Jimena, Cristóbal, Cosme, Sol Coronado que Llora", "Blasco", "Inés", "Lucas" y "Tula" y del seudónimo "Fondemoros" de los que se declara autor. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10765 Jn.27-v.jl.10.

DELIA FERNANDEZ BERTORA, solicita la inscripción del personaje cómico denominado "Julín" del cual se declara autora. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10695 Jn.25-v.jl.6.

"MARIA LAGES SANSON y EMILCE RABELLINO AIRALDI, solicitan la inscripción de: "Los Monitos". Canción para niños y "Así eres tú". Balada Beat, de las que se declaran autoras. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.C.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10215 Jn.14-v.jn.28.

EDGAR JESUS VARELA MENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmulas Contractuales" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10491 Jn.20-v.jl.3.

JOSE ENRIQUE VIOLA y JORGE CHEBATAROFF, solicitan la la inscripción de la obra titulada "Uruguay en Imágenes" de la cual se declararon autores. — Montevideo, 7 de mayo de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10115 Jn.14-v.jn.28.

JUANC C. DICCIANI ABREU, solicita la inscripción de un modelo de "Dibujo Artístico", del que se declara autor. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10384 Jn.20-v.[illegible]

MARIA ELENA MARINO de IGLESIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Alumbramiento" de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 10850 Jn.26-v.jl.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR SANTA CRUZ RODRIGUEZ BARRIOS y MARIA CELIA GORLERO, (V. 58|973), pues en donde figura el apellido de la madre del contrayente como "Fernández" debe decir "Barrios".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 10694 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) La de matrimonio de MARIA DA FATIMA DA SILVA DA COSTA y ALDO PIZZORNO, pues donde aparece la contrayente como María Fátima Gomes, debe decir María Da Fátima Da Costa Da Silva; donde aparece el padre de la contrayente como José Gomes, debe decir José Da Costa Gomes; y donde la madre de la contrayente figura como Adelina Cardozo, debe decir Adelina Da Silva Cardoso.

b) La de nacimiento de ALDO DIEGO PIZZORNO DA COSTA, donde figura la madre como María Fátuma Gomes, debe decir María Da Fátima Da Costa Da Silva y donde figuran los abuelos maternos como José Gomes y Adelina Cardozo, debe decir José Gomes Da Costa y Adelina Da Silva Cardoso.

c) La de nacimiento de JUAN JOSE PIZZORNO DA COSTA, pues donde figura la madre como María Fátima Gomes, debe decir María Da Fátima Da Costa Da Silva, y donde figuran los abuelos maternos como José Gómez y Adelina Cardozo, debe decir José Da Costa Gómes y Adelina Da Silva Cardoso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31610 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados ::CARLOS ADOLFO PIGORSCH y BEATRIZ ANTONIETA NOEMI CORTINI y MARIA MARGARITA DIXIANA y CARLOS ROBERTO ALEJANDRO PIGORSCH CORTINI. Rectificación de partidas". (Ficha E. 2938|72) se hace saber que se presentaron Carlos Adolfo Pigorsch y Beatriz Antonieta Noemí Cortini por sí y por sus menores hijos María Margarita Dixiana y Carlos Roberto Alejandro Pigorsch Cortini, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde se estableció como nombre de la contrayente el de "Noemí Beatriz" debe decir "Beatriz Antonieta Noemí"; b) De nacimientos de ambos menores en el sentido de que donde su madre figura como "Noemí Beatriz" debe decir "Beatriz Antonieta Noemí" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 10369 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse rectificación de partida: matrimonio de WILLIAN BISTER y MARIA HERSCHKOVICH (V. 78|973), donde el apellido paterno figura como Herschkowich, debe decir Herschkovich, por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9937 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MILTON ANTONIO PALUMBO y JUANA MARIA ALCAIRE, (V|435|972), donde el apellido paterno de la contrayente figura como "Maldez" debe decir "Alcaire". Nacimientos de Milton Fernando; Graciela Lourdes y Juana María Palumbo Alcaire, donde el apellido materno figura como "Maldez" debe decir "Alcaire". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31591 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: IGNACIA RAMONA MACIEL de LASERRE, RAMONA INES, ALICIA BLANCA, STELLA MARIS y ELBA GLADYS LASSERRE MACIEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente en la siguiente forma: a) En la de matrimonio de Ignacia Maciel, donde el nombre del contrayente figura como: "Juan Andrés Lacerro" debe decir: "Lasserre"; b) En las partidas de Ramona Inés, Alicia Blanca y Stella Maris Lasserre Maciel donde dice: "comparece Juan Andrés Lacerro" debe decir: "Juan Andrés Lasserre" y donde dice: "nieta por línea paterna de "Pablo Lacerro" debe decir: "Pablo Lasserre"; y c) En la partida de nacimiento de Elba Gladys Lasserre Maciel donde dice: "comparece don Juan Andrés Lacerro" debe decir: "Juan Andrés Lasserre" y donde dice: "nieta por línea paterna de Pablo Lacerro" debe decir: "Pablo Lasserre", todas por así corresponder. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 8864 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "CARLOS ALBERTO BELTRAN OJEDA y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO" estableciéndose que en donde la contrayente figura como nacida el "18 de setiembre de 1942" debe decir "18 de setiembre de 1938". — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10811 Jn.25-v.jn.29. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "SIXTO MUNIZ y MAXIMA LURDE GONZALEZ", estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Sixto Muñiz" debe decir "Sixto Muniz". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31734 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRINEO NOGUEIRA, estableciéndose que en donde el mismo figura con su apellido paterno como Noguera, debe decir Nogueira. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9733 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER CARLOS DIAZ, estableciéndose que en donde dice: "María", debe decir: "Marina".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31530 Jn.7-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado CLARA ANTONIA MARIA FERRE de PIZZANELLI (Libro 44, Folio 528), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Clara Antonia María Ferré Castillo, en el sentido que donde la madre de la inscripta aparece como "Angustia A. C. Ramos", debe decir "Angustia Adela Castillo Ramos" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2858 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GILARDO JOSE LUIS. Rectificación de Partida (Ficha 258|973", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Gilardo pues donde el padre figura como "Juan Gelardo" debe decir "Juan Gilardo". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31683 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO VICENTE VILLAR, pues donde dice hijo legítimo del declarante y de Merces Villar, debe decir hijo legítimo del declarante y de Mercedes Villar, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9886 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELENA GOMEZ PORTO SAN MARTIN, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Elena Gómez", debe decir "María Elena Gómez Porto", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10080 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMANDA CIRIGLIANO COSENTINO (V. 243|973), pues donde figura el apellido materno como "Cosentina" debe decir "Cosentino". — Montevideo, junio 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 10505 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "OSCAR DANIEL WALTER. Rectificación de partida". (Ficha E. 757|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Daniel Walter en el sentido de que donde su madre figura como Yesi Haydée Walter debe decir "Yesi Walter" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31670 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARCIA JANET RAMIREZ GUERRERO (V. 407|972), donde dice que es hija de padres desconocidos, debe decir que es hija legítima de Arturo Ramón Ramírez y Teresa Guerrero. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 9935 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ABELARDO MADRUGA con IRENE BERNARDINELLI, (V. 19|973), donde dice Abelardo Zamuria, debe decir Abelardo Madruga Zamuria. Nacimiento de JOSE ARLINDO, donde dice Abelardo Zamuria, debe decir Abelardo Madruga Zamurio. Nacimiento de JULIO CESAR, donde dice Abelardo Zamurio, debe decir Abelardo Madruga Zamurio, por así corresponder. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 9931 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio de Manuel Novo con REMIGIA HORNES (S|533|972), en el sentido de que donde la contrayente figura como "Remigia Hornes" debe decir "Remigia Méndez", debe ser eliminado el nombre del padre de ésta y donde la madre de dicha contrayente aparece como "Jua-

na Mendy" debe decir "Juana Méndez" por ser lo que corresponde. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 9524 Jn.8.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó rectificación de Partida de Defunción de REMEDIOS LEDO de GESTEIRA (S. 553|1972), en el sentido que donde dice "sexo masculino "español" "nacido" "casado" debe decir respectivamente "sexo femenino", "española" "nacida" "casada". — Montevideo, junio 4 de 1973. — Alfredo Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 9567 Jn.7-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA CELIA OYENARD de PIEDRA y RODOLFO PIEDRA, pués donde la cónyuge figura como "Cfelia," debe decir, "Celia". — Montevideo, junio 4 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 10219 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dictada en autos: "WIENS WUDTKE, ROSE MARIE. Rectificación de Partida" (F. 809|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rose Marie Wiens Wudtke, pues donde la madre figura como "Gerda Aishuchow", debe decir "Gerda Elisabeth Edit Wudtke". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31639 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ALVEZ de TECHERA GLADYS rectificación de partida", (F. 823|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Alvez pues donde la madre figura como "María Irma Alves" debe decir "María Irma Alvez".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31687 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Lini con AMADOR PEREYRAS, en el sentido que donde la contrayente y en todos los lugares en donde aparece el apellido "Iguini", debe decir "Lini", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10240 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WARREN ESTEBAN SUAREZ FREITAS, en el sentido que donde dice que es hijo natural de Nelly Freitas, oriental, soltera, labores, 21 años y domiciliada en Br. Artigas 954, debe decir que es hijo legítimo de Nelly Freitas y Ruben Suárez, orientales, casados, mayores de edad, domiciliados en Br. Artigas 954, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — María E. Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31307 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "BERTORA JOSE INOCENCIO. Rectificación de su partida de defunción" (Ficha Civil 167|1973) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Inocencio Bertora Gallo, en la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como "Bartora" debe decir "Bertora" como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de junio de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10179 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA JEREMIAS MEDINA SCAGNI (Ficha C|271|973), pues dónde dice "del declarante y su esposa doña Carmen Escagno", debe decir: "Carmen Scagni". — Canelones, 28 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10130 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado NEPOMUCENO DE MELLO (Ficha V. 436|972), solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijas Mónica Haydée y Claudia Ana, en el sentido que donde dice: "Mello", diga "de Mello" por ser este su verdadero apellido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 13 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10779 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GENY MACHADO (Ficha V. 54|971), solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Sexo masculino" debe decir: sexo "femenino", y donde dice: "hijo", debe decir: "hija", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 30 de mil novecientos setenta y tres. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) $ 12.000 15|pub. 10493 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR SILVA ESPINDOLA (Fa. Nº 10 C,|973) en el siguiente sentido: donde dice: "trece" debe decir: "quince", donde dice: "femenino" debe decir "masculino", donde dice: "hija natural de Elba Gladis Torres" debe decir: "hijo legítimo de Julio Efraín Silva y Nélida Espíndola" y donde dice: "Susana Aracelis" debe decir: "Julio César". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, mayo 16 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31652 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LAARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON PAREDES (Ficha 660|1972), solicitando la rectificación de Partida de Matrimonio de Ramón Paredes y María Elia Techera, en el sentido donde dice: María Elia Techera —debe decir Juliana Techera, por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que las mismas se encuentran auxiliados de pobreza. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario. — Melo, junio 11 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31760 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "ALEJANDRO ADAM y CLAUDIA CORREA. Rectificación de partida" (Fa. 170|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Adam Correa y de matrimonio de Alejandro Adam y Claudia Correa, en el sentido que en donde se consigna el apellido Adán debe decir "Adam" por ser el correcto. — Melo, mayo 25 de 1973. Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 10310 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA ISABEL LAVIANO CASALI y RICARDO FELIX LAVIANO LUCIANO Rectificación de partida y auxiliatoria" (Libro 18. Folio 220) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Isabel Laviano Casali y Ricardo Félix Laviano Luciano, solicitando las rcetificaciones de las partidas de sus nacimientos por figurar en ellas el apellido paterno "Laviane" en lugar de "Laviano" como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza. — Paysandú, 30 de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31763 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LAZO GUATTINI, IRIS EVELEY y LORELEY B. Rectificación de Partida" (Ficha 1437|71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Iris Eveley y Loreley Birmania Lazo Guattini e Iris Rosa Guattini, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Aníbal Batista e Iris Rosa Guattini; de defunción de Aníbal Lazo Batista y de nacimiento de Loreley Birmania Batista por figurar en las mismas: Aníbal Lazo Batista, en vez de Aníbal Batista, que es como corresponde. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 9669 Jn.8.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que en los autos caratulados: VICTORIANO ISMAEL SOSA MARTINEZ y BLANCA ELSA DI PASCUA de SOSA. Rectificación de partida de matrimonio (Ficha C. Nº 142|973), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: Ismael Victoriano, debe decir Victoriano Ismael y en la fecha de nacimiento donde dice nacido el 14 de junio de 1908, debe decir nacido el 15 de junio de 1908, por ser los nombres y la fecha que corresponden. — Fray Bentos, mayo 25 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 9470 Jn.3.-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que en el expediente: "CAL ARCE NELLY. Rectificación de partida" (1098|C|1971), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido que donde dice: sexo masculino, debe decir "sexo femenino", y donde se puso Nelis, debe decir "Nelly" y donde se dice hijo natural del declarante, debe decir "hija natural del declarante". — Rocha, agosto 3 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 9811 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO CARABAJAL (NATIVIDAD). Rectificación de Partida con auxiliatoria de pobreza" (La. A Ficha 774|972), se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado, en el sentido de que dondo dice "Carabal" y "Carbajal", en ambos casos debe decir "Carabajal". — Salto, 28 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31681 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado CARLOS MARIA RODRIGUEZ e IRMA KOBER de RODRIGUEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor: Jorge Omar Rodríguez Kober, en el sentido de que donde en la misma dice: "Rodríguez Koler Jorme Omar", debe decir: "Rodríguez Kober Jorge Omar", donde dice: "Irma Koler", debe decir: "Irma Kober", y donde dice: "padres orientales", debe decir: "padre oriental y madre argentina". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto mayo 11 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 10202 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CARMEN PELLETTI. Validación de partida. (Ficha 1504|972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Pelletti, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como nacida el siete de setiembre debiendo decir siete de setiembre de 1928 y del sexo masculino debiendo decir sexo femenino que es lo que corresponde. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, diciembre 7 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31673 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.jl.26.

20—Remates

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 35 contra CACHEMIRIA SOCIEDAD ANONIMA en FORMACION. Cobro ejecutivo de pesos" (F. B. 814 970), el día 28 de junio de 1973, a las 15 horas en el local de la calle Concepción Arenal número 1802, se procederá por el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles detallados y tasados a fojas 10 y vuelta de los expresados autos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Héctor T. Lémez, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 9695 Jn.13-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Castro Amancio y otros contra VITARO SOC. DE RESP. LTDA. Indemnización por despido" (Libro 3, Folio 228) el 28 de junio próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: maquinaria incompleta para la industria del vidrio, envases de vidrio varios, tanques y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de junio de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 10074 Jn.13.-v.jn.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sucesión de OSCAR SEVERINO FUENTES ECAVONE o SCARONE" (Ficha S. 580|968) se hace saber que el día 29 de junio del cte. año a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación de fs. 63 o sea $ 258.000.00 (doscientos cincuenta y ocho mil pesos) del siguiente bien: Inmueble sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 10951, con una superficie de 129 metros 3 decímetros con frente al Este a la calle Arroyo Grande N.o 2419.

Se previene: 1.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 27.000 15|pub. 9555 Jn.7-v.jn.28.

JOSE DANIEL BALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "De los Santos Amarillo, Juan Héctor y otros contra DE LOS SANTOS AMARILLO ALEJO y ESTEBAN. Cesación de Condominio" (Ficha C. 730|969), se hace saber que el día 29 de junio del corriente año, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 376.687 del siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.250 con una superficie de 95 mts. cuadrados, con frente a la calle E. Montes entre Vecinal y Francisco Lahandeira.

Se previene: 1.o) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) así como los títulos del bien a subastarse.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.

3.o) Que los gastos de remate serán de cuenta de los vendedores y los de escrituración de cuenta del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 26.000 15|pub. 9348 Jn.7-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Jorge Shishmanoff contra FERMIN GARCIA BLANCO, intimación" (36.971), el 28 de junio próximo, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: 1 caja registradora National N.o 6349572, 1 balanza Daytón sin N.o, 1 máquina de café Omega, 1 cortadora fiambre Gladium. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10.pub. 9940 Jn.14-v.jn.28.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Banco República contra MIERES PEREZ JOSE L. Ejecución de Prenda" (344 968), el 28 de junio próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 perforadora de mesa IM tipo ANS 15 N.o 3415 con motor eléctrico Pellizari tipo N. V. 5|4 N.o 137.802 de 1|2 HP. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 9938 Jn.14-v.jn.28.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Roberto González Novas contra ROGELIO BUSTELO. Juicio Ejecutivo" (C.B. 244 973), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora manual marca Riv. 42 saquitos y buzos para niños y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 8 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9939 Jn.14-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "La Aurora. José Martínez Reina S.A. contra MANUEL GERZCNOVICH. Reconocimiento de firma" (C.B. 822-969), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 trenzadora, 1 canillera 7 husos, 1 enconadora, 1 ovilladora. — Montevideo, 8 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 9946 Jn.14-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Bela Weiszman contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda" (C. 1582|971), el 28 de junio de 1973, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 block de motor número 233.402 con cigüeñal y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 7 de junio de 1973.
20) $ 8.000 10pub. 9945 Jn.14-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Irene Bouzada de Arias contra GRIMBAL S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (768|71), el 28 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 250 pares de botas señora y 150 pares de calzado para hombres. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 10.000 10|pub. 10072 Jn.13.-v.jn.27.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: Da Silva, Antonio y otros c| CASTRO, OMAR y OTRA, "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1.406|72) se hace saber que el día 3 de agosto de 1973 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 39.970, con una superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta y cinco decímetros; consta de ocho metros cincuenta centímetros de frente al suroeste al Bulevar Manuel Herrera y Obes entre las calles Gregorio Camino y Juan Carlos Molina distando del punto medio de ésta veintidós metros once centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. Se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 11015 Jn.27-v.jl.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Rener Zelman contra ORDELIN S. A. Juicio Ejecutivo" (1563|1970), el 28 de junio próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 semi remolque para carga refrigerada padrón 207.178 (se exhibe en Asencio 1256). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Blanca Pereda de Valdez Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 10071 Jn.13.-v.jn.27.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascué Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 1727|71), se hace saber que el 24 de julio de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana N.o 3 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de febrero de 1937 y está señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Julio M. Cerviño de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas; 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal siendo esquina; 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar General Artigas y Pedernal; teniendo una siperficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, horarios, impuestos etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor para las mismas. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.000 15|pub. 9866 Jn.13-v.jl.4.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Bergallo, Lía Renee contra DIAZ ARES, JUAN CARLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 423|68), se hace saber que el día 23 de julio próximo, a las 10 horas, en Obligado N.o 1257 Apto. 2, se subastarán los bienes inventariados o en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 10110 Jn.13.-v.jn.27.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Pena Suárez, José y otra contra JESUS PENA RIOS. Cesación de Condominio" (Ficha 1291|72) se hace saber que el día 28 de junio próximo, a las 15 horas y en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1323, el rematador Mauricio de Salterain asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificios en él construidos ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.152, y que según plano del Agr. José S. Meier inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.995, tiene una superficie de 975 metros con 15 metros de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal entre Avenida Italia y Almirón distando el punto medio de su frente 142 metros 50 centímetros de la esquina formada por Almirón, puerta de calle N.o 1686 al 1688 bis.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o o de la misma en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y gastos así como los impuestos que la ley pone preceptivamente de cargo del adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio, y la comisión del rematador. III) Que los títulos y antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 9520 Jn.6.-v.jn.27.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Lamas Bálsamo, Raúl H. y otra contra ANTONIO MOLINARI ZINOLA y otros". Ejecución de Hipoteca, (Ficha B. 1721|971) se hace saber: que el día 24 de julio de 1973 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 686, el rematador señor Rafael Alonso Delfino asistido del Alguacil y de la señora Actuaria sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 196.904 (antes N.o 17.613 en mayor área), con una superficie de 502 metros 66 decímetros, señalado con el N.o 5 de la manzana número 3 del plano del Agrimensor Héctor R. Damasco de abril de 1959 e inscripto en Catastro con el N.o 41.091 el 17 de mayo de 1961: con frente a la calle B entre la calle C (Prolongación Catania) y Avenida de 30 Metros, sobre el Noroeste.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes se encuentran pagadas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, como igualmente lo serán los certificados gastos, honorarios, impuestos y tasas municipales y la comisión del señor rematador. 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay primer acreedor hipotecario (Hipoteca Urbana F|62 N.o 5): estando los demás antecedentes, de manifiesto, en la Oficina Actuaria del Juzgado, para consulta de los interesados. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15.pub4 9834 Jn.11.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Fernandez María Isolina contra MARRERO, CELESTINO ALFONSO. Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 535 70), se hace saber que el día 30 de julio a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, Valparaíso 1225 el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 680.666 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: un terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.121, que según plano del Ingeniero A. Trigo, tiene una superficie de 312 metros, con 10 metros de frente al NO a la calle Mazangano N.o 534,

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. B) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. —. Montevideo, 11 de junio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 27.000 15|pub. 10111 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "JAIME WISZNIA y otra contra LAMBARE LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C|1949|971), se hace saber que el próximo 31 de julio, a las 15 horas en Zabala 1323 (Asoc. Nacional de Rematadores), por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) fracción empadronada con el número 6862, antes en mayor área con el número 1483, que se compone de una superficie de 178 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma. 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 74 493 31|pub. 8571 My.28-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Blas Miguel Tardeo y otros contra DOMINGO LEONEL RAPETTI y otro. Ejecución hipotecaria" (Ficha C|590|1970), se hace saber que el día 31 de julio próximo, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero don Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil del Juzgado y por el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección de Canelones, padrón número 19.436, segregado del Padrón N.o 4534, con una superficie de 13 hectáreas 3.924 metros según plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de marzo de 1947 con el N.o 3.775, señalado con el N.o de fracción 7 y se deslinda: 651 metros 50 centímetros al S.O. con las fracciones 5 y 6; 203 metros 56 centímetros al S.E. con el Padrón N.o 16.243; 692 metros al N.E. con el solar 8; y B) Una fracción de terreno, ubicada en la Cuarta Sección de Canelones, paraje Canelón Chico, Padrón número 5.210, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía, el 14 de julio de 1933, se compone de dos fracciones señaladas con los números 2 y 3. Deslinde fracción N.o 2: tiene forma triungular y mide: al S.E. 150 metros al Camino Vecinal al Camino Mendoza, por medio con fracción N.o 3 del plano que se describirá, al S.O., 435 metros 80 centímetros con Ambrosio Bossi y al N.E., 460 metros con 80 centímetros con la fracción N.o 1 de su hermano Luis Rapetti. Superficie: 3 hectáreas 2.694 metros 30 decímetros. Deslinda fracción N.o 3: mide al S. O., 255 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal a Camino Mendoza por medio con las fracciones 1 y 2 del plano citado; al N.O., 31 metros 70 centímetros con Francisco Magnone: al S.E. 268 metros 6 centímetros con el señor Pío Rapetti y al S.O. 134 metros 70 centímetros al Camino Vecinal por medio con Juan Pizzorno. Superficie: 2 hectáreas 1.728 10 decímetros.

Se previene: 1) Que al mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; y IV) Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Menor. — Las Piedras, 15 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 96.800 22|pub. 10780 Jn.25-v.jl.25.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Ruiz Moreno, Juan Ramón contra VERA HUGO DARSE. Rescisión de Contrato" (Ficha C. N.º 107 Año 1971) se hace saber que el día 21 de agosto de 1973 a la hora 14, en el local de remate ubicado en calle 19 de Abril casi Ignacio Barrios de esta ciudad, por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, se procederá al remate, por las dos terceras partes de su tasación de las diversas mercaderías embargadas en autos y que consisten en 1 aparato de radio "Phillips", 1 máquina de escribir portátil, marca "Corona", cientos de botellas conteniendo diferentes bebidas, vitrinas, artículos de tocador, plástico almacén, etc.

Se previene: a) Que la venta se realizará al contado. b) La comisión del rematador y los impuestos municipales serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de junio de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 10073 Jn.13.-v.jn.27.

DANIEL MARRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Kellerrain, Pedro con PABLO SIGREDO RAMIREZ. Juicio ejecutivo" (Ficha A. 226|970) se hace saber que el día 29 de junio corriente, a las 13 horas se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor y al contado, en las calles Treinta y Tres y Arostegui de esta ciudad de Minas con la intervención del martillero don Daniel Marrero, asistido del suscrito Actuario Adjunto, siendo presidida dicha diligencia por el señor Alguacil, del siguiente bien: un camión marca "Dodge", de 6 cilindros, motor T318-13303, padrón 11147, matrícula P 11-147.

Se previene: que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, junio 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

20) $ 12.030 10|pub. 10372 Jn.15.-v.jn.29.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra OLIVERO BIANCO, ALEJANDRO RAUL. Med. Preparatorias" (Ficha 313|971), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 15 horas en lugar de su ubicación calle Ignacio Núñez Nros. 2151 y 2155 y calle Juan Ortíz, Nros. 3289 al 3295 de Montevideo el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno de Montevideo, procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 33582 señalado con el N.o 30 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en marzo de 1911, con un área de 221 metros 88 centímetros: con frente en 8 metros 60 centímetros al Noreste con calle Ignacio Núñez; con frente en 25 metros 80 centímetros, a calle Juan Ortiz por ser esquina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás gastos y gravámenes que las normas vigentes ponen a cargo de los adquirentes.

c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y la presente ejecución proviene de una deuda contraída por el demandado con el actor y no saldada. — Maldonado 22 de mayo de 1973 — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario

20) $ 54.692 21|pub 8975 My 30-v jn 23

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado de Paz, Primera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Dra. Irene Bruno de Córdoba, en autos: "Fizoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Libro 6, Folio 212, N.o 49) se hace saber al público que el día 25 de julio próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo "Galería 13" se procederá por el Martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Alguacil Ad-Hoc. Escribano Ariel de Lima, a la venta en Remate Público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.358 727.00 (Tasación $ 3.538.090.00) del siguiente bien:

lar de terreno. construcciones y demás mejoras. ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. barrio Gurruchaga. Manzana 1006. Padrón 5706. señalado con el número 37 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 388 el 31 de octubre de 1953. con una superficie de cuatrocientos once metros mil quinientos veintinueve centímetros. que linda: Este frente a calle 17 metros: Sur. otra calle de 17 metros: Oeste. con parte del solar 38 y Norte: con el solar 36.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o o de la misma (a los 20 días el resto de la oferta) y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Maldonado 25 de mayo de 1973. — Irene Bruno de Córdoba. — Juez de Paz.

Y para constancia extiendo el presente que sella. signa y firma en el lugar y fecha de su expedición. — Irene Bruno de Córdoba. Juez de Paz.

20) $ 45.000 15|pub. 9704 Jn.8-v.jn.29.

LIBER GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. en autos: Banco Pan de Azúcar contra JULIO ANASTASIO ABRINIS ZOPPI. Medidas Preparatorias (Ficha C. 139|1972). se hace saber que el día 29 de junio de 1973. a las 14 horas en calle Luis A. de Herrera esquina Sarandí. se procederá por el Martillero Público Liber González. con asistencia del señor Alguacil. a la venta en remate público del inmueble Padrón Urbano N.o 665 ubicado en la manzana N.o 56 de la ciudad de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro que consta de 5 solares numerados correlativamente del número 1 al número 5 cuyas superficies. deslinde y bases con los cuales saldrán a la venta son:

Solar 1. superficie 231 metros. 6802 decímetros con 10 metros 30 al Sur con calle Liebigs (hoy Luis A. de Herrera) base pesos 207.000.00.

Solar 2. superficie 231 metros 7950 decímetros con 10 metros 10 de frente con calle Liebigs (hoy Luis A. de Herrera) base pesos 207.000 00.

Solar 3 superficie 237 metros 8377 decímetros con 10 metros 40 de frente a calle Liebigs (hoy Luis A. de Herrera) y 22 metros 95 a calle Sarandí. formando esquina. base $ 212.000 00

Solar 4. superficie 302 metros 15 decímetros con 10 metros de frente a calle Sarandí base $ 269.000 00

Solar 5. superficie 300 metros 05 decímetros con 10 metros de frente a calle Sarandí base $ 268.000.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

2) Que los gastos de escrituración. impuestos de Ley y Comisión de Rematador serán de cargo del comprador.

Que los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos. junio 1.o de 1973. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 9620 Jn.7-v.jn.28.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "ONANDI GREGORIO. Autorización para enajenar en subasta pública". (595|C|1968). se hace saber que el día 22 de agosto de 1973 de las 15 a las 15 y 15 horas en el patio de este Juzgado se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes. asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario a la venta en remate público con la base de $ 302.400 y al mejor postor de una fracción de solar. construcciones. mejoras y medianerías. situada en la manzana N.o 21 de la ciudad de Rocha (planta urbana). Padrón N.o 586. Superficie 814 metros designado con la letra "D" cuyo frente al Sur da con calle Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que la escritura definitiva deberá ser otrogada dentro de los 30 días de haber sido aprobado el remate c) Que todos los gastos de escritura. etc.. son de cuenta del comprador. d) Que los títulos del inmueble se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados — Rocha junio 6 de mil novecientos setenta y tres. — José A. Ribot Liana. Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 10640 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Sucesión de MARIA MERICA o MERICA de GALLO" (L. A F. N.o 213|973). se hace saber que el día 10 de agosto de 1973. a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Julio Delgado N.o 468. el martillero Juan A. Errandonea Guerra. asistido del señor Alguacil. procederá a la venta en remate público. y con la base de las dos terceras partes de su tasación. del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene. empadronado con el N.o 1869. situado en la manzana municipal B-33. catastral 128 de la Segunda Sección Judicial de Salto. compuesto de una superficie. según títulos. de 406 metros cuadrados 95 y según plano del agrimensor Walter Margall del 17 de febrero de 1973. inscripto con el N.o 4237 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto. consta de un área de 413 metros cuadrados. con 9 metros 46 centímetros al Oeste. de frente a la calle Julio Delgado. (Base: $ 183.084.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado. a disposición de los interesados; y

3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto. junio 4 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 10574 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "ARESTALECINA, LUIS ALBERTO. ODILA y MARIA LUISA SILVEIRA CARDOZO MORALES y otros. Venta de inmueble" (Letra A. Ficha N.o 521|971). se hace saber que el día 29 de junio de 1973 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas. calle Treinta y Tres esq. Artigas). el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación. del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que el mismo contiene. ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana catastral N.o 28. padrón urbano N.o 519. señalado con el N.o 5 en el plano levantado por el ingeniero Napoleón Pereira Machado el 7 de mayo de 1913. compuesto según dicho plano y títulos de una superficie de 440 metros y con 11 metros de frente al Norte. a la calle Brasil. Base $ 35.208.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado. a disposición de los interesados: y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto. 31 de mayo de 1973. — Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 9511 Jn.6.-v.jn.27.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "Martínez Reyes Margarita contra SOTO SELLANES VICTORIANO y otro Ejecución de Hipoteca" (A. 1 217|1971) se hace saber que el día 31 de julio de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 él rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la ciudad de Libertad 6.a Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 505 ex padrón en mayor área N.o 95 individualizado con el N. . en el plano del agrimensor Heber A Rebufello de noviembre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de julio siguiente con el N.o 1264 y según el cual consta de un área de 775 mts 45 dcms y se deslinda así al Noroeste calle José Artigas al Noreste con la fracción N.o 2 al Sureste con el padrón N.o 1051 parte y calle al Suroeste con inmueble padrón N.o 504.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados

2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada

3.o) Que la comisión del 3 o|o del rematador gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace sesta publicación. — San José mayo 31 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 9641 Jn.8_v.jn.29.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "Loustaunau Porcal (Eva) y otra contra CAMPANELLA TUREK (GUILLERMO). Ejecución de Hipoteca (Ficha A. 1122.1972). se hace saber que el día 23 de agosto de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Wáshington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base al mejor postor. Una fracción de campo con sus alambrados y todas las mejoras que contenga sito en paraje Buschental. zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 13.555 (antes. N.o 74 en mayor área). número 13 en el plano trazado por el Agrimensor Danilo Boggio en julio de 1954. inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de setiembre siguiente con el N.o 1058 según el cual consta de cinco Hás. 9833 metros 98 decímetros y linda: al Suroeste con calle de diecisiete metros. al noroeste limitando con fracción N.o 12. al noroeste confinando con parte del padrón N.o 8891. al sureste con fracciones números 2 y 3 de sucesores de Isidora R. de Vidal.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados:

2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada:

3.o) Que la comisión del 5 o|o del rematador. gastos de escrituración y certificado serán de cuenta del comprador. — San José junio 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 47.600. 17|pub. 10542 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. — En autos: Italia Ritorni de Alemán contra OMSA. Intimación de pago. (Ficha 455|1971). el día 7 de julio de 1973 a las 11 horas en el lugar de ubicación. garage sito en calle Sarandí casi Florida se sacará a la venta por el martillero Gilberto P Vanerio. al contado al mejor postor. y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 800.000.00 de un Omnibus marca Bedford número 6 matrícula K. 34 510.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones y el día y hora para el remate. — Mercedes. junio 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 10816 Jn.25-v.jl.6.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — En autos: EDUARDO RAMOS PIEZA. Rematador. (Ficha 1727|1972). el día 1.o de julio de 1973 a la hora 11 en el lugar de su ubicación. se sacará a la venta por el martillero Arturo M Bartesaghi Arribillaga al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 209.784.00 del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 6347 sito en la manzana 58 de esta ciudad Primera Sección Judicial de Soriano con superficie total de 185 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes. mayo 30 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

20) $ 24.000 15|pub. 9629 Jn.7-v.jn.28.

GILBERTO VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. — En autos: GILBERTO VANERIO. Depositario Judicial. Solicitud. (Ficha 1265|1972) el día 30 de junio próximo a las 14 horas en el local del depósito Judicial, calle Buenos Aires casi F. Sánchez, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio sin base al mejor postor y al contado de todas las mercaderías secuestradas en autos Mackey S. A. contra SUC. RENELIO PEDROZO. Cobro de pesos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Montevideo. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes. junio 4 de 1973. — Martín Irisarri. Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 10159 Jn.14-v.jn.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos "TASSANI FERRARO ADOLFO. Segunda Copia" (F. 318 973). se hace saber que ante esta sede a so-

licitado Adolfo Tassani Ferraro la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizara el escribano Hugo Panario el 12 de marzo de 1953. por la cual Alberto Vitelli y Luis Alberto Garayalde en sus respectivos caracteres de Presidente Director y Gerente General Interino del Banco Italiano del Uruguay le venden a María Emma Tassani Ferraro y Adolfo Tassani Ferraro un solar de terreno empadronado actualmente con el N.o 946 antes en mayor área N.o 917. ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida. señalado con el N.o 8 de la manzana 3.a del plano del agrimensor Hugo Fabini de marzo de 1951 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 244 y según el cual tiene una superficie de 692 metros 1045 centímetros con 23 mts. de frente a la Diagonal Norte. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 22.000 10|pub. 10518 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "VAZQUEZ CREMASCHI, ALBERTO y otro (Ficha 228|973). Segundas Copias", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto María Laura y Andrés Vázquez Cremaschi, solicitando la expedición de la 2.a copia de la escritura de compraventa que autorizara el Escribano Oscar M. Comdom el 13 de setiembre de 1913, por la cual Francisco Vázquez y Josefa Cremaschi, hoy ambos fallecidos, compraron a Francisco Piria el siguiente bien; situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 28725, señalado en el plano levantado en setiembre de 1907, con el N.o 17 de la fracción A, compuesto de 258 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 68 de frente al Este a la calle Bustamante entre las de Francisco Bauzá y Camino Rivera, 30 metros 57 al Norte lindando con solar 18, 29 metros 57 al Sur con solar 16 y 8 metros 60 al oeste con solar 12, cuya primera copia se inscribió en el Registro de traslaciones de dominio de Montevideo, con el N.o 1317 al Folio 666 del Libro 61.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 24.000 10|pub. 10735 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HOFMAN FINKEL, ABEL y otro, Segundas Copias" (Ficha 230|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Abel Hofman Finkel y Golda Niborski de Hofman solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizara el escribano Juan Gualberto Trias el 11 de marzo de 1958 según la cual los comparecientes compraron a Mario Sanginés Uriarte y Dora Méndez Baya o Baga de Sanginés el siguiente bien: solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 178.718 señalado con el N.o 5 de la manzana "M" en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de abril de 1947, según el cual se compone de una superficie de 817 m. 73 dcm. con 19 m. 50 cm. de frente a la calle "F" (hoy Acapulco). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 22.600 10|pub. 10508 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado FRITZ KOLBERG, solicitando la expedición de segundas copias, que autorizó en esta ciudad el Escribano José Fernández Eiriz el 24 de setiembre de 1964, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1607 a fs. 613, por la cual adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Nelson León Vitale Antonacci y Carmen Esther Perdomo, la propiedad y posesión del edificio en construcción en el solar de terreno ubicado en el Balneario Solymar 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 23.114, segregado del padrón rural N.o 21.581, señalado con el número 1 de la manzana N.o 8 en el plano del Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de Julio de 1962, compuesto de un área de 581 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 20.000 10|pub. 10290 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado MARIA MARGARITA SAGRERA de DELBONO y DANIEL ANTONIO FAZZIO SAGRERA en nombre y representación de la sociedad "Arenal Grande S. A.", solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 25 de junio de 1947, por el escribano Ulises W. Riestra, por la cual los esposos Daniel Sagrera Becerra y María Bonaba Queirolo, vendieron a la mencionada sociedad, el siguiente bien: solar con el edificio que le accede sito en la 2.a (antes 6.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7343 y según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de junio de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5 de junio de 1936 con el N.o 525, consta de una superficie de 574 mts. 60 dms.; y cuya primera copia fué inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 443, F.o 238, L.o 360.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 24.000 10|pub. 10127 Jn.14-v.jn.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAVIL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 4 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al folio 376 del libro 2 de Contratos LUIS VILARRUBIA BIEC, cedió a Amparo Ventura Sogas, su cuota social.
Administración: Mercedes y Amparo Ventura Sogas indistintamente.
Domicilio: Pedro Bustamante 1834.
22) $ 15.000 10|pub. 10706 Jn.25-v.jl.6.

LA TUERCA LTDA.

Razón social: "La Tuerca Ltda.".
Contrato del: 30 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2|5|73 con el N.o 264, folio 935 M. Libro N.o 1.
Socios: LUIS FONTAN NAVARRO, SARA V. FONTAN de PERDOMO.
Objeto: Bazar y ferretería.
Capital: $ 500.000 en efectivo y por partes iguales.
Administración: Luis Fontán Navarro.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 10734 Jn.25-v.jl.6.

INDUSTRIAS URUGUAYAS PESQUERAS SUBGELADO Y SUBPRODUCTOS AFINES S.R.L.

Cesión. — Por documento privado del 9 de enero de 1973. Pier Andrea Pomata cede a Carlos Alvariza, 60 cuotas de capital, representativas de $ 60.000 de capital; Pier Andrea Pomata cede a Marcelo Tel, 45 cuotas ($ 45.000); Mario Pomata cede 25 cuotas ($ 25.000), a Marcelo Tel.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 245, Folio 894, Libro N.o 2 de Contratos, el 1.o de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 10564 Jn.21-v.jl.4.

CARLOS H. VIGNOLO LIMITADA

Constituída por documento privado del 30 de mayo de 1973.
Socios: PALMOR BILHALVA, JUVER BOADA, JOSE PACHECO, CARLOS VIGNOLO, y JESUS VILANOBA.
Objeto: Transportar toda clase de mercaderías y objetos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 2:500.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 282, Folio 1015 vuelta, Libro N.o 2 de Contratos, el 8 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 10563 Jn.21-v.jl.4.

MAUMTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 26 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 263 al folio 251 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ROLANDO UMPIERREZ BROCCA y RAFAEL TAMBASCO ESPOSITO.
Objeto: Taller de matricería y estampados.
Domicilio: Irureta Goyena 2918.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.00, aportados en la siguiente proporción: Rolando Umpiérrez Brocca, 50 o|o y Rafael Tambasco Espósito 50 o|o.
22) $ 20.000 10|pub. 10629 Jn.21-v.jl.4.

REGUEIRA S.R.L.

Constituída: 23 de mayo de 1973.
Inscripta: Registro General de Comercio N.o 309, Folio 1085 vuelta, Libro N.o 1.
Denominación: Regueira S.R.L..
Socios: ALBINA DOBAÑO, JOSE LUIS REGUEIRA e IVONE REGUEIRA.
Administrador: Albina Dobaño.
Objeto: Consignación y venta de automotores en general.
22) $ 15.000 10|pub. 10626 Jn.21-v.jl.4.

PLAYBOY S.R.L.

Contrato Privado: 24 de abril de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 15, Folios 48, al 49 vuelta.
Socios: JORGE POLLERI MULLIN y ROGELIO GONZALEZ ARREGUI.
Domicilio: Salto.
Objeto: Compra y ventas de artículos de vestir para hombres y damas.
Capital: $ 1.000.000.00, aportes: Jorge Polleri Mullin $ 850.000.00 y Rogelio González $ 150.000.00.
Administración: Jorge Polleri Mullin.
Plazo: 10 años.
22) $ 15.000 10|pub. 10579 Jn.21-v.jl.4.

3 LOPEZ S. R. L.

Contrato privado: 3 de abril de 1973, Registro de Comercio N.o 143 al folio 505 del libro N.o 2.
Domicilio: José Belloni 5382.
Socios: JOSE GERARDO LOPEZ, SEVERINO LOPEZ y MANUEL LOPEZ.
Objeto: Barraca, ferretería y almacén.
Capital: $ 10:500.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 10645 Jn.21-v.jl.4.

CORTINAS, PARQUET LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 285, folio 1.026 v., libro 2.
Socios: RICARDO ANGEL PAZ CABALLEDA, DUIBIGILDO CIRIACO UBAL ACOSTA y LEO OSCAR UBAL GUTIERREZ.
Capital: $ 5:100.000.00.
Administración: Ricardo Angel Paz Caballeda y Duibigildo Ciriaco Ubal Acosta conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de parquet, cortinas de madera y plástico para enrollar y todas las molduras concernientes a su construcción y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 10655 Jn.21-v.jl.4.

FABLET Y BERTONI LTDA.

Por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 221 al folio 812 del libro N.o 2 de Contratos, el socio RAUL LEZAMA cede el cien por ciento de su parte al señor José Luis Fablet y el socio RAUL BERTONI cede el noventa por ciento de su parte al señor José Luis Fablet.
Capital: $ 1:000.000.00 95 o|o José Luis Fablet y 5 o|o Raúl Bertoni.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Fablet.
Denominación: Canal Service.
22) $ 20.000 10|pub. 10644 Jn.21-v.jl.4.

COMBUSTION LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1973.
Registro Público de Comercio: inscripción N.o 276, folio 991 v., libro 2 de Contratos el 6 de junio de 1973.
Socios: MARGARITA y AMBROSIO REYES ZAGLIO y ALEJANDRO ZAGLIO PENNA.
Capital: $ 999.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, etc., de aditivos para motores.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Alejandro Zaglio y Margarita Reyes, indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 10677 Jn.21-v.jl.4.

SOCIEDAD R LIMITADA

"La Gran Flauta Limitada" constituída el 1.o de abril de 1973, inscripta en el Registro P. de Comercio con el N.o 77, F.o 207, Tomo VI el 25|5|973.

Razón social: "Jaime Puigdevall Limitada".
Capital: $ 1.000.000
Plazo: 10 años con renovación automática.
Socios: JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ, HERMES JOSE TONNA MENONI y MARIA ETHEL MENONI.
Domicilio: Libertad, Departamento de San José.
Administrador: Jaime Puigdevall Rodríguez.
Objeto: Distribución, fabricación, elaboración, transformación y manipulación de productos alimenticios y productos de y para el agro.
22) $ 20.000 10|pub. 10544 Jn.20-v.jl.3.

MEJORVENTA LIMITADA

Contrato privado suscrito el 8 de mayo de 1973 e inscripto el 5 de junio de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 259 al folio 938 vuelto del libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JUNCADELLA ARMENGOU, RICARDO ISASA, NELSON GALLI, CESAR RODRIGUEZ CAPELLI, JUAN CARLOS SCALONE, DONALDO DE POLSI SCHAPIRA, RENEE FONSECA, LADISLAO CETRULO, JUAN CARLOS PEREZ LAGARRETA, JOSE WASHINGTON BUERE, CARLOS ALBERTO GONZALEZ ROCIO, ANGEL RODAO SILVA, CESAR AUGUSTO FURINO SOBREDO, LIRES ALONSO VITA, CARLOS GARD y HECTOR GONZALEZ.
Objeto: Efectuar e incentivar en todas sus formas la venta a crédito o contado de toda clase de bienes muebles.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos) aportado el señor Furino $ 400.000 y $ 40.000 cada uno de los quince restantes.
Administrador: Augusto Furino Sobredo.
domicilio: La Paz 1806 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 45.000 10|pub. 10520 Jn.20-v.jl.3.

LANERIA COLON LTDA.

Constituída por contrato privado el 9 de abril de 1973. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 259, folio 918, L.o 1.
Por los señores ANDRES FRIEDMAN y LUISA STERN.
Objeto: tienda y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000 aportados por el señor Friedman $ 600.000 y la señorita Stern pesos 200.000.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: señor Friedman.
22) $ 15.000 10|pub. 10540 Jn.20-v.jl.3.

GENERAL MARINE SUPPLIES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"GEMAS Ltda."

Constituída en documento privado del 23 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el N.o 207, al F.o 759, del Lo de Contratos.
Socios: ROBERTO DANIEL PALERMO SUAREZ y DANIEL FERNANDO SIMONETTI CARBAJAL.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: Proveeduría Marítima.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente. Para vender o gravar deben concurrir todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 10232 Jn.14-v.jn.28.

SYSTRON LTDA.

Contrato: 1.o diciembre 1972.
Inscripción: 4 abril 1973 en Registro Comercio N.o 211, F.o 749, L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS ASTIGARRAGA LAGUARDA, AMERICO NILSON BAITE y RAUL BAVA RAMPA.
Capital: $ 900.000 aportados por partes iguales.
Plazo: cien años.
Objeto: Compra, venta, importación, y en general toda forma de disposición de bienes y|o servicios relacionados con máquinas de oficina, equipamiento de oficinas y sus repuestos y ramos anexos.
Administración: los socios indistintamente.
Representación: la mayoría.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10206 Jn.14-v.jn.28.

BOOMERANG PRODUCTORES ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 20|3|973 inscripto Registro de Comercio N.o 132, F.o 470, L.o 2 el 11|4|973.
Socios: SALOMON LEVY SIDI DAVID SCHOKLENDER, IDELFONSO BECEIRO (h.).
Capital: $ 600.000.
Administración: los tres socios.
Giro: Producción programas de Televisión, radio, espectáculos públicos, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10170 Jn.14-v.jn.28.

VOLPE Y ARIGON S. R. L.

Contrato: 20 marzo 1973.
Registro Público de Comercio: libro N.o 2, folio 440, inscripción N.o 122 el 4 abril 1973.
Socios: EMILIO VOLPE y JULIO CESAR ARIGON.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: Volpe y Arigón indistintamente.
Objeto: Comercio de Relojería.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 10214 Jn.14-v.jn.28.

SOCA-CAPETTA S.R.L.

Contrato de 30 de abril 1973.
Inscripción: 274, libro 1, folio 969.
Socio: ROSELIO SOCA SILVERA y EDUARDO CAPETTA TASTAS.
Capital: $ 6:000.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: ferretería.
Plazo: 2 años prorrogables automática y sucesivamente por 2 años cada vez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10113 Jn.14-v.jn.28.

FABRICA NACIONAL DE HERRAJES
SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 26 mayo 1973
Registro Público de Comercio: N.o 250, F.o 918, L.o No 2.
Socios: HORACIO VAZQUEZ SCALABRINO y MARGARITA SEVERO DE BALDRICH.
Objeto: Fabricación o importación herrajes y afines.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Horacio Vázquez.
Domicilio: Constituyente 1765.
22) $ 10.000 10|pub. 10031 Jn.13-v.jn.27.

ENVASADORA CASATROJA S. R. L.

Contrato del 2 de mayo de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 293, F.o 1.028, L.o 1.
Socios: HECTOR CASATROJA, MIGUEL SANCHEZ y PABLO BERTA.
Administración: Dos cualquiera conjuntamente.
Giro: Envasado de productos en general.
Plazo: 5 años, prorogables.
22) $ 10.000 10|pub. 10109 Jn.13-v.jn.27.

SOCIEDAD COMERCIAL
La AURORA LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1973
Inscripto: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N.o 9 del folio 19 al folio 22.
Socios: LUIS HUMBERTO TESTA y SELVA RODRIGUEZ MENGOTTI.
Capital: $ 1:000.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo de muebles y carpintería de obra en general.
Administración: Socio Luis Humberto Testa.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) $ 30.000 20|pub. 10024 Jn.13-v.jl.4.

ENGELMAN y GAUDIN LIMITADA

Constituída escritura autorizada Escribano Raúl Cazabán Gonçalves el 5 de abril de 1973, inscripta Registro Público de Comercio N.o 13, folios 39 a 44, fecha 25 de abril de 1973.
Socios: Marcus Leib o Marcos León o Martin Engelman y Eleazar Jacob Gaudin.
Capital: $ 16.000.000 aportados por partes iguales por los dos socios.
Objeto: tienda, ropería y zapatería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Salto, junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 9980 Jn.13-v.jn.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"INDEX Ltda."

Contrato privado de 14|5|1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23|5|1973 con el N.o 298 F.o 1042 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: Pedro Echeverrigaray, Mario Esteban, Angel María Gianola y Alfonso María Merif.
Domicilio: Misiones 1361, Esc. 46.
Plazo: 5 años.
Objeto: extracción, comercialización, industrialización y exportación de arenas, canto rodado, piedra y pedregullo y minerales en general.
Capital: $ 400.000.00.
Administrador: Mario Esteban.
22) $ 20.000 10|pub. 10041 Jn.13-v.jn.27.

Contrato: 30 de mayo de 1973 Inscripto con el N.o 332 al F.o 2.064 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: "HTA. HOCHTIEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INDUSRIAL" "DYWIDAG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; SADE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS"; "DYCKERHOFF Y WIDMANN AKTIENGESELLSCHAFT"; "HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT FÜR HOCHUND TIEFBAUTEN"; "POLENSKY Y ZÖLLNER BAUUNTERNEHMUNG HAYPTVERWALTUNG"; "ENTRECANALES Y TAVORA S. A."; "SACEEM S. A." e "ING. CABRERA-DI MARCO HNOS. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA".
Objeto: Gestiones, actos y contratos relacionados con la construcción del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Señores Agust Silli Uphoff, Mariano González Becerra, Eckart Wernick y Jorge Alberto Coqueugniot.
Capital: $ 5:000.000.00 aportado respectivamente así: $ 975.000.00; $ 50.000.00; $ 925.000.00; $ 700.000.00; $ 1:250.000.00; $ 25.000.00; $ 1:025.000.00; $ 25.000.00; $ 25.000.00.
22) $ 30.000 10|pub. 9987 Jn.13-v.jn.27.

MACAR S.R.L.

Constituída por contrato privado del 10 de marzo de 1973. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 124, F.o 447 del L.o 2, por los señores José Antonio Cassani y Douglas Nelson Castelli.
Objeto: Comercialización e industrialización de maquinaria y repuestos.
Domicilio: Gral. Flores 1957.
Capital: $ 5.000.000, $ 3.000.000 en mercaderías y $ 2.000.000 en efectivo.
Administración: José A. Cassani.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) $ 20.000 10|pub. 9625 Jn.13-v.jn.27.

POLYTEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATOS

Contrato privado, 10 de mayo de 1973. Registro Público y General de Comercio, 21 de mayo de 1973, N.o 206, al folio 754 del libro N.o 2 de Contratos.
Zulma Weissmam de Hecht cede $ 245.000 en cuotas sociales al señor Bernardo Hecht. El señor Herman Hecht cede $ 605.000 en cuotas sociales al señor Bernardo Hecht. El señor Herman Hecht cede $ 1:650.000 en cuotas sociales al señor José Szyldwach.
Las utilidades o pérdidas se distribuirán por mitades y administración ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 9853 Jn.13-v.jn.27

TILLERS CLUB WHISKY LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 16 de mayo de 1973 con el N.o 282 al F.o 999 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 150.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: PABLO JUNG, CELESTINO FERNANDEZ y OSCAR MORANDI.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Objeto: Adquisición, producción comercialización, importación y|o exportación de whisky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
22) $ 26.000 10|pub. 9664 Jn.13-v.jn.27.

INDAL S.R.L.

Contrato de 8 de mayo de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio número 334, Folio 2072, Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 5.000.000 aportado por socios ENRIQUE SZWARCFITER WAINBERG pesos 1.250.000 MARIO SZWARCFITER WAINBERG $ 1.250.000 SIEGFRIED REIMER ELFERT $ 2.500.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de actividades comerciales e industriales en general y operaciones sobre inmuebles respetando prohibiciones vigentes, y en especial fabricación, reparación y venta de elementos de carpintería y afines en todo tipo de material.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Enrique Szwarcfiter y Mario Szwarcfiter conjunta o indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 10300 Jn.15-v.jn.29.

CIDEL S.R.L.

Por documento privado de 10 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 168, Folio 604, se modificó el contrato original: I) Capital, aumentó a $ 6:000.000 y corresponde: a Nelly Balay García de Firpi, $ 1:800.000.00; a Raúl Firpi: $ 3:600.000 y a Susana Firpi: pesos 600.000.
II) Administración: en adelante a cargo exclusivamente de Nelly Balay García de Firpi.
22) $ 15.000 10|pub. 10342 Jn.15-v.jn.29.

SUPER CREDITO S.R.L.

Cesion de Cuotas: LUCAS MARIO MARTINEZ y DELIA SILVA de MARTINEZ y CARLOS EDUARDO CAMPELO ceden sus cuotas sociales a: Walter Iriondo, Gladys Torres Barón, Nelly Pereira Pampillón, Nestor Emilio Califano, Brenda Myriam Maffei y Raúl José Maio.
Documento Privado del 14 de junio de 1973.
Inscripto el 28 de mayo de 1973, con el N.o 317 al Folio 2016 del Libro N.o 1 de Contratos, del Registro Público de Comercio.
22) $ 26.000 10|pub. 10365 Jn.15-v.jn.29.

F.A.V.E. S.R.L.
Contrato privado: 23 de mayo de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 323, Folio 2.039 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO HERMIDA y JORGE CARASSUS.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de productos de granja, fiambres, vinos, envasados, etc.
Capital: $ 1.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 10364 Jn.15-v.jn.29.

CREDI - YOUNG LTDA.
Contrato inscripto el 16 de mayo de 1973 con el N.o 3 del Folio 4 al Folio 9 vuelta en el Registro Público de Comercio de Río Negro.
Razón Social: Credi - Young Ltda.
Domicilio: Young.
Objeto: Compra y venta de mercaderías.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: DAVID ERMENEGILDO SALVATIERRA SILVEIRA, IGNACIO OVIDIO DIAZ SILVA, DALMIR LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, TEOFILO NESTOR HERNANDEZ HERNANDEZ, CARLOS GUILLERMO FITZGERALD IRIGOYEN, NICOLAS ANTONIO MEGA ARENA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administrador: Todos los socios actuando dos conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 10341 Jn.15-v.jn.29.

LEGRIS Y NORBIS LIMITADA
Contrato: del 27 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 15 del Folio 49 al Folio 55, del Libro XLIV, el 21 de mayo de 1973.
Socios: GILLES LEGRIS y ALCIDES R. NORBIS ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, importación y|o comercialización de muebles y artículos de hogar en general; comisiones, representaciones, etc.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente de uno en un año.
Capital: $ 4.000.000.00 aportados por partes iguales;
Integración: En efectivo 50 o|o.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos.
22) $ 30.000 10|pub. 10357 Jn.15-v.jn.29.

"EL CIRCO LTDA."
Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 26 de abril de 1973.
Inscripto: el 24 de mayo de 1973, con el N.o 307 al Folio 1076 vuelta del Libro número 1 de Contratos en el Registro de Comercio.
Socios: ALBERTO LUIS y MARIO MARTINEZ y LUISA PENDOLA.
Capital: $ 800.000.00.
Administración: Alberto Martínez.
Objeto: Peluquería, compraventa de golosinas, juguetes, zapatos, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10331 Jn.15-v.jn.29.

ACAMPAR S. R. L.
Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1972.
Socios: ELBIO LAZARO ESTEBAN CAMPANELA BELTRAME, MILTON WILMAN PAREDES y RUBEN AGUILAR COBAS.
Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios, en la forma más amplia posible.
Domicilio: Colonia 1774, Apto. 6, en esta ciudad
Administración: Dos de los socios, cualesquiera de ellos, conjuntamente.
Capital: $ 60.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 238, Folio 872, Libro 2 de Contratos, el 1.o de junio de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 10091 Jn.15-v.jn.29.

OFICINAS NUÑEZ S.R.L.
Contrato 11|V|73 inscripto Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones N.o 54, folios 182|186.
Capital $ 300.000 aportado por socios CARLOS MARIA NUÑEZ, JORGE DANTE CALABRIA y MARIA ANGELICA NUÑEZ por partes iguales.
Objeto: Oficina comercial, trámites, administración y venta de propiedades, representaciones, gestiones para terceros en general.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Carlos María Núñez.
22) $ 20.000 10|pub.10367 Jn.15-v.jn.29.

AGROMAR EXPORT IBERICA LIMITADA
Contrato del 25 de mayo de 1973, inscripto con el N.o 336, folio 2088 vuelta, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO, JOSE LUIS y EMILIO MARTINEZ RAMOS; ALFONSO PANDO CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ y JOSE AGRELO SOUTO.
Capital: Seis millones de pesos, integrado por partes iguales.
Objeto: Importar, exportar toda clase de productos y mercaderías, industrializarlas, ejercer el comercio en todas las ramas y etapas.
Administración: Alfonso Pando, actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años, hasta un máximo de veinte años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del País.
22) $ 25.000 10|pub. 9964 Jn.15-v.jn.29.

JUAN CARLOS HORNREICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 29 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Canelones, con el número 30 al folio 104 a 106 del libro de Contratos de 1973.
Socios: JUAN CARLOS HORNREICH MICHLING y MARIA ELENA LOPEZ SOSA.
Objeto: Fábrica de artículos de hormigón.
Domicilio: Ruta 33, Km. 33, Carrasco del Sauce, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 1.000.000 aportados en la siguiente proporción: Juan Carlos Hornreich Michling 50 o|o, María Elena López Sosa 50 o|o.
22) $ 25.000 10|pub. 10365 Jn.15-v.jn.29.

LA PLUMITA LTDA.
Contrato: 2 de mayo 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 29 de mayo de 1973, con el número 327 al folio 2048 v. del libro 1.
Socios: NILTON MAGRO, ARIEL BERNASCONI y RAUL MARRACOS.
Capital: $ 500.000, aportado $ 250.000 Nilton Magro; $ 125.000 Ariel Bernasconi y pesos 125.000 Raúl Marracos.
Objeto: Venta de aves y huevos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10263 Jn.15-v.jn.29.

ASESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 26 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 262 al folio 248 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: MILTON BISMARK TORRES SUAREZ y NELSON CARLOS TAMBASCO ROUX.
Objeto: Asesoría, Consultoría y Administración de Empresas a nivel laboral y contable.
Domicilio: Garay 4675, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 200.000, aportados en la siguiente proporción: Milton Bismark Torres Suárez 50 o|o, Nelson Carlos Tambasco Roux 50 o|o.
22) $ 30.000 10|pub. 10366 Jn.15-v.jn.29.

SERGON S.R.L.
Contrato Privado: 9 de mayo de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 258, Folio 934, Libro N.o 2.
Socios: ADOLFO CERANTES MORTEIRO y CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Presentación en licitaciones públicas.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 10930 Jn.26-v.jl.9.

MANEMI LTDA.
Contrato Privado del 1.o de mayo de 1973.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado el 14 de mayo de 1973 con el N.o 52 de Folios 181 al 185 del Tomo N.o 12 de Contratos.
Socios: MARIA NELLY MIGUELES y CARLOS MARTINEZ.
Capital: $ 1.000.000.00.
Objeto: Venta de aves y productos de granja.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Punta del Este (Departamento de Maldonado).
Administración: Socio María Nelly Migueles.
22) $ 15.000 10|pub. 10848 Jn.26v.jl.9.

WINSER LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL y CESION DE CUOTA SOCIAL
Doc. Privado 1.o de junio de 1967.
Inscripto el 5 de junio de 1973 con el número 257 al Folio 931 del Libro N.o 2 de Contratos se amplió el capital de $ 200.000.00 a $ 1.000.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Doc. Privado, 20 de julio de 1972.
Inscripto el trece de junio de 1973, con el N.o 349 al Folio 2124 del Libro N.o 1 de Contratos, Sergio Winiarz cedió todas sus cuotas (50 o|o del capital) al señor Rodolfo Anspacher, siguiendo vigente el resto del contrato social.
22) $ 25.000 10|pub. 10861 Jn.26-v.jl.9.

GIORGIO LIMITADA
MODIFICACION SOCIAL y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato privado de 2 de mayo de 1973.
Aumento de capital a $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos).
Ingresaron Sres. JOSE CASSOUTO BONOMO y GUSTAVO MARTINEZ STEWART.
Nuevo domicilio, 18 de Julio 1070, local 061.
Plazo social: 10 años y prórrogas cada 3 años.
Administración para librar cheques y documentos comerciales: necesariamente dos de los tres siguientes: Ramón Mizrahi Salis, José Cassouto Bonomo y|o Gustavo Martínez Stewart.
Administración y enajenación y gravamen de toda clase de bienes sociales, muebles, inmuebles, etc. necesariamente los señores Ramón Mizrahi Salis y José Cassouto Bonomo.
Se fijan nuevos ejercicios económicos y nueva forma de reparto de pérdidas y ganancias.
Inscripción: 30 de mayo de 1973, N.o 234, Folio 257 vuelta, del Libro N.o 2 de contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 10851 Jn.26-v.jl.9.

ELCOS S.R.L.
Contrato privado de 20|5|1973.
Registro Público de Comercio N.o 288, Folio 1041, Libro N.o 2 de Contratos el ocho de junio de 1973.
Socios: JOSE ENRIQUE CASAL GODONI y FRANCISCO SANTANA REY IROLDI.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Barraca, Materiales Construcción y Ferretería.
Administración y Uso de la firma por los dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10921 Jn.26-v.jl.9.

JARRE S.R.L.
Contrato privado de abril 30 de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 287, Folio 1036, Libro N.o 2 de Contratos el 8 de junio de 1973.
Socios: HUGO CESAR DUTRA CAMARGO y JACOBO GOLDSZTEJN BORENSTEIN.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y Uso de la firma por los dos socios conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 10922 Jn.26-v.jl 9

M. PEREZ E HIJO LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1973.
Inscripto N.o 301 folio 1.057 de libro 1.
Socios: Manuel Pérez González, Nelson Pérez Valverde, Amalia Pérez Valverde.
Objeto: Vidriería y afines, compra, venta, arrendamiento, etc.
Capital: $ 300.000 dividido en partes iguales.
Domicilio: Montevideo, La Paz 1263.
Plazo: 30 años.
Administración: Manuel Pérez González.
22) $ 15.000 10|pub. 11029 Jn.27-v.jl.10.

TRAVA LIMITADA
Contrato privado de fecha 12 de mayo de 1973. Registro Público de Comercio N.o 263 F.o 258 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: Gisleno Rosas Raviolo y Agustín Scheitler Bech.
Objeto: Comercialización y arrendamiento de obras y servicios en el ramo de transporte y todo lo que sea anexo o afín al mismo.
Administración: Ambos socios.
Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 10987 Jn.27-v.jl.10.

EL FOGON S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1973.
Inscripto N.o 302, Folio 1060 de Libro 1.
Socios: CANDIDO FERREIRA REGO, HERMINIA HERMINDA BOUZAS de FERREIRA, FERNANDO TAJES GARCIA y ERMINDA DOMINGUEZ de TAJES.
Objeto: Restaurant y Parrillada.
Capital: $ 400.000.00 integrado Rego y Bouzas de Ferreira 60 o|o y Tajes y Domínguez de Tajes 40 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Cándido Ferreira Rego y Fernando Tajes García.
22) $ 15.000 10|pub. 11028 Jn.27-v.jl.10.

TODO LTDA.
Contrato: 10 de abril de 1973, inscripto con el número 322, Folio 2036, Libro N.o 1.
Socios: ISAAC CARLOS COHEN SALA-

MANOVICH, MARIO RODOLFO GANDOS FALLERI y FERNANDO EDUARDO CRIADO BOLON.
Capital: $ 2.000.000.00, aporta dos: 1.000.000.00 el 1.o y $ 500.000.00 c|u. de los otros socios.
Objeto: Perfumería, Cosmética, Peluquería, Mercería, Zapatería, Juguetería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Fernando Eduardo Criado Bolón.
22) $ 15.000 10|pub. 11025 Jn.27-v.jn.10.

MADERAS PAYSANDU LIMITADA
Contrato: Privado del 13 de junio de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 19, del folio 67 al folio 72 vuelto del Libro N.o XLIV, el 21 de junio de 1973.
Socios: WALDEMAR ARIEL MANNISE BULANTI y JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de muebles, esteras, molduras, acopio y venta de maderas; carpintería en general; comisiones, representaciones, etc.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 6 años, prorrogables automáticamente de 2 en 2 años.
Capital: $ 1.000.000, aportado por partes iguales.
Integración: En efectivo el 100 o|o.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub. 10995 Jn.27-v.jl.10.

FAMEZA S.R.L.
Contrato Privado: 12 de abril de 1973.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 266 al Folio 942 vuelto del libro número 1 de Contratos, el día tres de mayo de 1973.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: GRACIELA MUTUBERRIA y OSCAR KAHN.
Aportes: Aportados en partes iguales.
Plazo: 1 año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Giro: Fábrica de mezcla, hormigón, mortero, artículos para la construcción.
Domicilio: Minas 1764
22) $ 20.000 10|pub. 10984 Jn.27-v.jl.10.

CLUB DEL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato del 12 de junio de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de julio de 1972 con el N.o 72 al Folio 286 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HEBERT ORESTES BUENCRISTIANO GALLI y DAMIAN PEDRO ARGUL QUESADA.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.) aportados por partes iguales.
Administración: Hebert O. Buencristiano Galli y Damián P. Argul Quesada conjunta o indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización o industrialización de materias primas, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Venta de excursiones y servicios turísticos, y toda otra función vinculada con el turismo de pasajeros para y desde el exterior.
22) $ 30.000 10|pub. 10956 Jn.27-v.jl.10.

HILDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato otorgado el 15 de mayo de 1973, instrumento privado, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1973, N.o 286, Folio 1031, Libro N.o 2.
Socios: MARIA ISABEL DOLDER de FARINA, CLAUDIO FARINA MAINARDI e ILDA ELIDA SAAVEDRA MARTINEZ de ESMORIS.
Denominación: Hilda Sociedad de Responsabilidad Limitada, o Hilda S.R.L.
Domicilio: Montevideo. (Sucursales en cualquier lugar).
Objeto: Comercio en ramo boutique, fantasías, tienda y cualquier operación sobre bienes muebles.
Capital: $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) aportado por partes iguales por los tres socios.
Plazo: Dos años desde el 15 de mayo de 1973, con prórrogas automáticas de dos años cada una.
Administración y uso de la firma social: Los tres socios en forma indistinta.
22) $ 30.000 10|pub. 10957 Jn.27-v.jl.10.

MADEL S.R.L.
Contrato Privado del 12 de abril de 1973.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 269 al Folio 953 del Libro N.o 1 de Contratos, el tres de mayo de 1973.
Capital: $ 3.000.000.00.
Socios: GRACIELA MUTUBERRIA y OSCAR KAHN.
Aportes: Graciela Mutuberría $ 1.000.000 y Oscar Kahn $ 2.000.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Venta de madera, alfajías, tirantes, molduras en cortes, Importación y Exportación.
Domicilio: Minas 1764.
22) $ 20.000 10|pub. 10985 Jn.27-v.jl.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.276. — Montevideo, junio 13 de 1973. Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "FABARIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10710 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.277. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ROVENDAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10708 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.309. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Con esta fecha Marta R. Costas de Yozzi (Montevideo), solicita la marca "LANRENS" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10892 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.243. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca HISTORIETA MODERNA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9976 Jn.13-v.jn.27.

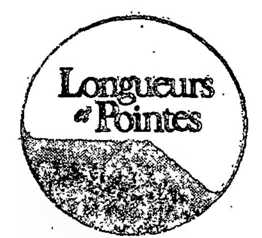
ACTA N.o 141.244. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca LA NUEVA HISTORIETA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9977 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 141.291. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca "AGRESIVO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10525 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.266 — Montevideo, junio 12 de 1973. — Jones Cía. S. A. Bialystocky Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca "EMBAJADOR", clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10432 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 1.786. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha Heber Pugliese de Uruguay, solicita registrar la marca "EUCI" de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11042 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.299. — Montevideo, junio 18 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 11007 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.306. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SENTINEL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11005 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.305. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SUBEIL" clase 4. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11006 Jn.27-v.jl.10.

ACTA Nº 141.252. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca "WILKINSON BONDED" clase 17 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10208 Jn.15-v.jn29.

ACTA Nº 141.251. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Oscar Bacot, por Enrique Albisu (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 10207 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 141.261. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Solís Malan Armand Ugón (Uruguay), solicita marca "BODA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10212 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.231. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Narciso Yaffé (Montevideo), solicita marca GIPSY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 9973 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.247. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Decca Limited (Inglaterra), solicita marca

CHAPTER

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 10818 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.205. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicitado marca BEST - LINE, clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10325 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.248. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Modell Ltda. (Montevideo), solicita marca MODELL, clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivose. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10317 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.781. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio TERROR EN LA NOCHE, clase 32 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10320 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.780. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE DE TERROR, clase 32 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 10321 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 141.253. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Billy Fox por Sea Breeze Laboratories, Inc. (USA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 10209 Jn.15-v.jn29.

ACTA N.o 141.259. — Montevideo, junio 11 de 1973. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres (Argentina), solicita marca CORPORIZADOR KERR clase 10 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10822 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.270. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Littón Business Systems Inc. (EUA), solicita marca DECOTHERM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10811 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 141.245. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca MOMENTOS CRUCIALES DE LA HISTORIA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 9978 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 141.265. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A por Domingo Roque Roscigno Manzo (Montevideo), solicita marca "CAMALEON" "Una bebida diferente que agrada a toda la gente", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10433 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.319. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Con esta fecha Marta R. Costas de Yozzi (Montevideo), solicita marca "BACALL" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10693 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 1.785. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Erna Siegmund por Edmundo Jorge Bemo Gómez (Uruguay), solicita marca



clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10721 Jn.25.v.jl.6.

ACTA N.o 141.302. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Yerbatera Campeón S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10719 Jn|25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.236. — Montevideo, junio 13 1973. — Guzmán González Ruiz por Joaquín Salvador Lavado, Argentina, solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 10767 Jn.28.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.285. — Montevideo, junio 13 1973. — Guzmán González Ruiz por Joaquín Salvador Lavado, Argentina, solicita marca:



clases 10 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 10763 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.295. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Manfredo Cikato por Ormaechea Hermanos C. A. (Venezuela), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 10732 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.293. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca OPVAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10715 Jn.25-v. jl.6.

ACTA N.o 141.278. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag. (Alemania) solicita registrar marca "POLYRAM" para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10524 Jn.25-v.jl.6.

ACTAS N.os 141.269 y 1.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Dicciani Abreu, Argentina solicita marca:



clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10769 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.313. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha Juan Mario Pérez, Uruguay, solicita registrar marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 10702 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.264. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Billy Fox por Kabushiki Komatsu Seisakusho. (Japón), solicita marca:

KOMATSU

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.500 10|Pub. 10455 Jn.20.v.jl.3.

ACTA No 141.280. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Pylsa Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10522 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.275. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CURATERR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10709 Jn.25-v.jl.6.

ACTA N.o 141.314. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha Juan Mario Pérez, Uruguay, solicita registrar marca "EXABLOCK", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10703 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA N.o 141.290. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "NEVOLEP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10463 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.217. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "POLPER B12", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10378 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.218. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "MILCANOR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10379 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.219. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "FACTORINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10380 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.216. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca: "DERCOLINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 10377 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.236. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Con esta fecha Roque M. Bonomi Navarro, de Uruguay, solicita registrar marca PEQUEÑECES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10477 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.263. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca SOFLAN, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10456 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.271. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca ALFIN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10457 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.272. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca PLUMITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirción.
23) $ 10.000 10|pub. 10458 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.273. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña Sociedad Anónima, solicita marca ITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10459 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.288. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Billy Fox por Fedders Corporation (USA), solicita marca: "NORGE", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10461 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.289. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "LAROLEP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10462 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.287. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca: "KENDALL", clases 13 y 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10460 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.246. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca "SWING", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10383 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 1.782. — Montevideo, junio 7 de 1973. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio GRAN LUNES, clase 32 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10319 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 141.312. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Montres Tudor S. A. (Suiza), solicita marca

TUDOR

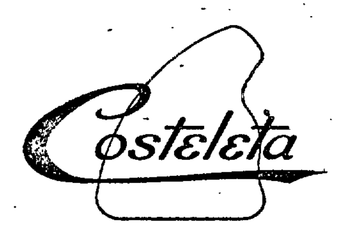
clase 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500. 10|pub. 10941 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 100.344. — Montevideo, mayo 29 de 1965. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca "LUVISKOL" para clase 18 (adhesivos fotográficos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10898 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 141.311. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Hille International Limited (Gran Bretaña), solicita marca "HILLE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10893 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 141.258. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Con esta fecha Walter Heber Llanes (Montevideo), solicita la marca "SAPECO", de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10386 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.279. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Fylsa Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 10523 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.294. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Kaspar Berg Nürnberg (Alemania), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 10573 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.220. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "PLEYAR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10381 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.221. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca "VACUNACE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10382 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.297. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por R. J. Reynolds Tobacco International S. A. (Suiza), solicita registrar marca: "DELEGATE", para clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10609 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.300. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Alejandro Labacá por Florián García Alvarez, Montevideo, solicita marca: "LA CASTELLANA", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000 10|pub. 10679 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141 267. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Juan José Costanzo (Montevideo), solicita marca: "LA CASA DE LOS CHASCOS", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10675 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.268. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Juan José Costanzo (Montevideo), solicita marca: "LA VALIJA DEL MAGO MICHEL", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10674 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 141.292. — Montevideo, 14 de junio de 1973. — Con esta fecha, Rivas Romero, Supermercado Persa S. R. L. (Montevideo), solicita la marca "PERSA", de las clases 4, 6, 10, 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10528 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.215. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Casasco SAIC, Argentina, solicita marca: "CONDUCIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 10376 Jn.20-v.jl.3.

ACTA N.o 141.307. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "GRYLON" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11004 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.308. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca "SYBRINEL" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11003 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.319. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Billy Fox por Alexandra de Markoff Sales Corporation (USA), solicita marca "ALEXANDRA DE MARKOFF" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 10993 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 141.318. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Billy Fox por Alexandra de Markoff Sales Corporation (USA), solicita marca



clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 10992 Jn.27-v.jl.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA N.o 19185 — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Enrique Tato por el señor Diego Mekdjián (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en el sistema de motores de explosión", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10001 Jn.13.v.j.27.

ACTA Nº 19.314. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha Jones y Compañía Sociedad Anónima por Donald Presses Limited (Nueva Zelandia) solicita patente de invención para "Mejoras en|o relacionadas con portones y mecanismo de accionamiento para los mismos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10435 Jn.20.-v.jl.3.

ACTA N.o 19.292. — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Miles Redfern Limited (Inglaterra), solicita patente para "Método para colocación de vidrios y lo similar", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10720 Jn.25.-v.jl.6.

ACTA Nº 19.244. — Montevideo febrero 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Compañía Sociedad Anónima por Pierrel S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Procedimiento para la fabricación de nitrógeno conteniendo compuestos de isoprenoid" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10434 Jn.20.-v.jl.3.

ACTA N.o 188. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Enrique Tato por Ladislau Erwin Eloed (Brasil) solicita patente de modelo, para "Nuevo modelo de sujetador para conductores eléctricos en instalaciones externas", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10003 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19.196. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Enrique Tato por Ladislau Erwin Eloed (Brasil), solicita patente de invención para "Nuevo conjunto para montaje y fijación de conductores eléctricos en instalaciones externas" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10002 Jn.13v.jn.27.

ACTA N.o 19.181. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Sistema de exhibición de televisión a color auto convergente", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10025 Jn.13.v.jn.27.

ACTA Nº 283. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Enrique Tato por Righini y Oramas S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo para "Plantar intercambiable con ventilación pasante", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10167 Jn.15-v.jn.29.

ACTA Nº 280. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Enrique Tato por Righini y Oramas S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo, para "Nueva grifa", y de acuerdo con el decreto N.o 362·972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10168 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 19 316. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Un procedimiento para la preparación de un compuesto antialérgico", y de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10026 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19.310. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la fabricación de N—Bencidril—N'—P—Hidroxibencil—Piperazinas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10572 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 19.317. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Con esta fecha Nicolás Serassio (Argentina), solicita patente de invención para: "Un circuito luminoso auxiliar aplicable a automotores", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10337 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 252. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Enrique Tato por Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de modelo, para: "Hebilla para cinturón o similar" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10005 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 19.299. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Enrique Tato por Martínez y Galli (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo portacono desmontable" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10004 Jn.13.v.jn.27.

ACTA N.o 308. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fylsa Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Matriz o molde de pieza". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10613 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 306. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fylsa Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Matriz o molde de pieza". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10612 Jn.21-v.jl.4.

ACTA Nº 305. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por P. Ferrerro y C.S.p.A. (Italia) solicita modelo industrial para "Poste de exhibición" publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10611 Jn.21.-v.jl.4.

ACTA Nº 307. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Fylsa Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial para "Matriz o molde de pieza", publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10610 Jn.21.-v.jl.4.

ACTA N.o 0311. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Montevideo), solicita patente de modelo, para "Juego para Parques de Diversiones" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11001 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 186. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — P. Dubourg por Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Portaequipajes adaptables a los techos de los vehículos automotores", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11048 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 19.296. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Enrique Tato por Osvaldo Alfonso Cerdeiro (Argentina), solicita patente de invención para "Cápsula inyectora extractora para usos medicionales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10006 Jn.13-v.jn.27.

ACTA N.o 0240. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Gumán González Ruiz por Aquiles Nelson Curto Vespasiano, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Protector de ventanillas" y conforme decreto número 362, de 1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10913 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 0316. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Montevideo), solicita patente de modelo, para "Tracción Mecánica Infantil", y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11000 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 0309. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Enrique Tato por Industrias Mecánicas Zanón Hnos. (Montevideo), solicita patente de modelo, para "Nuevo juego mecánico" y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 10999 Jn.27-v.jl.10.

ACTA N.o 0277. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Enrique Tato por Fernando Alfaro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pipa Mágica", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11092 Jn.27-v.jl.10.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. PEDRO SATDJIAN CHAMDIBIAN prometió vender a Feige Galun Blechman, la Lencería, ubicada en calle Andes 1203. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 12 de junio 1973.
25) $ 10.000 20|pub. 10552 Jn.21.-v.jl.19.

Rescindimos compromiso compraventa comercial sito en Camino Castro 547 a Roberto Carratú. Acreedores: Yaguarón 1428, Furant. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL AGUIRRE y SOFIA CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 10588 Jn.21.-v.jl.19.

Prometimos vender a Emma Figueira García la pensión instalada en calle Tacuarembó 1920, 24. Acreedores presentarse en Escribanía Mosán, G. Barbato 1288, Montevideo. — GUILLERMO CRUZ. — BLANCA LOPEZ de CRUZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10304 Jn.15-v.jl.13.

Prometimos vender a Sandry S. A. comercio sito en Caareim N.o 1577. Acreedores: Treinta y Tres 1420, Esc. 20. — Escribano José Luis Vilaseca. — Ley 26|9|1904. — WEYMER S. A.
25) $ 20.000 20|pub. 10712 Jn.25-v.jl.23.

Prometimos vender el comercio "Confitería París" sita en Asamblea N.o 538 San José, Departamento de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO ANTELO y GLADYS MARIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 9956 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Walter Camejo Pisani, la tercera parte del comercio sito en la ciudad de Canelones, calle Artigas casi Froilán Vázquez Ledesma, que gira en el ramo de panadería. Acreedores en el mismo. — MARIO ANGEL PISANI OLIVERI y ALIDA ELGA DOGLIO TOJA.
25) $ 20.000 20|pub. 9552 Jn.14-v.jl.12.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio San Martín 2724. Acreedores ley 26|9|904. — FRANCISCA LEYENDA NARCISO de VIDAL. — JOSE VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 9070 My.31.-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Justicia 2286. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — TIMOTEO EUSEBIO RECOBA MONTERO. — EMILIA TERESA FERNANDEZ FONTENLA.
25) $ 10.000 20|pub. 9071 My.31-v.jn.28.

Prometimos vender a Argentino Cano y Rubén Angel De Paoli Talleres de Compostura de Calzados Avenida Rondeau 1412 y Daniel Fernández Crespo 1882|84. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en los mismos. — MANUEL CASAS FAYA. — DELFINO TEJO LORENZO. — LINO CASAS FAYA.
25) $ 20.000 20|pub. 9022 My.30.-v.jn.27.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Juan Jacobo Rousseau N.o 3883. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — WALTER VILLAR.
25) $ 10.000 20|pub. 9049 My.31-v.jn.28.

NILDA SOUTO de GUARDIA prometió vender el Salón Algo's, de cigarros, golosinas, quinielas, etc., sito en Miguelete 1412. Acreedores: con justificativos, Caridad 1251.
25) $ 10.000 20|pub. 9388 Jn.5-v.jl.3.

Cedimos compromiso compraventa comercial relativo a comercio sito en 25 de mayo 299 a Emilio Rodríguez Calvo.
Acreedores: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — Escribano Ginzo Gil. — Ley 26|9|904. — ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE y MARIA CRISTINA MAZZA.
25) $ 20.000 20|pub. 9589 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a José Agustín Pena y Enrique Lens, carnicería sita en Francisco Rodrigo 2934.
Acreedores: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — Escribano Ginzo Gil. — Ley 26|9|904. — OHALVES JOSE GUALTIERE y MARIA ELENA VAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 9588 Jn.7-v.jl.5.

Hemos clausurado comercio, venta de frutas, verduras y anexos.
Obligado 1054|56. Acreedores: 18 de Julio, Esc. 702.
Ley 26|9|1904. — JUAN KEIN MODINA. — CARLOS M. GALLI. — MARIA GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10889 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Oscar Rodríguez Dufau, farmacia sita en Colonia Valdense, Departamento Colonia. Acreedores en la misma. — JUAN ALDO MAURIN BONJOUR y MARIA MERCEDES LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10842 Jn.26-v.jl.24

Prometí vender "Hotel Primavera" ex "Hotel San Martín" a Agob Bozoglian y otros; sito en Araújo N.o 2671. Acreedores Ituzaingó N.o 1324. Esc. 702. — ALEJANDRO CHENNA.
25) $ 10.000 20|pub. 10212 Jn.14.-v.jl.12.

Montevideo, marzo 29 de 1973. En esta fecha JOSE GONZALEZ FERNANDEZ tomó posesión y compró el negocio de carnicería de la calle Carreras Nacionales 4093. Vendedor: Eulogio Estévez. Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477, escritorio 5.
25) $ 20.000 20|pub. 10116 Jn.14.-v.jl.12.

Ley 1.904. — Vendimos a Roberto José Chafes y Daniel Freddy Silva el comercio de comestibles, café y bar sito: en Colonia 1548|1550.
Acreedores Paraguay 1321, Esc. 401. — FAUSTINO GOMEZ y MARIA AMARELLE.
25) $ 20.000 20|pub. 10774 Jn.25-v.jl.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Wil. de Gandara, café, bar y pizzería, Washington Beltrán 1901. Acreedores: Libertad 2488, de 16 a 19 horas. — RAMON VAZQUEZ. — MARIA DEL CARMEN RAMA.
25) $ 10.000 20|pub. 9848 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gral. Rivera 3541. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — OSCAR ROBERTO RAVIOLO TASSO. — MARGARITA ESTELA ROSALES FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20 Pub. 9072 My.31.v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Maldonado 1293. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — GLADYS TOLENTINA GARCIA RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9064 My.31-v.jn.28.

Centro Almaceneros, vendimos a Andrés Viqueira comercio Conciliación 3951|53 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JACOBA MEZQUITA MARTIN de GONZALEZ. — TORIBIO GONZALEZ DELGADO.
25) $ 10.000 20|pub. 10296 Jn.15-v.jl.13.

Prometimos enajenar a HERNAN PALAY S. A. (en formación) comercio de sastrería camisería y sombrerería de Avda. 18 de Julio 967. Acreedores presentarse en el mismo lugar. — Hernán Palay.
25) $ 20.000 20|pub. 9689 Jn.8-v.jl.6

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Pérez Castellano 1526. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa N.o 2525. — ANTONIO BARCIA CASAL. — JUANA BARCIA FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9061 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Ejido 1579. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — NELVIS MARY GIMENEZ GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 9062 My.31-v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Manantiales 4603. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — Alcides Piñeyro Demarco. — Fanny Clotilde Fernández Cano.
25) $ 10.000 20|pub. 9063 My.31.v.jn.28.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Buenos Aires 301. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525. — LUIS COSENTINO BATAGLIA. — ELVIRA SARRO ZITO.
25) $ 10.000 20|pub. 9054 My.31.v.jn.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender casa de comercio de "Venta de Repuestos y Accesorios" sita en Avda. 8 de Octubre 4548 a "Rally Ltda." (en formación). Acreedores: Esc. Olmos Ignacio Barrios 4620. Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 9311 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. ADHEMAR MIGUEL ANGEL y LAUDELINO ONESTI ROGGERO y MARIA CABRERA de ONESTI y LILIAM ACUÑA prometieron vender a Robinson Francisco Pica y Pedro Sobje Sobje el Café Bar y Licencia Alcohólica ubicado en Pando calle Ituzaingó N.o 1027. Posteriormente Robinson Francisco Pica y Pedro Sobje Sobje hicieron cesión de derechos de promitente comprador a Jorge Felipe Cedrés Lasa y Elbio Larrosa Larrosa. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Escribanía Carlos I. Criappesoni Richeri.
25) $ 40.000 20|pub. 10141 Jn.14.-v.jl.12.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gral. Flores 4004. Acreedores ley 26.9.904. — Marcelino Sosa 2525. — ENRIQUE LANDZBERG MENAKER. — GRACIELA AURORA ANGEL HOULL. — JAIME LANDZBERG MINTUZ. — ZULEMA MENAKER de LANDZBERG.
25) $ 10.000 20|pub. 9073 My.31-v.jn.28.

NESTOR DANIEL ROMANIELLO, proyecta vender Farmacia "Benzo" sita en José Ellauri Nº 341. Acreedores: Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 9351 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Bernardino Peragallo y Elena Gadys Rao de Peragallo, la Carnicería de Cipriano Miró 2700, Montevideo Acreedores Escribanía de Oscar Sindin, Avda. 18 de Julio 1044, E. 204. — ALBINO DOMINGUEZ. — MARIA CECILIA FERNANDEZ de DOMINGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 10301 Jn.15-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Saúl Borche comercio Presidente Oribe 1752 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — EDUARDO COLLAZO MOREIRA. — DOLORES BLANCO de COLLAZO.
25) $ 10.000 20|pub. 10292 Jn.15.-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Blanca Martínez, comercio Marco Bruto 1495, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CESAR PELUFFO ALEMAN. — NELLY MARSICANO de PELUFFO.
25) $ 10.000 20|pub. 10293 Jn.15.-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Pintrina Assenza comercio Juan Francisco Santos 4858 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CLEMENTE AIDINIAN DJEDJEIAN — LUCIE KARAIAN de AIDINIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 10294 Jn.15-v.jl.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Roque Taurisano comercio Veracierto 2802 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — WALTER TARDULIA. — YOLANDA GUTIERREZ de TARDULIA. — PABLO BELLOMO. — HILDA IVALDI de BELLOMO.
25) $ 10.000 20|pub. 10295 Jn.15-v.jl.13.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dr. Pugnalini 1850. Acreedores ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525 — MABEL CALCAGNO PALADINO.
25) $ 10.000 20|pub. 9053 My.31-v.jn.28.

Centro Almaceneros, vendimos a José Bello comercio Jaime Cibils 2559 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HUGO RENE MENDEZ OLIVERA. — JULIA SCALABRINI de MENDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 10297 Jn.15.-v.jl.13.

Cedimos a los hermanos Juan y Genaro Luciano Antonio Di Matteo Inversa derechos de compromiso de compraventa del garage "Panambí", sito en la calle Joaquín Requena Nº 1031 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio. — MARIO TOMAS PORTAS SIMONE — ROSA ABREU CUELLO — NORBERTO PORTAS SIMONE — MARIA LOPEZ MARTINEZ — OLIMPIA D'ANDREA — MARGARITA JULIA PORTAS D'ANDREA — RICARDO, CARLOS y ENRIQUE PORTAS D'ANDREA.
25) $ 30.000 20|pub. 10420 Jn.20.-v.jl.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. CEFERINO MERCEDES MARTINEZ PEREZ, AGUSTIN FAUSTINO HERNANDEZ CAREÑO, ELENA PURPIRINA SASTRE TRINIDAD de HERNANDEZ, CARLOS BORREANI ZINOLA, ZULMA BERNADET BARDECIO de BORREANI, prometieron vender a Lorenzo Oropel Sastre Trinidad el Bar ubicado en 18 de Julio esquina Transfiguración Iturria de la ciudad de Pando Departamento de Canelones, denominado Oasis. Posteriormente Lorenzo Oropel Sastre Trinidad y Teresa Diez Ramírez cedieron los derechos en el referido compromiso y prometió en venta su cuota parte indivisa a Elena Purpurina Sastre Trinidad y José Alberto González Plantamida. Acreedores en 18 de Julio 958, Pando. Escribanía Carlos I. Ciappesoni Richeri.
25) $ 50.000 20|pub. 10403 Jn.20.-v.jl.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Walter González Maufinet y María Carlota Gamboggi el comercio de Canelones 1449. Acreedores en el mismo. — GUILLERMO H. BARRAGAN. — ANA M. VISCHI de BARRAGAN.
25) $ 20.000 20|pub. 10388 Jn.20.-v.jl.17.

Prometimos vender nuestro comercio de almacén y provisión de Mariano Soler 3180 a María Abigail García 31 de marzo de 1971 se retrotrae al 2 de diciembre de 1969. Ley 26 de setiembre de 1904. Agraciada 1640, escritorio 15. — JUAN BASMADJIAN HAGOPIAN. — ARMENUHI CHANSERIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 10389 Jn.20.-v.jl.17.

Con intervención de Gestoría Galicia (25 de Mayo 471) he prometido en venta a Juan Casimiro César Ruiz Delgado y Abel Alvarez Fermiñan, el bar y parrillada, sito en Cipriano Miró 2541. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — YAMANDU CARBAJAL ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 10324 Jn.15-v.jl.13.

Ley 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Copes, comercio que en el ramo de Provisión y Bar gira en Balneario Artilleros 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Bertón, Tarariras. — VICENTE PABLO COPES y SOFIA PONS de COPES.
25) $ 20.000 20|pub. 10936 Jn.26-v.jl.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio "Supermercado ORO S. A." sito Juan Benito Blanco 966 a "Henderson y Cía. S. A.". Acreedores: Juan Benito Blanco 966. — RABINDRANATH CERIANI.
25) $ 10.000 20|pub. 10916 Jn.26-v.jl.24.

27-Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Inscripciones de empresas y|o talleres para trabajo de reparación de Locomotoras Diesel Eléctricas "Alsthom".

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, se reitera la invitación publicada en la prensa de la capital entre el 22 y el 24 de noviembre de 1972 que se transcribe:

La Administración de Ferrocarriles del Estado invita a empresas y talleres de plaza a inscribirse como promitentes concursantes para trabajos de reparación de elementos básicos de sus locomotoras diesel-eléctricas "Alsthom" de línea principal, en el plazo que vence el día 27 de junio de 1973 a la hora 19.

Por mayor información al respecto concurrir a la Sección Licitaciones, Oficina número 36, en la Estación "José Artigas". La Paz N.o 1095, en el horario de 13 a 19 horas. — Gerencia General.
27) (C. C.) 3|pub. 31753 Jn.25-v.jn.27.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones entre Directores y Maestros efectivos del Organismo para proveer interinamente el cargo de Inspector de Distrito.

Bases e Inscripciones: Hasta el día martes 31 de julio de 1973, en la Oficina de Concursos, Florida N.o 1434 (Montevideo). — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 31777 Jn.26-v.jn.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor SERGIO RAMON SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta —marca Ford— 1965, motor N.o F10JE565615, matrícula N.o 61.225, empadronado en Sauce (Canelones) con el N.o 6-044, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté. Encargado de la Dirección. — Juan Carlos Muzio. Funcionario Adm.
27) $ 20.000 10|pub. 10988 Jn.27-v.jl.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO DAVID ASTESIANO FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, motor N.o 9DB-U-L2316, matrícula N.o 516.800, empadronado en Montevideo, N.o 184.301, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11044 Jn.27-v.jl.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE RAMON LODEIRO BLANCO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Willys camioneta Rural motor N.o T 20283, matrícula N.o 210.587, empadronado en Montevideo, N.o 121.989, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10729 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUBAIR SAGREDA MEDINA, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Standard, motor N.o WA9998E matrícula N.o 171.279, empadronado en Montevideo, N.o 100.234, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 10112 Jn.14-v.jn.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

EDMUNDO CARLOS PARODI CHURRUCA, KCC 2072, domiciliado en Ayacucho 1188 de Paysandú, según artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, solicita se expida duplicado del título de propiedad del automóvil Austin, Modelo año 1946, motor N.o 1G269647, matriculado en Paysandú N.o 103.746, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 30.000 10|pub. 10743 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

MARIO GILBERTO VERA ALBISTEGUI, con Credencial Cívica KBA 19388, domiciliado en Queguay 790 de Paysandú, según artículo 11 del decreto 27 del 20 de enero de 1966 solicita se expida duplicado del título de propiedad de la camioneta P.U. International, Modelo año 1951, matrícula de Paysandú N.o 52765, antes N.o 14105, motor número SD22098664, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 30.000 10|pub. 10744 Jn.25-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

El señor RAUL SANCHEZ con Credencial Cívica KBA 2.515 domiciliado en calle Florida 1178 de la ciudad de Paysandú, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Chevrolet, camión, modelo 1937, motor número TR-137.813, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 11.792, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
27) $ 35.000 10|pub. 10060 Jn.13-v.jn.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

Conforme al artículo 11, decreto número 27, del 20 de enero de 1966, se presenta LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ y solicita duplicado de título de propiedad, del coche (marca) Willys modelo 1954, padrón N.o 20.669, Matrícula R. 8-3878, de Tacuarembó.

Quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición se presentarán con el plazo de 20 días a partir de la primera publicación. — Raúl Ferreira Escribano Director.
27) $ 20.000 10|pub. 10416 Jn.20-v.jl.3.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

De acuerdo al artículo 97 de la ley número 14.106 del 14 de marzo de 1973, llámase a inscripción en el Registro de Proveedores de este Servicio, correspondiente a los ramos de la construcción y útiles de oficina.

Dirección: Cuareim 1205 (Montevideo).
Horario de oficina: 7.15 a 13 horas.

El Director del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar. — Coronel Jorge Steneck.
27) (C. C.) 3|pub. 31778 Jn.26-v.jn.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Repartido N.o 233|973
Sección Personal

Llamado N.o 222 — Profesor Adjunto de Taller (Reverdito).

Llámase a aspirantes para la provisión Definitiva del cargo N.o 293, Profesor Adjunto de Taller (Reverdito), de acuerdo a lo resuelto en el Expediente N.o 31.343.

N.o del cargo: 293.
Escalafón: 3.
Grado: 3.
Horario: 12 horas semanales.
Sueldo: $ 56.800.00.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura (Sección Mesa de Entrada), Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Los interesados deberán presentar una solicitud en papel simple (con una copia) y la correspondiente relación de méritos (con dos copias).

Se exigirá constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la ley N.o 13.882 (voto obligatorio).

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día 4 de junio de 1973. — Sección Personal (Llamados).
27) (C. C.) 1|pub. 31500 My.29-v.jn.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos José Agrelo Lijo contra Suc. RAZZETTI VICENTE JOSE. Escrituración de Oficio. (S. 240|72), se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de Vicente José Razzetti, con plazo de 90 días bajo apercibimiento de decretarse la escrituración del solar padrón 6628 señalado con el N.o 4 del plano del Agr. Carlos A. Novo, con una superficie de 628 metros 53, que se deslinda 38 metros 40 de frente al N. E. a la calle 17 Metros (hoy Colonia) sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 42.000 30|pub. 8699 My.25.-v.jn.29.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "EUGENIO PERA SICCO. Sucesión" se cita y emplaza a Eugenio Radamés Pera, para que comparezca a estar a derecho en este expediente, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 8946 My.29-v.jn.29. Jl.23-v.jl.31.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Monroy Elena Delcia contra SUCESORES de JOSE M. ESTRAMIL. Investigación de paternidad" (Ficha: B-1.380|72), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de José María Estramil, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio. La presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) (R. 20-4-55) 30|pub. 31651 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Salvatelli Zárate, Pedro Carlos y otros contra BANCO CONTINENTAL. Escrituración Judicial" (Ficha C. 646|972), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de María Foglia Poncini, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 9614 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pereira Antolín contra LUZ BRENDA LAZCANO y Sucesores de MARIO GAUTO. Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1402|972), se cita, llama y emplaza, a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Mario Gauto, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 9694 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

OBLACION Y ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "García de Albertini, Aída Celestina contra BANCO COMERCIAL y otro. Oblación y Escrituración de Oficio". (Ficha C. 1599|72) se cita, llama y emplaza a los representantes legales de "Francisco Riai S. A." y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado individualizado con el padrón N.o 1.104 en mayor área señalado con el N.o 7 de la manzana "E" según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougé inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1826 el 9 de abril de 1959 y aprobado por la Intendencia Municipal el 17 de febrero de 1959, con una superficie de 592 metros 47 decímetros, para que comparezcan a recibir la suma oblada y a otorgar la correspondiente escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración de oficio. Se fijaso audiencia para el día 15 de octubre de 1973 a las 13 y 30 horas. — Conste.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 8233 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.25.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rebella, Ramón Donato contra ANA MARIA REBELLA y otros. "Cesación de Condominio". (Ficha C 2.165|72), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Rebella Pegorraro, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, compareciendo ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 24.000.— 30|pub. 8666 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Libro 16, Folio 186, N.o 865, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10651 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. Intimación de Pago (Libro 16, Folio 186, número 864), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10652 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ruiz Blanco, Guillermo Bernardino y Rodríguez, María Joaquina contra RODRIGUEZ GARCIA, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1111), se cita, llama y emplaza a doña Juana Rodríguez García para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, junio 15 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31750 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Vernazza, Elis y Ferrari de Vernazza, Celia Margarita contra MERIDES o MERILES, JOSE LUIS. Pérdida Patria Potestad" (C. 1645), se cita, llama y emplaza a don José Luis Merides o Merides para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Beatriz Sánchez.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31483 My.28.-v.jn.29 Jl.23.-v.jl.30

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cañellas, Galileo y Techeira de Cañellas, Emiliana contra MOLINA DANTE HUGO y CALVO, MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad" (C. 1.884), se cita, llama y emplaza a don Dante Hugo Molina y a doña María del Carmen Calvo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, abril 3 de 1973.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30999 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a GREGORIO DONATO BELLO y a MARIA DILIA MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos acratulados: "Gutiérrez, Pedro y Gutiérrez, Nieves contra Bello, Gregorio Donato y Martínez, María Dilia". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha "B" 3144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31609 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Eduardo Rafael Dramis para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Springolo de Jude, Irma Isabel contra DRAMIS EDUARDO RAFAEL. Guarda. ("B" 148|973)" dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31589 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Carmelina Moise de Bianchi se cita, llama y emplaza a ROBERTO GALLI y BLANCA ROSA GUTIERREZ o QUINTEROS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Torres, Dagoberto y Alvarez, Yolanda contra Galli, Roberto y Gutiérrez o Quinteros, Blanca Rosa. P.P.P. (Ficha B. Nº 4212), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31316 My.15-v.jn.27.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MIGUEL CARPINTERO. Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Venancio Carpintero" (Ficha 130|973), se emplaza al nombrado Venancio Carpintero, sus sucesores a cualquier título y demás interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, 28 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 6.000 10|pub. 10328 Jn.15-v.jn.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "TORRES AURORA. Guarda". (F. M. Nº 155|1972) se cita, llama y emplaza a Carmen Tórres para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, abril 30 de 1973. — Hugo César Merida Actuario Adjunto.
27) Ley 13.209 30|pub. 31377 My.21.-v.jn.29. Jl.23.-v.jl.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó CARLOS BALTASAR PEREIRA, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Joaquín Fernández Cruz, emplazándose a quien tuviere interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — San José, junio 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 10683 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos caratulados: VERA de CARDEZA LAURA LAUSEN "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha número 664, C. año 1971), se hace saber que se presentó Laura Lausen Vera de Cardeza a promover posesión notoria de estado civil, como hija natural del extinto JUAN CUADRADO FLEITAS, citando y emplazando a todos los que tengan interés en este juicio, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió au-

xiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31451 My.25-v.jn.29. Jl.23-v.jl.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó SELVA ANAIR DIAZ, para iniciar juicio de posesión notoria de estado civil como hija natural de Felipe Neris Díaz, emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31569 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.ag.7.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatorias
Viernes 6 de julio de 1973, hora 19 y 30

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes N.os 10.761, 12.179, los estatutos sociales y su reglamentación, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores asociados habilitados para asistir a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Carlos Roxlo N.o 1475|77 el día viernes 6 de julio de 1973, a la hora 19 y 30, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Estado, marcha y financiación de las obras del Panteón Social, iniciadas en el mes de mayo p.pdo.
II) Modificación del Reglamento del Fondo de Financiación de Créditos.
III) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.

Advertencias: La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria, a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda convocatoria, para la realización de la asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el Carnet Social o Documento de Identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley N.o 12.179). Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la sede social. — Montevideo, junio de 1973. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Italo R. Faruelo, Secretario.
27) $ 27.500 5|pub. 10812 Jn.25.-v.jn.29.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el estatuto social, se convoca a los señores socios —con derecho a ello—, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de julio próximo, a las 19 horas, en la sede social de la calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura de las actas anteriores.
2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1972;
3.o) Suspensión de asociados.
4.o) Juzgar de las elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.
5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
firmar el acta. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Trócoli, Secretario.

Si a la hora 20 no se reuniera el quórum que determina el estatuto social (1|5 de los socios activos), se realizará una última convocatoria para el día 5 de julio de 1973, a la hora 19, la que sesionará con el número de socios activos que concurra. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Trócoli, Secretario.
27) $ 18.000 4|pub. 10786 Jn.25-v.jn.28.

GIORGIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato privado de 28 de marzo de 1973. ISAAC SAPORTA GANON y señora cedieron el 70 o|o (setenta por ciento) de sus dos cuotas a Ramón Mizraji Salis y el 30 o|o (treinta por ciento) o sea una cuota a Jorge Martínez Stewart. Inscripción 12|4|973, N.o 225 Folio 803, del Libro N.o 1 de contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 10852 Jn.25-v.jl.9.

CLUB INGLES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 23, inciso H, de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 1973 a las 18 y 30 horas, en la sede social de la calle Treinta y Tres 1307, a efecto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Modificación de la cuota social.
2.o) Nombrar dos socios de los presentes para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
27) $ 6.000 3|pub. 10946 Jn.26-v.jn.28

Por escritura del 14 de marzo de 1973, celebrada ante el Esc. Wáshington O. Barreiro, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 229, Folio 838 vuelta, del Libro 2 de Contratos Carlos Ulderico Galeazzi cedió a OLGA FATIGA de HERMIDA los derechos que le corresponden en la cuota de Hergal Sociedad de Responsabilidad Limitada.
27) $ 15.000 10|pub. 10363 Jn.25-v.jl.9.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: DURCA S. A. Carpeta número 865|73|4|49. — Solicita creación de un subrubro para la importación con recargo mínimo del siguiente artículo: "Caños de Hierro y|o Acero Común; negros sin o con costura; de sección circular contrastante; lisos o con rosca; de diámetros interiores mayores de 105, Omm. y con espesores de pared hasta 8mm".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 22 días del mes de junio de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 31781 Jn.27-v.jn.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: MORRIS S. A. Carpeta número 477|73|A|1. — Solicita modificación de la nomenclatura de los subrubros 32165 y 32168 proponiendo: a) 32165 Ladrillos y piezas refractarias excepto los silico-aluminosos con un porcentaje de alúmina no superior al 80 por ciento. b) 32168 Ladrillos y piezas refractarias destinadas a los hornos de vidriería con un cono pirométrico equivalente superior a 1480°C y gran resistencia a la composición y a la atmósfera de dichos hornos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 22 días del mes de junio de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 31782 Jn.27-v.jn.28.

AVISOS DEL DIA

23—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GARAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, Dr. Juan Silva Delgado, se hace saber que GARAN S. A., ha solicitado la aprobacion e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GARAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda cla-

se de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas, acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte ,oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de GARAN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 19 de mayo de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

16.121. — Mdeo., setiembre 27|72. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de GARAN S. A., autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese. Háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. Honorarios: $ 30.000. — Juan Silva Delgado. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 22 de mayo de 1973.

Registro Pco. y Gral. de Comercio. Inscripto el 30|5|73 con el N.o 63 al folio 291 v. del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 58.667.00. — 1|pub. — 10934 .

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (I.P.U.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (I.P.U.S.A.) "Aumento de Capital", se hace saber que ante esta Oficina se presentó INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (I.P.U.S.A.), solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Juan Antonio Casal, Escribano, certifico: que el Directorio de IPUSA en sesión de fecha 3 de mayo de 1973 resolvió entre otros puntos lo siguiente: "Aumento de Capital". Teniendo en cuenta la distribución de reservas que se realizará, es necesario la ampliación del Capital de la Sociedad de $ 350.000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos) a $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) o sea el máximo autorizado.

En consecuencia se resuelve disponer dicho aumento e iniciar los trámites pertinentes ante las autoridades correspondientes. Lo cual resulta del Acta N.o 1.258 copiada en el Libro de Actas de Directorio de la citada Sociedad que he tenido a la vista.

En fe de ello: a solicitud de la interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. Hay un signo notarial. Juan Antonio Casal. Hay un sello que dice: Juan Antonio Casal. Escribano.

Testimonio. — Expte. 282|73. — 2.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 5 de junio de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (IPUSA) resuelto por el Directorio en sesión de fecha 3|5|73, en mérito a las facultades emergentes del Art. 5.o de los estatutos sociales. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. Inspector. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada (Aumento de capital) por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Federico Capurro Calamet. Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

6.592. — Montevideo, junio 18|973. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los Arts. 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por ley N.o 13.318 Art. 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar la modificación de Estatutos de INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (IPUSA) con un capital de quinientos millones de acuerdo a lo solicitado en escrito de fs. 15 y a lo consignado en el certificado notarial de fs. 16 a 18 autorizando la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales.

Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda a los efectos del Art. 405 del C. de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. Maestro. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas diecinueve, diecinueve vuelta y veintitrés y vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A. (IPUSA) "Aumento de capital", haciéndose constar que la providencia número 6.592, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres. Hay un signo notarial. María del Carmen Todeschini. Hay un sello que dice: María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veinte de junio de mil novecientos setenta y tres a las 17 y 5 horas e inscripto en este Registro con el N.o 119, al F.o 564 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

$ 654.185.00 — 1|pub. — 10980.

FINANCIERA NAMUR S. A.

(Inscripción N.o 47.013)

Av. 18 de Julio 1516. (P. 8; Esc. 6)

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Aporte a Sucursal Rpca. Argentina	254.602.00
Caja	35.398.00
Ganancias y pérdidas	10.000.00
	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	300.000.00
	300.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales	5.000.00
	5.000.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	5.000.00
	5.000.00

Aprobados por la asamblea del 15 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1961.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 14653.

AUSTRAL S. A.

(Sucursal Montevideo)

(Inscripción N.o 52.000)

San José 930

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	2:499.569.63
Títulos y acciones	80.130.00
Cuentas corrientes	365.062.64
Muebles y útiles	334.539.98
Máquinas y herramientas ..	59.048.32
Instalaciones varias	39.669.14
Llave Local San José 930 .	700.000.00
Casa Matriz	3:260.647.89
Partidas a liquidar	744.966.08
Gastos diferidos	2:996.034.29
Valores depositados en garantía	102.000.00
	11:231.667.97

Pasivo —

Acreedores fiscales	9:901.598.71
Documentos a pagar	14.400.00
Cuentas corrientes	257.160.34
Retenciones en Garantía ..	1.529.72
Capital asignado	30.000.00
Cuentas a pagar	857.508.00
Partidas a liquidar	67.471.20
Depositarios de valores en Garantía	102.000.00
	11:231.667.97

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Intereses y Comisiones	8.504.65
Venta de pasajes	47:298.386.14
Venta de cargas	1:725.667.73
Venta de boletos	2:253.755.00
Exceso de Equipaje	273.028.40
	51:559.341.92

Pérdidas —

Amortizaciones	19.793.56
Leyes Sociales	1:690.144.68
Impuestos varios	3:257.514.64
Gastos fiscales	80.802.73
Tasas aeronáuticas	55.590.00
Tasas aterrizaje aeropuerto .	611.100.00
Habilitación Resguardo	55.642.50
Sueldos y jornales	5:407.540.91
Locomoción pasajeros	2:135.089.00
Atención pasajeros	132.266.14
Devolucción pasajes	1:794.047.53
Comisión de Agencias	1:713.845.41
Promociones varias	118.142.07
Devoluciones de carga	511.78
Gastos de carga	133.502.00
Gastos bancarios	635.00
Intereses y recargos	115.338.83
Materiales y gastos mantenimiento	23.853.34
Manutención capital fijo ...	96.026.60
Papelería y útiles de escritorio	304.813.82
Comunicaciones	57.214.13
Luz, agua y teléfonos	246.234.06
Locomociones varias	211.419.69
Gastos de representacilón ...	249.554.46
Suscripciones varias	14.890.80
Higiene y limpieza	71.688.62
Honorarios	85.090.00
Gastos camioneta Willys	127.741.68
Multas y recargos	33.570.86
Gastos generales	26.385.04
Propaganda	623.337.10
Combustibles y lubricantes .	36.088.40
Alquileres pagados	129.244.00
Gastos sucursal Punta del Este	35.000.00
Arrendamientos	477.557.00
Seguros	61.668.98
Uniformes del personal	90.442.00
Saldo transferido al Rubro "Casa Matriz"	31:236.014.56
	51:559.341.92

No corresponde realizar asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 23 y 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1962.

$ 11.160.00 — 1|pub. — 14673.

FINANCIERA NAMUR S. A.

(Inscripción N.o 47.013)

Av. 18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Aporte a sucursal Rpca. Argentina	254.602.00
Caja	30.398.00
Ganancias y pérdidas	15.000.00
	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	300.000.00
	300.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales	5.000.00
	5.000.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	5.000.00
	5.000.00

Aprobados por la asamblea del 15 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1961.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 14654.

FILAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 165.484)

18 de Julio 1516 — P. 8 — Esc. 6

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	47.180.00
Moneda extranjera	"	28.583.00
Créditos para suscripción de acciones	"	3:136.693.00
Acciones		162.000.00
Gastos de organización ...	"	4.000.00

Pérdidas y ganancias:

Saldo al 31|12|963	"	25.194.00
	$	3:403.650.00

Pasivo —

Préstamos a pagar	$	2:400.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.
Ganancia del ejercicio ...	"	3.650.00
	$	3:403.650.00

Balance de Resultados entre el 1.o de enero de 1969 y el 31 de diciembre de 1969

Debe —

A gastos generales	$	15.608.00
A amortizaciones	"	4.000.00
A intereses pagados	"	48.161.00
A ganancia del ejercicio ..	"	3.650.00
	$	71.419.00

Haber —

De intereses cobrados	$	71.419.00
	$	71.419.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9, del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1965.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 14658

CELCOR S. A.

(Inscripción N.o 220.909)

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance al 31 de mayo de 1970

Activo —

	U$S
Caja	3.593.95
Acciones a emitir	44.000.00
Inmuebles Exterior	24.725.72
Gastos Constitución	45.00
Promitentes compradores	26.857.15
Resultados	785.43
	100.007.25

Pasivo —

	U$S
Cuentas a pagar	7.25
Capital Autor. a suscribir	44.000.00
Capital integrado	56.000.00
	100.007.25

Resultados

	U$S
Gastos generales y legales	547.85
Pérdida líquida	547.85

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1967.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 14661.

AUSTRAL S. A.

(Sucursal Montevideo)

(Inscripción N.o 52.000)

San José 930

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	5:758.348.87
Deudores	2:186.214.30
Títulos y acciones	80.130.00
Muebles y útiles	328.122.74
Máquinas y herramientas	52.186.41
Instalaciones varias	105.143.44
Llave local San José 930	585.000.00
Casa Matriz	2:032.066.16
Partidas a liquidar	552.574.07
Gastos diferidos	2:652.793.09
Valores depositados en garantía	102.000.00
	14:434.579.08

Pasivo —

Acreedores fiscales	12:063.630.67
Bancos	62.799.73
Retenciones en garantía	1.529.72
Capital asignado	30.000.00
Cuentas a pagar	2:174.618.96
Depositarios de valores en garantía	102.000.00
	14:434.579.08

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Venta de pasajes	99:558.337.03
Venta de cargas	2:248.019.36
Exceso de equipajes	921.865.93
Ventas varias	800.406.78
Pérdidas y ganancias	33.423.00
	103:562.052.10

Pérdidas —

Leyes sociales	4:875.003.48
Impuestos y gastos fiscales	3:828.203.51
Remuneraciones personales	16:969.799.23
Gastos de pasajeros	423.165.53
Devoluciones de pasajes	2:951.804.77
Comisión Agencias	3:486.414.38
Gastos de cargas	149.346.30
Gastos bancarios	23.150.00
Intereses y recargos	142.825.58
Materiales y gastos de mantenimiento	720.835.04
Papelería y útiles de escritorio	331.283.25
Comunicaciones	83.143.50
Luz, agua y teléfonos	1:124.269.42
Locomociones varias	563.912.00
Gastos de representación	409.050.52
Suscripciones varias	3.640.00
Higiene y limpieza	32.097.77
Gastos camioneta Willys	212.339.50
Multas y recargos	198.975.00
Gastos varios	332.934.89
Publicaciones	13.800.00
Propaganda	1:258.624.93
Combustibles y lubricantes	1:152.131.43
Alquileres pagados	164.212.20
Gastos sucursal Punta del Este	194.524.30
Arrendamientos	1:827.045.19
Seguros	13.861 80
Amortizaciones	166.902.05
Transferido al rubro "Casa Matriz"	61:562.052.10
	103:562.052.10

No corresponde realizar asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 25 y 26 del Libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1962.

$ 9.840.00 — 1|pub. — 14674.

AUSTRAL S. A. (Sucursal Montevideo)

(Inscripción N.o 52.000)

San José 930

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	7:422.586.37
Deudores	4:597.898.97
Títulos y acciones	80.730.00
Muebles y útiles	467.381.69
Máquinas y herramientas	370.324.50
Instalaciones	93.498.99
Llave local San José 930	470.000.00
Partidas a liquidar	442.059.24
Gastos diferidos	1:153.388.30
Valores depositados en Gtía.	102.000.00
	15:199.268.06

Pasivo —

Acreed. en cuenta corriente	256.300.00
Acreedores fiscales	9:664.719.53
Casa Matriz	5:144.718.81
Retenciones en garantía	1.529.72
Capital asignado	30.000.00
Depositarios de valores en garantía	102.000.00
	15:199.268.06

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Ventas	184:706.951.94
	184:706.951.94

Pérdidas —

Remuneraciones personales	22:005.457.23
Leyes sociales	6:679.069.77
Gravámenes fiscales	6:428.977.00
Gastos generales	27:992.639.16
Cargas financieras	143.345.39
Mantenimiento y conservación Activo Fijo	298.256.50
Transferido al Rubro "Casa Matriz"	121:159.206.90
	184:706.951.94

No corresponde realizar asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1962.

$ 6.480.00 — 1|pub. — 14676

AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA

(Sucursal Montevideo)

(Inscripción N.o 52.000)

San José 930

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	12:489.062.28
Deudores	2:266.608.53
Títulos y acciones	135.618.00
Muebles y útiles	762.526.47
Máquinas y herramientas	330.962.58
Instalaciones varias	81.854.53
Llave local San José 930	355.000.00
Partidas a liquidar	375.137.43
Valores depositados en Gtía.	150.000.00
	16:946.769.82

Pasivo —

Bancos	2:106.610.00
Acreedores en Cta. Cte.	141.958.00
Acreedores fiscales	9:029.920.88
Cuentas a pagar	101.875.00
Casa Matriz	5:384.876.22
Retenciones en garantía	1.529.72
Capital asignado	30.000.00
Depositarios de valores en garantía	150.000.00
	16:946.769.87

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Ventas	267:435.037.78
	267:435.037.78

Pérdidas —

Remuneraciones personales	38:023.103.75
Leyes sociales	13:239.475.68
Gravámenes fiscales	9:772.515.76
Gastos generales	20:377.672.03
Cargas financieras	76.347.00
Mantenimiento y conservación activo fijo	269.153.44
Transferido al rubro "Casa Matriz"	185:676.770.12
	267:435.037.78

No se realiza Asamblea por ser sucursal extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1962.

$ 6.720.00 — 1|pub. — 14676

AUSTRAL S. A.

Sucursal Montevideo

(Inscripción N.o 52.000)

San José 930

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	81:653.909.00
Deudores	673.139.61
Títulos y acciones	135.618.00
Muebles y útiles	946.807.01
Máquinas y herramientas	291.601.15
Instalaciones varias	70.209.57
Llave Local San José 930	240.000.00
Partidas a liquidar	264.623.00
Banco Central Circ. N.o 265	43:375.335.00
Depósitos en garantía	120.000.00
Valores Dep. en garantía	150.000.00
	127:921.242.34

Pasivo —

Bancos	8:695.461.00
Acreedores varios	945.246.00
Acreedores fiscales	10:016.093.52
Dif. por Recaud. a no Res.	29:536.037.00
Banco Central	42:012.914.00
Casa Matriz	36:533.961.10
Retenc. en garantía	1.529.72
Capital asignado	30.000.00
Depositarios en garantía	150.000.00
	127:921.242.34

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas	255:136.848.85
	255:136.848.85

Pérdidas —

Remuneraciones personales	52:176.025.32
Leyes sociales	16:997.828.67
Gravámenes fiscales	16:260.961.40
Gastos generales	22:516.630.55
Cargas financieras	169.688.00
Mantenimiento y conservación activo fijo	497.682.87
Varios	28.286.00
Comisión Banco Central	29:549.246.04
Transferido al rubro "Casa Matriz"	116:549.246.04
	255:136.848.85

No corresponde realizar asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1962.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 14677.

DIATAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 28.935)

Colombia 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Muebles y útiles	123.566.00
Maquinarias	2:193.377.00
Instalaciones Gles.	40.622.00
Inmuebles	779.200.00
Material rodante	26.370.00
Obras en curso	1:752.318.00
Registro de marcas	1.00
Caja y Bancos	1:719.683.00
Mercaderías	12:679.694.00
Deudores varios	8:976.991.00
Documentos a cobrar	501.255.00
Garantías varias	18.834.00
Proventos y recargos de Imp. en trámite	535.831.00
	29:347.742.00

Pasivo —

Obligaciones	14:962.223.00
Capital más reservas	11.544.693.00
Utilidad del ejercicio	2:840.826.00
	29:347.742.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Amortizaciones	264.883.00
Deudores varios	254.916.00
Partidas en suspenso	2.437.00
Intereses y Dtos.	3:014.615.00
Gastos Gles.	1:575.377.00
Sueldos, jornales y Comisiones	13:441.511.00
Contribuciones e Impuestos	8:487.654.00
Consumo de Energía, Combustible, Lubricantes, etc.	1:994.728.00
	29:036.621.00
Utilidad del ejercicio	2:840.826.00
	31:877.447.00

Haber —

Mercaderías	28:046.980.00
Arrendamientos	623.130.00
Bonificaciones sobre Impuestos	355.091.00
Ganancia por venta de Activo Fijo	2:852.246.00
	31:877.447.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	2:840.826.00
	2:840.826.00
Director-Gerente	284.083.00
Fondo Reserva legal	127.837.00
Fondo Reserva Especial	2:428.906.00
	2:840.826.00

La asamblea aún no fué realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 52, 53 y 54 del libro "Resúmenes de Inventarios", certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de abril de 1954 y anotado con el folio 2114 a folio 276, L.o 2.

$ 8.400.00 — 1|pub. — 14681.

CYRDA S. A.

(Inscripción N.o 209.132)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	150.043.25
Inmuebles exterior	3.452.489.86
Acciones a emitir	1.073.000.00
	4.675.533.11

Pasivo —

Cuentas a pagar	54.817.00
Capital autorizado a suscribir	1.073.000.00
Dep. Gtía. alquiler	113.155.00
Capital integrado	2.937.750.00
Resultados al 30|11|69	445.885.61
Utilidad del ejercicio	50.925.50
	4.675.533.11

Resultados

Resultados brutos	438.510.00
Gtos. Grales. y legales	387.584.50
Utilidad líquida	50.925.50

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y General de Comercio el 11|10|66.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 14662.

EDE S. A.

(Inscripción N.o 40.797)

Jackson 1394

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	$	1.012.079.00
Bancos	"	359.037.00
Varios deudores	"	6.080.119.00
Documentos a cobrar	"	428.300.00
Materiales	"	7.314.100.00
Maquinarias	"	6.012.922.00
Muebles y útiles	"	203.290.00
Instalaciones	"	946.809.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	468.390.00
	$	22.825.046.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.992.564.00
Documentos a pagar	"	3.091.007.00
Documentos a pagar a bancos	"	2.500.000.00
Caja de Jubilaciones	"	475.729.00
Consolidación adeudos fiscales	"	164.148.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Reserva por reavaluación del activo fijo	"	6.460.192.00
Fondo de reserva	"	303.615.00
Reserva capital circulante	"	1.238.182.00
Sueldos a pagar	"	837.017.00
Ganancias y pérdidas	"	4.762.592.00
	$	22.825.046.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	25.520.191.00
Recargos por financiación	"	2.981.508.00
Bonificaciones fiscales	"	133.761.00
Pérdida al 30 de noviembre de 1971	"	53.899.00
	$	28.689.359.00

Pérdidas —

Materiales	$	8.667.446.00
Consumos	"	2.111.442.00
Remuneraciones	"	6.908.363.00
Cargas sociales	"	2.572.301.00
Impuestos	"	1.970.532.00
Alquileres	"	171.721.00
Intereses	"	1.852.574.00
Gastos varios	"	1.743.931.00
Descuentos concedidos	"	2.691.044.00
	$	28.689.359.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 17 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4169 al folio 18 del libro N.o 16.

$ 7.200 — 1|pub. — 14678

CRYDE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 274.987)

18 de Julio 1516 — P. 8 — Esc. 6

Balance al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	10.000.00
Cuentas a cobrar	89.384.00
Acciones a emitir	77.000.00
Suscrip. de acciones	40.000.00
	216.384.00

Pasivo —

Capital Autor. a suscribir	77.000.00
Capital Suscr. a integrar	40.000.00
Capital integrado	83.000.00
Resultados a distribuir	16.384.00
	216.384.00

Resultados

Resultados brutos	16.384.00
Utilidad líquida	16.384.00

Las Utilidades se destinan a Cta. Nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18|8|1969.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 14663

EMSOL S. A.

(Inscripción N.o 229.208)

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja	U$S	11.799.34
Bienes inmuebles	"	58.484.92
Acciones a emitir	"	25.500.00
Resultados	"	4.215.74
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital Autor. a suscribir	U$S	25.500.00
Capital integrado	"	74.500.00
	U$S	100.000.00

Reultados

Gtos. Grles. y legales	U$S	170.05
	U$S	170.05

Aprobados por asamblea del 27 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del Cop. Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1967.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 14666.

GREGORIO LUGANO S. A.

(Inscripción N.o 239.915)

José Belloni 8718

Pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1969 al 31 de octubre de 1970

Ganancias —

Ganancias de ventas	$	12:630.828.60
Bonificaciones 10 o|o	"	272.147.00
	$	12:902.975.60

Pérdidas —

Aportes asignaciones	$	165.720.21
Aportes Fdo. Nal. de Vivienda	"	12.424.00
Aportes jubilaciones	"	248.508.00
Depreciaciones	"	349.630.40
D. G. I. Imp. Entradas brutas	"	374.992.00
Fletes	"	698.317.00
Gastos generales	"	3:582.691.12
Impuesto transacciones agropecuarias	"	2:346.484.00
Intereses y descuentos	"	3:044.673.99
Sueldos y salarios	"	1:316.936.40
	$	12.140.377.12
Ganancia líquida	"	762.598.48
	$	12:902.975.60

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Equipo industrial, gastos de constitución y muebles y útiles	$	7:855.588.60
Amortizado	"	6:432.943.40
	$	1:422.645.20
Caja y bancos	$	2:338.741.00
D. G. I. Anticipos	"	629.032.00
Deudores	"	12:507.278.00
Vinos	"	34:764.038.00
	$	51:661.734.20
Acciones	"	26:800.000.00
	$	78:461.734.20

Pasivo —

Cargas fiscales	$	674.461.79
Acreedores	"	20:000.000.00
Capital integrado	"	23:200.000.00
Reserva Rev. Activo Fijo	"	35.458.40
Pérdidas y ganancias	"	7:751.814.01
	$	51:661.734.20
Capital autorizado	"	26:800.000.00
	$	78:461.734.20

Las utilidades se transfieren a pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 4 del Libro "Copiador de Balances" certificado el 26 de agosto de 1969 y anotado con el N.o 1.478 al folio 41 del libro N.o 20.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 14669.

SHERLON INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 94.288)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja	950.599.16
Inversiones en el Exterior	14:065.198.07
Pérdidas y ganancias	738.402.77
	15:754.200.00

Pasivo —

Acreedores en el Exterior	11:754.200.00
Capital Integrado	4:000.000.00
	15:754.200.00

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972

Pérdidas —

Gastos de Administración	12.831.00
Impuestos	67.269.00
	80.100.00

No han sido sometidos a aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 11 del Copiador de Cartas, certificado el 31 de agosto de 1962, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 14696.

GREGORIO LUGANO S. A.

(Inscripción N.o 239.915)

José Belloni 8718

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Equipo Industrial y Muebles y útiles	$ 9:694.610.00
Amortizado	" 8:400.200.00
	$ 1:294.410.00
Caja y Bancos	" 3:996.140.00
D.G.I. Anticipos	" 67.972.00
Deudores	" 21:154.798.00
Vinos	" 45:561.416.00
	$ 72:073.836.00
Acciones	" 21:800.000.00
	$ 93:873.836.00

Pasivo —

Acreedores	$ 35:157.748.00
Cargas sociales	" 255.195.00
Capital integrado	" 28:200.000.00
Reserva Rev. Activo Fijo	" 285.954.00
Pérdidas y ganancias	" 8:164.939.00
	$ 72:073.836.00
Capital autorizado	" 21:800.000.00
	$ 93:873.836.00

Ganancias. —

Ganancia de ventas	$ 8:358.943.00
Bonificaciones 10 o|o	" 293.803.00
Impuesto Transacc. Agropecuarias	" 599.327.00
	$ 9:251.273.00

Pérdidas —

Cargas sociales	$ 2.987.00
Depreciaciones	" 378.731.00
Fletes	" 805.244.00
Gastos generales	" 1:496.065.00
Impuestos	" 802.129.00
Intereses y descuentos	" 4:186.831.00
Sueldos y salarios	" 1:166.161.00
	$ 8:838.148.00
Ganancia neta	" 413.125.00
	$ 9:251.273.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 5 del Libro "Copiador de Balances" certificado el 26 de agosto de 1969 y anotado con el N.o 1.472 al folio 41 del Libro N.o 20.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 14690.

REXANA S. A.

(Inscripción N.o 46.246)

Plaza Independencia 838 (Esc. 19)

Balance de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	288.909.00
Inmuebles	2:443.277.00
Mobiliario	54.190.00
Deudores varios	3.000.00
Anticipo impuestos	364.00
Acciones a emitir	96.700.00
	2:886.440.00

Pasivo —

Capital integrado	403.300.00
Capital autorizado	96.700.00
Fondo de Reserva	207.042.00
Reval. Activo Fijo	2:154.159.00
Utilidad a distribuir	25.239.00
	2:886.440.00

Balance de resultados, 1.o de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Ganancias —

Alquileres	350.800.00
Bonificaciones	14.970.00
	365.770.00

Pérdidas —

Gastos generales	26.039.00
Gravámenes legales	198.348.00
G. Península	116.144.00
	340 531.00
Utilidad del ejercicio	25.239.00
	365.770.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva: $ 25.239.

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1961 y anotado con el N.o 3.319 al folio 450 del libro N.o 10.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 14716.

HOMAR S .A.

(Inscripción N.o 179.625)

Plaza Independencia 838 (Esc. 19)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	338.630.00
Inmuebles	1:968.066.00
Anticipo impuestos	65.656.00
	2:372.352.00

Pasivo —

Acreedores varios	500.000.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de Reserva	1:312.618.00
Utilidad a distribuir	" 59.734.00
	2:372.352.00

Balance de resultados, 1.o enero de 1971 al 31 diciembre de 1971

Ganancias —

Alquileres	660.000.00
Bonificaciones	22.435.00
	682.435.00

Pérdidas —

Gastos generales	36.473.00
Gravámenes legales	444.228.00
Intereses	60.000.00
Reparaciones	82.000.00
	622.701.00
Utilidad del ejercicio	59.734.00
	682.435.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva: $ 59.734.00.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1966 y anotado con el N.o 1.660 al folio 199 del libro N.o 10.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 14717.

AROSUL S. A.

(Inscripción N.o 175.258)

Juan Paullier 1658 (Esc. 501)

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	$	9.595.00
Inm. de Arrendamiento	"	639.720.00
Muebles	"	2:900.000.00
	$	3:549.315.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	330.000.00
Acreedores varios	"	121.500.00
Acreedores financieros	"	1:750.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de Amortización	"	611.235.00
Pérdidas y ganancias	"	236.581.00
	$	3:549.315.00

Estado de resultados

Debe —

Gastos de Administración	$	120.000.00
Amortizaciones	"	587.447.00
Pérdidas y ganancias Ej. 70	"	12.647.00
Gastos generales	"	102.101.00
Gastos comunes	"	106.547.00
Intereses	"	210.000.00
Impuestos	"	159.352.00
Gastos de venta	"	54.432.00
Pérdidas y ganancias	"	236.581.00
	$	1:589.107.00

Haber —

Arrendamiento	$	120.000.00
Ventas	"	1:469.107.00
	$	1:589.107.00

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 y 17 del Libro Inventario, certificado con el N.o 1.770 el 9 de abril de 1965.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 14759.

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 23.091)

Ciudadela 1416

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1:524.772.48
Deudores varios	16:635.042.89
Mercaderías generales	11:715.889.54
Vehículos, Muebles y Utiles	1:751.452.22
Nominales varios - Gtos. Dif.	325.140.90
	31:952.298.03

Pasivo —

Acreedores varios	21:247.202.61
Capital integrado	1:231.000.00
Fondo de Reserva	1:745.188.34
Fdo. ampliación Capital	3:563.875.00
Utilidades a distribuir	2:023.795.78
Utilidad	2:141.236.30
	31:952.298.03

Balance de resultados

Pérdidas —

Imp. y Leyes Sociales	6:641.821.82
Sueldos	3:883.919.93
Gastos varios	5:761.670.52
Utilidad	2:141.236.30
	18:428.648.57

Ganancias —

Mercaderías	18:428.648.57
	18:428.648.57

Proyecto de distribución de utilidades

A Reservas	$ 2:141.236.30
	$ 2:141.236.30

Aprobados por la asamblea del 20 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al folio N.o 301.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 14795.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.

(Inscripción N.o 14.325)

Juan M. Ferrari esq. Ugolini (Minas) Lavalleja

Estado de situación según balance al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Bienes inmuebles	$	7:521.977.00
Instalaciones, máquinas, vehículos y útiles	"	12:018.280.00
Mercaderías generales	"	25:404.660.00
Caja y bancos	"	2:221.760.65
Cuentas y obligaciones a cobrar y Agencias	"	46:712.548.74
Gastos de fundación e instalación	"	56.973.98
Déficits ejercicios 1969|70 y 1970|71	"	5:110.130.93
Acciones	"	300.000.00
	$	99:346.331.30

Pasivo —

Capital realizado	$	700.000.00
Reservas varias	"	29:517.538.90
Fondo de amortización y reposición	"	5:027.490.00
Varias cuentas acreedoras	"	63:801.402.40
Capital autorizado	"	300 000.00
	$	99:346.331.30

Cuentas de ganancias y pérdidas, según Balace al 30 de noviembre de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$	78:467.638.97
Déficit del ejercicio 1970|71	"	1:135.292.58
	$	79:602.931.55

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	3:294.691.95
Sueldos, jornales y retribuciones	"	24:643.218.54
Leyes sociales	"	7:014.661.77
Impuestos, contribuciones y timbres	"	10:641.299.00
Seguros	"	1:62[illegible].059.00
Fletes y camiones	"	9:698.090.13
Gastos generales	"	13:688.911 [illegible]
	$	79:602.931.55

Aprobados por la asamblea del 20 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al F.o N.o 154 y 155 del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, el 26 de junio de 1951.

$ 8.160.00 — 1|pub. — 14757.

ARUDY S. A.

(Inscripción N.o 122.455)

Rincón 468

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	$	60.040.00
Acciones y valores	"	67.447.00
Cuentas corrientes	"	180.500.00
	$	307.987.10

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Cuentas corrientes	"	106.485.15
Pérdidas y ganancias	"	191.501.95
	$	307.987.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos bancarios	$	5.500.00
Gastos generales	"	6.200.00
Impuesto Sustitutivo	"	261.00
Utilidad este ejercicio	"	108.249.00
	$	120.210.00

Haber —

Producido	$	120.210.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por asamblea de accionistas del 14 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a fojas dieciséis y diecisiete del Libro Inventario certificado por Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1964, y anotado con el N.o 378 a F.o 113 del Libro número 15.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 14768.

PETROQUIM S. A.

(Inscripción N.o 142.942)

Lomas de Zamora 3207

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:694.773.54
Deudores varios	" 9:015.980.15
Existencias	" 1:300.086.73
Envases	" 254.540.00
Herramientas	" 53.445.01
Muebles y útiles	" 280.213.50
Instealaciones y equipo ...	" 3:676.507.53
Subestación	" 1:338.035.00
Gastos de constitución	" 97.824.00
Ints. a devengar C. de Jubilaciones	" 158.713.04
Pérdidas Ej. 70|71	" 2:605.625.06
	$ 20:475.743.59

Pasivo —

Acreedores varios	$ 10:367.384.75
Capital integrado	" 2:500.000.00
Fondo reinversiones, artículo 23	" 2:979.267.00
Reserva goce de licencia ..	" 600.000.00
Fondo de reserva	" 4:029.091.84
	$ 20:475.743.59

Estado de pérdidas y ganacias al 31 de octubre de 1971

Debe —

Alquileres	$ 960.000.00
Gastos de Ref. y mantenimiento	" 2:809.042.02
Gastos generales	" 445.802.52
Sueldos y leyes sociales ..	" 7:979.585.64
Impuestos	" 1:338.788.20
Combustibles	" 722.282.00
Mat. de laboratorio	" 5.086.30
Existencias	" 7:610.902.04
Gastos de vehículo y locomoción	" 1:234.497.00
Instalación eléctrica	" 875.713.10
Gastos de administración	" 650.000.00
Intereses y recargos	" 763.253.24
Amortización	" 481.244.00
Seguros	" 156.796.00
	$ 26:032.992.06

Haber —

Ventas	$ 23:100.236.00
Envases	" 302.770.00
Bonif. s|Impuestos	" 24.361.00
Pérdidas Ej. 70|71	" 2:605.625.06
	$ 26:032.992.06

Aún no tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de diciembre de 1970.

$ 7.680.00 — 1|pub. — 14782.

AROSUL S. A.

(Inscripción N.o 175.258)

Juan Paullier 1658 Esc. 5

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja	$ 22.716.00
Inmuebles de arrendamiento	" 639.720.00
Muebles	" 2:900.000.00
Pérdidas y ganancias	" 59.284.00
	$ 3:621.720.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 210.000.00
Acreedores varios	" 121.500.00
Acreedores financieros .	"1:750.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
Fondo de amortización	" 803.639.00
Reserva	" 236.581.00
	$ 3:621.720.00

Estado de resultados

Debe —

Gastos comunes	$ 191.778.00
Gastos generales	" 64.829.00
Impuestos	" 68.252.00
OIR	" 153.603.00
Caja de Jubilaciones .	" 7.870.00
Gastos de administración	" 30.548.00
Amortizaciones	" 192.404.00
	$ 709.284.00

Haber —

Arrendamientos	$ 650.000.00
Pérdidas y ganancias	" 59.284.00
	$ 709.284.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 y 19 del libro Inventario, certificado con el N.o 1770 el 9 de abril de 1965.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 14760.

INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 23.091)

Ciudadela 1416

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 2:675.303.00
Deudores varios	" 14:315.948.00
Mercaderías generales	" 13:580.190.00
Vehículos, muebles y útiles	" 1:481.307.00
Nominales Vs. marcas	" 24.200.00
	$ 32:076.948.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 15:671.581.00
Capital integrado ..	" 3:680.000.00
Fondo de reserva ...	" 4:002.220.00
Fondo ampliación capital	" 6:022.875.00
Utilidad	" 2:700.272.00
	$ 32:076.948.00

Balance de resultados

Pérdidas —

Imp. y leyes sociales .	$ 7:366.417.00
Sueldos	" 10:121.780.00
Gastos varios	" 8:066.666.00
Utilidad	" 2:700.272.00
	$ 28:255.135.00

Ganancias —

Mercaderías	$ 28:255.135.00
	$ 28:255.135.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas	$ 2:700.272.00
	$ 2:700.272.00

Aprobados por la asamblea del 4 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio N.o 324.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 14796.

GERARDO RAMON & CIA S. A.

(Inscripción N.o 30.377)

Avda. Joaquín Suárez 3359

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja	$ 22:901.325.00
Deudores Varios ..	" 107:367.695.00
Inmuebles	" 28:982.132.00
Muebles y Utiles ..	" 25:373.836.00
Mercaderías	" 28:644.256.00
	$ 213:269.244.00

Pasivo —

Acreedores Varios..	$ 60:954.579.00
Capital	" 8:000.000.00
Reservas	" 113:866.056.00
Utilidad del Ejercicio	" 30:448.609.00
	$ 213:269.244.00

Resultados al 31 de octubre de 1971

Pérdidas —

Sueldos y leyes Soc.	$ 53:118.949.00
Impuestos	" 23:031.571.00
Gastos Generales ..	" 124:206.429.36
Utilid. del Ejercicio	" 30:448.609.00
	$ 230:805.558.36

Ganancias —

Ventas	$ 230:805.558.86
	$ 230:805.558.86

Proyecto de distribución de utilidades

Divid. en acciones.	$ 30:400.000.00
Cuenta nueva	" 48.609.00
	$ 30:448 609.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 34 en el libro copiador de Balances rubricado el 19 de enero de 1955, por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 341 al folio 133 en el libro N.o 3.

$ 6.120.00. — 1pub. — 14780

RELDEN S. A.

(Inscripción N.o 42.579)

Luis P. Ponce 1543

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	456.179.53
Cuentas a cobrar	39.713.00
Inmuebles	235.970.44
Acciones a emitir	750.000.00
Resultados al 31|12|1969	4.334.19
	1:486.197.16

Pasivo —

Amortizaciones	14.470.16
Capital autorizado	750.000.00
Capital integrado	250.000.00
Utilidad del ejercicio	471.727.00
	1:486.197.16

Resultados

Resultados brutos	695.331.00
Gtos. Grles. y legales	223.604.00
Utilidad liquida	471.727.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 17 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 11|3|1960.

$ 4.440.00 — 1|pub. — 14801.

DOMINGO MARTINEZ S. A.

(Inscripción N.o 160.840)

Bv. José Batlle y Ordóñez 2511 (ex Propios)

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	735.351.68
Varios Deudores	313.343.66
Merc. y Mat. Primas	604.305.00
Máq. Utiles e Instalac.	6:452.542.00
Pérdidas	3:255.973.62
	11:361.515.96

Pasivo —

Varios Acreedores	4:081.739.74
Capital Integrado	1:600.000.00
Reservas Varias	5:675.308.15
Cuenta Nueva	4.468.07
	11:361.515.96

Cuenta de resultados 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Merc. y Mat. Primas	14:901.063.51
Sueldos y leyes Sociales	4:734.114.67
Impuestos	1:006.274.00
Gastos Varios y Alq.	1:201.009.41
	21:842.461.59

Ganancias -

Interés y Dtos. Dif. de Cambio	438.500.28
Ventas	20:762.323.00
Pérdidas del Ejercicio	641.638.31
	21:842.461.59

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de junio de 1972

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1967.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 14797.

DIARSON S. A.

(Inscripción N.o 137.452)

25 de Mayo 555

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja	$ 437.128.89
Inmuebles	" 778.320.00
Gastos constitución	" 4.000.00
Pérdidas y ganancias	" 2.278.32
Deudores	" 4:089.833.00
Pérdidas Ej. 70|71	" 13.271.00
	$ 5:324.891.21

Pasivo. —

Acreedores	$ 4:404.556.00
Capital integrado	" 800.000.00
Amort. Gastos constitución	" 2.400.00
Fondo de reserva	" 110.000.00
Cuenta nueva	" 7.935.21
	$ 5:324.891.21

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Debe —

Caja de jubilaciones	$ 7.482.00
Gastos generales	" 23.950.00
Seguros	" 81.540.00
Impuestos	" 665.797.00
Gtos. de administración	" 75.000.00
	$ 853.769.00

Haber. —

Alquileres	$ 840.000.00
Bonificación s|impuestos	" 498.00
Pérdidas Ej. 70|71	" 13.271.00
	$ 853.769.00

Aprobados en asamblea ordinaria de fecha 21 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 19 del libro Inventario, certificado el 16 de mayo de 1963.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 14783

REBLON S. A.

(Inscripción N.o 48.243)

Avda. Agraciada 3887

Balance al 29 de febrero de 1972

Activo. —

Caja y bancos	2:822.334.81
Ctas. y Doc. a cobrar	3:906.795.64
Existencia	18:495.356.00
Inst. Mbles. y útiles	2:089.045.03
Suscrip. de acciones	1:020.000.00
Promesa Cpra. Vta. Inm.	2:755.000.00
	31:088.561.48

Pasivo. —

Ctas. y Doc. a pagar	9:364.528.41
Reservas y Amort.	9:754.773.52
Capital Susc. a Integr.	1:020.000.00
Capital integrado	3:980.000.00
Utilidad del ejercicio	6:969.259.55
	31:088.561.48

Resultados

Resultados brutos	25:155.864.34
Gtos. Grles. y legales	18:186.604.79
Utilidad liquida	6:969.259.55

Las utilidades se destinan a "Fondo de Reserva".

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1961.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 14802.

ARGOPOL S. A.

(Inscripción N.o 164.774)

Colonia 1251

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	342.600.00
Existencias	"	1:241.092.00
Muebles, útiles y Máq.	"	133.273.00
Llave	"	4:960.000.00
Deudores transitorios .	"	875.095.00
Pérdidas	"	1:926.580.00
	$	9:478.640.00

Pasivo —

Acreedores	$	4:308.649.00
Capital integrado	"	500.000.00
Cap. integrado a autorizar	"	2:500.000.00
Fondo de reservas ...	"	922.000.00
Cuenta nueva	"	5.991.00
Amortización llave ..	"	1:242.000.00
	$	9:478.640.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Pérdidas —

Impuestos	$	1:098.929.00
Gastos generales	"	2:057.336.00
Sueldos	"	2:689.606.00
Intereses	"	75.863.00
Seguros	"	18.200.00
Leyes sociales	"	767.595.00
	$	6:707.529.00

Ganancias —

Utilidades de ventas ..	$	5:344.064.00
Bonificación sobre impuestos	"	3.362.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1:360.103.00
	$	6:707.529.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 16 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de marzo de 1965 y anotado con el número 1.359 al folio 370 del libro N.o 15.

$ 5.520.00. — 1|pub. — 14784.

MIGUEL MINSKAS S. A.

(Inscripción N.o 192.521)

Nueva Palmira 1735|39

Balance al 29 de febrero de 1972

Activo —

Caja y Bancos	8:546.167.00
Cuentas y documentos a cobrar	70:997.175.00
Existencias	32:745.936.16
Máq., muebles y útiles	671.747.00
Acciones	103.000.00
Acciones a emitir	10:140.000.00
Gastos anticipados ...	28.027.00
	123:232.052.16

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	60:635.867.56
Reservas y amortizaciones	21:309.451.00
Capital autorizado a suscribir	10:140.000.00
Capital integrado	17:360.000.00
Resultados al 28 de febrero de 1971	2:981.305.00
Utilidad del ejercicio ..	10:805.428.60
	123:232.052.16

Resultados

Resultados brutos ...	29:017.764.03
Gastos generales y legales	18:212.335.43
Utilidad líquida	10:805.428.60

Las utilidades se destinan a "Fondo de Reserva".

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1967.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 14803.

ALBURY S. A.

(Inscripción N.o 49.151)

Cno. Ariel 5444

Balance al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	3:333.619.63
Ctas. y Docum. a cobrar ..	18:237.141.36
Existencias	12:330.839.55
Bienes Mbles. e inmuebles	33:067.868.77
Acciones a emitir	3:000.000.00
Acciones y títulos	8.238.75
Cargos diferidos	627.416.33
	70:605.124.39

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar ...	19:110.103.29
Reservas y amortizaciones .	35:428.476.54
Capital autorizado a Susc.	3:000.000.00
Capital integrado	7:000.000.00
Resultados al 31|7|70	486.212.45
Utilidad del ejercicio	5:580.332.11
	70:605.124.39

Resultados

Resultados brutos	26:258.182.17
Gtos. Grles. y legales	20:677.850.06
Utilidad líquida	5:580.332.11

Destino de las utilidades

A reserva para reinvers. ...	313.150.00
A fondo de reserva	5:267.182.11
	5:580.332.11

Aprobados por la asamblea del 22 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20|11|61.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 14805.

LAIFA S. A.

(Inscripción N.o 44.858)

José L. Terra 3233

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Ctas. y Docum. a cobrar ..	25:857.948.33
Caja y Bancos	4:640.615.25
Existencias	24:271.640.00
Bienes Mbles. e Inmbles. ...	100:649.907.31
Acciones	25.700.00
Acciones a emitir	2:500.000.00
Cargos diferidos	133.839.00
Resultados al 31|12|70	2:052.503.73
	160:132.158.64

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar ...	67:900.322.88
Promitentes compradores .	100.000.00
Reservas y amortizaciones .	75:649.625.99
Capital Autor. a suscribir .	2:500.000.00
Capital integrado	12:500.000.00
Utilidad del ejercicio	1:482.208.77
	160:132.158.64

Resultados

Resultados brutos	79:299.248.37
Gtos. Grles. y legales	77:817.039.60
Utilidad líquida	1:482.208.77

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea del 17 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 el libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24|11|1960.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 14804.

RAYO S. A.

(Inscripción N.o 36.861)

Garzón 344

Balance al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	692.562.05
Inmuebles	42.694.20
Promesa Compraventa Inm.	113.870.82
	849.127.07

Pasivo —

Cuentas a pagar	458.093.16
Resultados al 30|9|69	165.919.59
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	175.114.32
	849.127.07

Resultados

Resultados brutos	510.322.20
Gtos. generales y legales	335.207.88
Utilidad líquida	175.114.32

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 26 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de febrero de 1958.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 14806

FABER S. A.

(Inscripción N.o 36.265)

18 de Julio 1229

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	20:190.483.00
Deudores varios	"	28:223.565.00
Efectos a cobrar	"	45:284.246.00
Depósitos al cobro	"	548.597.00
Bco. República — Dep. Previo Imp.	"	18:437.923.00
Mercaderías	"	26:377.039.00
Adelantos s|Mercaderías	"	1:500.000.00
Mercaderías en trámite	"	6:565.944.00
Inmueble	"	35:762.342.00
Títulos y acciones	"	4.200.00
Imp. pagados p.adelantado	"	2:238.928.00
	$	185:133.267.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	24:145.064.00
Acreed. p|cargas Sociales	"	2:470.596.00
Préstamos del Exterior	"	33:000.000.00
Utilidades a vencer	"	37:488.984.00
Utilidades Ejer. anteriores	"	3:165.809.00
Utilidades Ejer. 1971	"	38:405.508.00
Fdo. Res. Capitalizable	"	7:957.285.00
Fdo. Amort. Activo Fijo	"	4:176.478.00
Res. Reval. Activo Fijo	"	723.543.00
Capital integrado	"	33:600.000.00
	$	185:133.267.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias 1.o enero 1971 — 31 diciembre 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	50:330.332.00
Utilidades del ejercicio	"	38:405.508.00
	$	88:735.840.00

Ganancias —

Utilidad bruta s|ventas	$	68:711.328.00
Otros ingresos	"	20:024.512.00
	$	88:735.840.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo a pagar en Ac.	$	19:400.000.00
Retribución al Personal	"	500.000.00
Utilidades a distribuir en próximos ejercicios	"	29:628.602.00
	$	49:528.602.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas, certificado el 23 de noviembre de 1957 a fojas 90 a 92.

$ 8.060.00. — 1|pub. — 14821.

ELCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 217.817)

18 de Julio 1516 (P.o 8, Esc. 6)

Balance al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	21.616.90
Deudores Varios	916.835.20
Particip. en otras Emp.	490.000.00
Cargos Diferidos	75.337.00
Result. al 30|9|70	180.996.50
	1:684.785.60

Pasivo —

Ctas. y Doc. a Pagar	509.120.00
Capital Integrado	500.000.00
Utilidad del Ejercicio	675.665.60
	1:684.785.60

Resultados

Resultados Brutos	914.941.00
Gtos. Grles y Legales	239.275.40
Utilidad Líquida	675.665.60

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 23 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del Lo. Copiador Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1966.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 14807.

BARRACA BRASIL S. EN C.

(Inscripción N.o 9.809)

Guaviyú 3011

Balance de situación al 30 de setiembre de 1960

Activo —

Inmuebles	$	2.634.94
Muebles y Utiles	"	4.646.18
Maquinarias	"	1.554.29
Caja y Bancos	"	38.090.22
Deudores Varios	"	124.572.90
Mercaderías	"	40.037.68
Dep. en Garantía	"	6.171.33
	$	217.707.54

Pasivo —

Capital	$	30.000.00
Varios Acreedores	"	41.870.45
Vales: Bancos	"	44.000.00
Retribución al personal.	"	18.160.00
Utilidad del Ejercicio	"	83.677.09
	$	217.707.54

Ganancias y pérdidas período: 1.o de octubre de 1959 al 30 de setiembre de 1960

Debe —

Costo Merc. vendida	$	690.707.22
Comisiones	"	27.234.69
Int. y Descuentos	"	4.447.66
Gastos Generales	"	26.017.14
Retribución al personal.	"	20.000.00
Material de escritorio	"	506.13
Sueldos	"	23.796.43
Jornales	"	7.936.07
Seguros	"	1.019.60
Alquileres	"	6.760.00
Fletes	"	14.982.03
Imp. y Patentes	"	8.401.18
Imp. a las Ventas	"	4.171.90
Jubilaciones	"	5.975.73
Asignac. Familiares	"	1.827.47
Amort. sobre el Act. Fijo	"	598.04
Castig. sobre Deud. Inc.	"	4.620.00
Utilidad del Ejercicio	"	83.677.09
	$	932.678.43

Haber —

Ventas netas del Ejerc.	$	932.678.43
	$	932.678.43

Distribución de Utilidades

Socio Colectivo	$	10.041.25
Capital Comanditario	"	73.635.84
	$	83.677.09

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios sesenta y ocho

al setenta del copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres y anotado con el número ocho mil ciento treinta y seis al folio ciento ochenta y seis del Libro número dos.

$ 10.560.00. — 1|pub. — 14879.

CORINTO S. A.

(Inscripción N.o 46.314)

18 de Julio 1516 (piso 8, Esc. 6)

Balance al 28 de febrero de 1972

Activo. —

Caja	221.295.66
Bienes muebles e inmuebles	928.247.00
Cargos diferidos	801.00
Pérdidas y ganancias	27.973.87
	1:178.317.53

Pasivo. —

Cuentas a pagar	512.226.53
Amort. de mobiliario	64.000.00
Capital integrado	400.000.00
Utilidad del ejercicio	202.091.00
	1:178.317.53

Resultados

Resultados brutos	421.051.00
Gtos. Grles. y legales	218.960.00
Utilidad líquida	202.091.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1961.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 14808.

BARRACA BRASIL S. en C.

(Inscripción N.o 9.809)

Guaviyú 3011

Balance de situación al 30 de setiembre de 1961

Activo. —

Muebles, útiles e Instalac..	$	4.286.76
Maquinarias	"	1.476.58
Inmuebles	"	2.634.94
Caja y bancos	"	18.232.49
Deudores varios	"	158.494.13
Mercaderías	"	27.040.64
Depósitos en garantía ...	"	3.090.60
	$	215.256.14

Pasivo. —

Bancos	$	415.14
Aportes Jub. a pagar	"	2.648.21
Proveedores	"	134.543.94
Retrib. al personal	"	10.960.00
Capital social	"	30.000.00
Utilidad del ejercicio ...	"	36.688.85
	$	215.256.14

Ganancias y pérdidas período: 1.o de octubre de 1960 al 30 de setiembre de 1961

Debe —

Costo Merc. Vendida...	$	739.556.68
Com., Int., etc.	"	30.950.01
Gastos Generales	"	22.786.05
Material de Escritorio ..	"	304.47
Sueldos y jornales	"	46.820.38
Seguros	"	1.431.42
Alquileres	"	5.200.00
Fletes	"	255.57
Impuestos y patentes ...	"	26.963.46
Caja de Jubilaciones ..	"	7.022.75
Caja de Asignaciones ..	"	2.222.58
Utilidad del Ejercicio..	"	36.688.85
Amortizaciones	"	542.33
	$	920.744.55

Haber —

Ventas Netas del Ejerc.	$	920.744.55
	$	920.744.55

Distribución de utilidades

Socio Colectivo	$	4.402.66
Capital Comanditario	"	32.286.19
	$	36.688.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios setenta y dos y setenta y tres del copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres y anotado con el número ocho mil novecientos cincuenta y tres y anotado con el número ocho mil ciento treinta y seis al folio ciento ochenta y seis del Libro número dos.

$ 10.200.00. — 1|pub. — 14880.

BARRACA EL PINAR S. A.

(Inscripción N.o 42.805)

Cerrito 674

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	3:656.053.00
Ctas. y Docum. a cobrar ..	10:780.117.00
Existencias	20:176.087.00
Mbles., útiles y vehículos .	322.602.00
Acciones y valores	51.058.00
	34:985.917.00

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar ...	13:669.453.00
Reservas y amortizaciones	10:574.504.00
Capital integrado	5:500.000.00
Resultados al 31|12|70	2.533.898.00
Utilidad del ejercicio	2:708.062.00
	34:985.917.00

Resultados

Resultados brutos	15:264.183.00
Gtos. Grles. y legales	12:556.121.00
Utilidad líquida	2:708.062.00

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 40 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1961.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 14809.

J. A. E. INMOBILIARIA S.A.

(Inscripción N.o 59.504)

Avda. Garibaldi 2077

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Terrenos	$	78.750.00
Edificios	"	652.437.00
Arrendamientos a cobrar .	"	600.000.00
	$	1:331.187.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios en cuenta corriente	"	781.589.00
Ejercicios vencidos	"	49.598.00
	$	1:331.187.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ingresos —

Alquileres	$	360.000.00
Resultado económico al 31 de diciembre de 1971 ...	"	26.627.00
	$	386.627.00

Egresos —

Gastos de edificios	$	96.000.00
Amortizaciones	"	14.882.00
Patentes e impuestos	"	209.306.00
Gastos generales	"	66.439.00
	$	386.627.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 del libro Copiador de Inventarios, certificados el 23|3|62.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 14815.

BARRACA BRASIL S. en C.

(Inscripción N.o 9.809)

Guaviyú 3011

Balance de situación al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	30.932.98
Deudores varios	"	180.866.64
Depósitos en garantía	"	2.216.36
Obligaciones a cobrar	"	8.466.90
Existencia al final del ejercicio	"	56.983.69
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.335.09
Maquinarias	"	1.372.28
Inmuebles (terreno)	"	2.634.94
	$	286.808.70

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	$	3.511.72
Banco de San José	"	2.107.68
Proveedores	"	143.773.82
Obligaciones a pagar	"	50.236.52
Caja de Jubilaciones	"	6.315.56
Retribución al personal	"	10.960.00
Dividendos	"	39.903.40
Capital social:		
Comanditario	"	28.000.00
Colectivo	"	2.000.00
	$	286.808.70

Balance de resultados

Período: 1.o de octubre de 1961 - 30 de setiembre de 1962

Debe —

Costo mercadería vendida	$	778.489.94
Comisiones, intereses, etc.	"	25.880.04
Gastos generales	"	21.111.13
Material de escritorio	"	302.45
Sueldos y jornales	"	66.294.05
Seguros	"	1.929.20
Alquileres	"	6.240.00
Impuestos y patentes	"	14.241.19
Jubilaciones	"	12.509.63
Asignaciones familiares	"	3.549.24
Amortizaciones s|activo fijo	"	1.055.97
Utilidades	"	36.614.55
	$	968.217.39

Haber —

Ventas netas del ejerc.	$	968.217.39
	$	968.217.39

Distribución de Utilidades

Socio colectivo	$	4.393.75
Capital comanditario	"	32.220.80
	$	36.614.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 74, 75 y 76 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de octubre de 1953 y anotado con el número 8.136 al folio 186 del libro N.o 2.

$ 10.560.00 — 1|pub. — 14881.

CIA. GOLUS S. A.

(Inscripción N.o 269.794)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	500.000.00
Suscrip. de acciones	"	1:500.000.00
	$	2:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
	$	2:000.000.00

Pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 3 del libro Inventario certificado el 31 de diciembre de 1969 con el número 6.548 al folio 59 del libro 21.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 14835.

AGUAJO S. A.

(Inscripción N.o 256.720)

Cerrito 420, Of. 508

Balance general al 29 de febrero de 1972

Activo —

Banco Comercial	$	51.793.00
Inmuebles	"	10:500.000.00
Gastos de constitución	"	115.936.00
Gastos a vencer	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	762.377.00
	$	11:433.106.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	5:000.000.00
Acreedores varios	"	1:433.106.00
	$	11:433.106.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	703.592.00
Impuestos	"	341.641.00
Intereses	"	142.500.00
Gastos generales	"	5.710.00
Amortizaciones	"	30.934.00
	$	1:224.377.00

Haber —

Arrendamientos	$	462.000.00
Pérdidas y ganancias	"	762.377.00
	$	1:224.377.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea de acionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1970 con el N.o 2923 al folio 204 del libro N.o 20.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 14826.

BARRACA BRASIL S. en C.

(Inscripción N.o 9.809)

Guaviyú 3011

Balance de situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	112.015.54
Deudores varios	"	174.620.94
Depósitos en garantía	"	2.017.44
Obligaciones a cobrar	"	75.717.03
Existencia al final del ejercicio	"	87.577.61
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.335.09
Maquinarias	"	1.372.28
Inmuebles, terreno	"	2.634.94
	$	459.290.87

Pasivo —

Bancos	$	44.544.99
Dividendos	"	22.533.31
Retribución al personal	"	10.960.00
Proveedores	"	248.568.17
Obligaciones a pagar	"	90.000.00
Caja de Jubilaciones	"	10.576.03
Capital social:		
Comanditario	"	28.000.00
Colectivo	"	2.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.108.37
	$	459.290.87

Ganancias y pérdidas

Período: 1.o de octubre de 1962 al 30 de setiembre de 1963

Debe —

Costo mercadería vendida	$	735.635.44
Comisiones e intereses	"	30.163.79
Gastos generales	"	24.341.09
Material de escritorio	"	31.40
Sueldos y jornales	"	90.357.86
Seguros	"	5.426.06
Alquileres	"	6.240.00
Fletes	"	723.03
Impuestos y patentes	"	25.991.44
Jubilaciones	"	19.059.49
Asignaciones familiares	"	5.201.53
Utilidades del ejercicio	"	2.108.37
	$	945.279.49

Haber —

Ventas netas del ejercicio	$ 945.279.49
	$ 945.279.49

Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios setenta y siete y setenta y ocho del Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el veintiocho de octbure de mil novecientos cincuenta y tres y anotado con el número ocho mil ciento treinta y seis al folio ciento ochenta y seis del libro número dos.

$ 3.880.00. — 1|pub. — 14882.

SANDU SOCIEDAD EN COM. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 223.038)

Cno. La Lucha s|n.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 990.783.00
Deudores	" 16.346.258.00
Materia prima	" 745.212.00
Inmuebles, menos amort.	" 6.854.632.00
Maquin. y equip. menos amort.	" 13.322.907.00
Vehículos, menos amort.	" 42.929.502.00
Muebles y útiles, menos amortización	" 358.500.00
	$ 82.047.794.00

Pasivo —

Dtos. a pagar y acreed.	$ 37.601.294.00
Carlos Placeres c|part. .	" 6.761.361.00
Carlos Placeres c|cap. ..	" 250.000.00
Cap. comanditario	" 750.000.00
Fondo de reserva	" 943.208.00
Utilidades a distribuir .	" 1.752.956.00
Pérdidas y ganancias ...	" 934.858.00
	$ 82.047.794.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas y fletes	$ 69.231.704.00
Stock materia prima	" 20.302.604.00
	$ 48.929.100.00

Pérdidas —

Gtos. fabricación	$ 7.368.342.00
Gtos. fletes	" 31.673.327.00
Gtos. administración	" 7.652.372.00
Gtos. financieros	" 1.300.201.00
Utilidad del ejercicio ...	" 934.858.00
	$ 48.929.100.00

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$ 934.858.00
	$ 934.858.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a Folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 17 de diciembre de 1969 y anotado con el N.o 4354 a Folio 117 del Libro respectivo N.o 20.

$ 6.000. — 1|pub. — 14892.

COMPAÑIA GOLUS S. A.

(Inscripción N.o 269.794)

Ley N.o 11 073 - Art. 7.o

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$ 500.000.00
Suscriptores de acciones	" 1:500.000.00
	$ 2:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000.00
Capital suscripto	" 1:500.000.00
	$ 2:000.000.00

Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

No han sido considerados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fo. 4 del Libro Inventario, certificado el 31 de diciembre de 1969 con el número 6848 al Folio 59 del Libro 21.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 14836.

COMPAÑIA GOLUS S. A.

(Inscripción N.o 269.794)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$ 49.146.00
Inmuebles	" 10:240.536.00
	$ 10:289.682.00

Pasivo —

Acreedores	$ 6:289.682.00
Capital integrado	" 4:000.000.00
	$ 10:289.682.00

Pérdidas y ganancias

Sin movimientos.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a f.o 5 del Libro Inventario, certificado el 31 de diciembre de 1969 con el N.o 6.848 al folio 59 del libro 21.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 14837.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. (ALCRESA)

(Inscripción N.o 43.054)

Cerrito 440 (P.o 3.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 3:548.778.42
Varios deudores	" 22:165.347.86
Acciones y valores	" 41:286.002.03
Muebles y útiles	" 1:059.246.00
Instalaciones	" 1:672.303.00
Maquinarias	" 1:042.714.00
Inmuebles	" 95:930.168.00
Dep. en Gtía. en UTE ...	" 1.657.20
Imp. Entradas Brutas ...	" 302.820.00
Imp. Ventas y Servicios ..	" 69.582.00
Pagos diferidos	" 996.274.00
	$ 168:074.892.61
Mercaderías en depósito ..	" 52:363.592.50
	$ 220:438.485.11

Pasivo —

Capital integrado	$ 15:000.000.00
Fondo de Reserva	" 8:000.000.00
Reserva Ley N.o 13.420 ...	" 106:966.088.00
Varios acreedores	" 11:100.962.15
Acreed. por Leyes Sociales y Fiscales	" 1:471.281.45
Obligaciones emitidas	" 160.000.00
Beneficios diferidos	" 317.725.00
Fondo Previsión Posibles Quebrantos	" 5:000.000.00
Fondo Previsión Indemnizaciones varias	" 326.604.00
Res. para pago de Imp. .	" 3:819.234.00
Res .Ren. Equipos Mec. .	" 2:500.000.00
Res. Rep. de Inmuebles ..	" 7:000.000.00
Saldo de utilidades	" 6:412.988.01
	$ 168:074.892.61
Depositantes de Mercad. .	" 52:363.592.50
	$ 220:438.485.11

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Inmuebles — Amortiz. ..	$ 1:358.517.87
Instalaciones — Amortiz.	" 559.488.88
Maquinarias — Amortiz. .	" 484.522.41
Mbles. y útiles — Amort.	" 599.298.72
Retrib. Serv. Personales .	" 17:949.775.00
Gastos generales	" 14:905.773.63
Impuestos	" 7:504.573.99
Deudores en gestión	" 233.566.00
Fondo Previsión Posibles Quebrantos	" 2:600.000.00
Utilidad del ejercicio	" 6:025.435.19
	$ 52:220.951.69

Haber —

Almacenajes	$ 39:034.362.00
Alquileres	" 48.667.00
Utilidades varias	" 13:137.922.69
	$ 52:220.951.69

Distribución de utilidades

No se realiza.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a fs. 191 y 192 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1970. anotado con el número 987 al folio 88 del libro número 21.

$ 10.440.00. — 1|pub. — 14894

ITALCONSULT INTERNATIONAL MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción N.o 43.608)

Zabala 1542

Estado de situación al 31 de diciembre de de 1970

Activo —

Caja y Bancos	U$S	15.193.61
Créditos varios	"	6.051.34
Participaciones	"	8.605.68
	U$S	29.850.63

Pasivo —

Deudores varios	U$S	12.992.35
Partidas a liquidar	"	550.00
Dividendos a distribuir ...	"	327.40
Capital	"	8.000.00
Reserva	"	4.084.75
Pérdidas y ganancias	"	3.896.13
	U$S	29.850.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Honorarios	U$S	500.00
Gastos generales	"	55.05
	U$S	555.05

Aprobado por la asamblea del 11 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador, certificado el 6 de abril de 1961.

$ 4.320.00 — 1pub. — 14901.

AMPEX S. A.

(Inscripción N.o 108.548)

Colonia 1372, Esc. 702

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Acciones	$	50.000.00
Caja	"	89.465.63
Inmuebles	"	1:649.331.03
Cargos diferidos	"	13.289.41
	$	1:802.086.07

Pasivo —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	52.086.07
Documentos a pagar	"	600.000.00
Promitentes compradores .	"	1:050.000.00
	$	1:802.086.07

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gravámenes fiscales	$	77.778.00
Intereses	"	72.000.00
Cargos diferidos	"	4.749.39
Gastos generales	"	57.953.04
Cargas sociales Ind. y Com.	"	14.315.00
Comisiones Cuenta Administración	"	11.415.00
Gastos de conservación	"	122.135.00
Saldo actual a cuenta nueva	"	52.086.07
	$	412.431.50

Haber —

Saldo anterior	$	31.786.50
Arrendamientos	"	380.500.00
Bonificaciones fiscales	"	145.00
	$	412.431.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 26 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de junio de 1963 y anotado con el número 4191 al folio 348 del libro N.o 13.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 14915.

ITALCONSULT INTERNACIONAL MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción N.o 43.608)

Zabala 1542 - Tel. 8 59 09

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	U$S	2.637.81
Créditos varios	"	6.059.95
Participaciones	"	8.605.68
	U$S	17.303.44

Pasivo —

Deudores varios	U$S	992.35
Partidas a liquidar	"	510.00
Dividendos a distribuir ..	"	327.40
Capital	"	8.000.00
Reserva	"	4.084.75
Pérdidas y ganancias	"	3.388.94
	U$S	17.303.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Honorarios	U$S	500.00
Gastos generales	"	7.19
	U$S	507.19

Aprobados por la Asamblea del 29 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 25 del Libro Copiador, certificado el 6 de abril de 1961.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 14902.

ARCOL COMPANY S. A.
SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSION

(Inscripción N.o 189.283)

Río Negro 1354 (P.o 8, Esc. 11)

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja	U$S	26.456.68
Deudores Exterior .	"	272.387.44
Obligaciones a cobrar	"	33.524.62
	U$S	332.368.74

Pasivo —

Acreedores Exterior .	U$S	151.720.00
Intereses a Vencer ..	"	437.89
Capital Integrado ..	"	120.000.00
Resultados Netos ..	"	60.210.85
	U$S	332.368.74

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1970-71

Ganancias —

Intereses	U$S	11.496.05
	U$S	11.496.05

Pérdidas —

Gtos. de Adm.	U$S	60.08
Gan. del Ej. 1970-71..	"	11.435.97
	U$S	11.496.05

Distribución de utilidades

Se resuelve que las mismas queden en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos, a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de marzo de 1966.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 14919.

RUICO S. A.
SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSION

(Inscripción N.o 53.373)

Av. Agraciada 1532 (P.o 11. Esc. 15)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Inmuebles Exterior ..	$	24:189.526.63
Deud. por Vta. Inm.	"	13:468.000.00
	$	37:657.526.63

Pasivo —

Cta. Cte. Exterior ..	$	12:449.095.03
Alaide B. de Gorostiza Cuenta Corriente .	"	4.140.74
Acr. por Comp. Inm..	"	4:476.078.00
Capital Integrado ..	"	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	20:678.212.85
	$	37:657.526.62

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1970-71

Pérdidas —

Pérdidas por venta de inmuebles	$	3:515.080.00
Gastos propiedades exterior	"	1:617.538.00
	$	5:132.618.00

Ganancias —

Intereses s|hipoteca	$	518.000.00
Alquileres	"	415.800.00
Utilidad Realiz. por Vta. inmuebles	"	3:697.427.00
Pérdidas del Ejerc. 1970-71	"	501.391.00
	$	5:132.618.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 24 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 16 y 17 del Libro Inventario, certificado el 29 de octubre de 1962.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 14920.

DENDI S. A.

(Inscripción N.o 42.604)

Chacabuco 1923

Estado de situación según balance al 30 de abril de 1971

Activo —

Banco del Ceresio	$	19.140.20
Banco Francés Italiano	"	4.281.80
Gastos constitución	"	900.00
Quebrantos	"	1.110.54
	$	25.432.54

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Utilidades	"	300.54
Cuentas corrientes	"	132.00
	$	25.432.54

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 30 de abril de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	66.00
Quebrantos	$	66.00

Los quebrantos pasaron a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea del 1.o de noviembre de 1971

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 13 del Libro Copiador, certificado el 25 de enero de 1960.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 14929.

EL JAGUEL S. A.

(Inscripción N.o 53.899)

Estación Migues

Estado de situación según balance al 31 de marzo de 1971

Activo —

Bienes raíces	$	106.500.00
Máquinas, herramientas y equipos	"	523.312.12
Envases	"	59.550.00
Muebles, útil. y vehículos	"	568.953.60
Vinos	"	6:451.335.00
Caja	"	36.462.14
Deudores varios	"	1:857.706.00
Quebrantos	"	1:678.420.78
Gastos constitución	"	5.655.20
	$	11:287.894.84

Pasivo —

Capital integrado ...	$	150.000.00
Utilidades	"	4:188.823.42
Integrantes de acciones	"	1:209.000.00
Fondo de reserva	"	31.363.43
Cuentas personales ...	"	5:431.295.68
Caja de Jubilaciones ..	"	277.412.31
	$	11:287.894.84

Cuenta de pérdidas y ganancias

Según balance al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	574.914.00
Gastos Gles., Fca. y Camiones	"	901.360.15
Uva	"	3:627.070.55
Intereses e Impuestos	"	1:586.476.66
Envases	"	127.002.44
	$	6:816.823.80

Ganancias —

Vino y Orujo	$	6:133.951.50
Impuestos y Bonificación	"	29.028.92
	$	6:162.980.42
Quebrantos del Ejerc. .	"	653.843.38
	$	6:816.823.80

Los quebrantos pasaron a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 23 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al libro Copiador, folio 16; certificado el 21 de setiembre de 1960.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 14.933.

EL JAGUEL S. A.

(Inscripción N.o 53.899)

Estación Migues

Estado de situación según balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

Bienes Raíces	$	106.500.00
Máquinas, herramientas y equipos	"	523.312.12
Vinos	"	10:679.800.00
Deudores varios	"	1:554.988.00
Envases	"	1:272.800.00
Gastos constitución	"	5.655.20
Muebles, útiles y vehículo	"	568.953.60
Quebrantos	"	1:678.420.78
Caja	"	62.712.51
	$	15:307.622.21

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Integrantes de acciones ..	"	1:209.000.00
Fondo de reserva	"	31.363.43
Utilidades	"	5:259.561.71
Cuentas personales	"	6:883.051.16
C. de Jubilaciones	"	260.670.91
Banco República	"	1:513.975.00
	$	15:307.622.21

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

Vinos y orujo	$	13:026.433.00
	$	13:026.433.00

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	884.748.00
Gastos generales, fábrica y camión	"	1:544.850.72
Impuestos e intereses	"	2:342.383.39
Contribuciones y C. Asignación	"	273.019.60
Uva y envases	"	6:910.693.00
Suman	$	11:955.694.71
Utilidad del ejercicio	"	1:070.738.29
	$	13:026.433.00

Las utilidades pasaron a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea del día 23 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 17 del Libro Copiador, certificado el 21 de setiembre de 1960.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 14934.

CYBUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 15.286)

Constitución 1987

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1972

ACTIVO —

Acciones a Emitir	$	399.000.00
Bienes Raíces	"	105.721.00
Acciones Depositadas	"	2.000.00
Caja	"	86.259.00
	$	592.980.00

PASIVO —

Capital Autorizado	$	399.000.00
Capital Integrado	"	101.000.00
Reserva Estatutaria	"	2.509.00
Depositantes de Valores	"	2.000.00
Gastos a Pagar	"	1.404.00
Pérdidas y Ganancias	"	61.604.00
Caja de Jubilaciones	"	4.320.00
Amortizaciones	"	21.148.00
	$	592.980.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Alquileres			$	180.000.00

PERDIDAS —

Amortizaciones	$	2.114.00		
Cargas Fiscales	"	83.920.00		
Seguros	"	2.620.00		
Sueldos	"	10.800.00		
Jubilaciones	"	53.030.00		
Asignaciones Familiares	"	972.00	"	153.456.00
Resultado del Ejercicio (a cuenta nueva)			$	26.544.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 244 y 245 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 20 de setiembre de 1948.

$ 10.440.00 — 1|pub. — 15034

GALERIA DIECIOCHO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 121.516)

(San José)

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO —

Banco La Caja Obrera	$	2:705.020.00
Inmuebles	"	2:000.060.30
Cuentas Corrientes	"	3:209.881.00
Accionistas	"	2:530.000.00
Anticipos Decreto 89|968	"	12.368.00
	$	10:457.332.30

PASIVO —

Presupuesto a Pagar	$	200.000.00
Capital Integrado	"	7:470.000.00
Capital a Integrar	"	2:530.000.00
Utilidades a Distribuir	"	257.332.30
	$	10:457.332.30

BALANCE DE RESULTADOS EN EL PERIODO 1.o DE ENERO DE 1971 - 31 DE DICIEMBRE DE 1971

I N G R E S O S —

Alquileres	$	560.00		
Intereses	"	770.816.00		
Bonificaciones sobre Impuestos	"	19.741.00	$	791.117.00

E G R E S O S —

Gastos de Administración	$	351.013.00		
Impuestos	"	258.264.00		
Aportes a Caja de Jubilaciones	"	10.850.00		
Gastos de Constitución	"	192.155.80	"	812.282.80
Pérdidas del Ejercicio			$	21.165.80

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a Distribuir al 31 de diciembre de 1970	$	278.498.10
Pérdidas de este ejercicio	"	21.165.80
A cuenta nueva	$	257.332.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada en la ciudad de San José, el día 27 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los présentes estados se encuentran copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, con fecha 6 de noviembre de 1968.

$ 12.600.00 — 1|pub. — 14388

CADI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 25.339)

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

A C T I V O —

City Bank - Dólares U$S 218.91	$	2.139.10
City Bank - Cuenta Corriente	"	4.010.88
Regimex y Cía. S. A.	"	644.000.00
Acciones y valores	"	600.000.00
Magnodroft - Sacolowell	"	362.500.00
	$	1:602.649.98

P A S I V O —

Acreedores varios	$	1:325.500.00
Capital Integrado	"	20.109.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	257.049.98
	$	1:602.649.98

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS SINTETICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Intereses	$	10.000.00		
Diferencia Cotización	"	11.900.00	$	21.900.00
Gastos generales	$	16.205.00		
Impuestos	"	10.477.00	"	26.682.00
Pérdidas del ejercicio			$	4.782.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 17 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los présentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 6.252, folios 464, del libro respectivo del 24 de diciembre de 1952.

$ 3.280.00 — 1|pub. — 14112

COMAGRA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 91.990)

Cuareim 1947

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL REALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

A C T I V O

Caja	$	5:319.488.00
Banco Mercantil Cta. Cte.	"	73.182.00
Banco Comercial Cta. Cte.	"	758.786.00
Deudores Varios	"	8:999.282.00
Cuentas Corrientes	"	2:175.031.00
Documentos a Cobrar	"	13:062.333.00
Repuestos	"	4:358.568.00
Maquinaria Agrícola	"	301.000.00
Mercadería de Importación	"	240.245.00
Mercaderías a Recibir	"	545.832.00
Importación de Tractores Fiat 780	"	2:960.775.00
Importación de Tractores Zetor 3511	"	1:743.845.00
Maquinarias y Herramientas	"	1:067.735.00
Instalaciones	"	214.523.00
Muebles y Utiles	"	318.998.00
Vehículos	"	750.000.00
Gastos de Constitución	"	8.200.00
Financiación de tractores Fiat 780	"	2:479.421.00
Financiación de tractores Zetor 3511	"	147.515.00
Banco Mercantil Avales recibidos	"	9:577.645.00
Resultado del Ejercicio 1971	"	200.127.00
	$	55:302.531.00

P A S I V O

Acreedores Varios	$	10:950.523.00
Acreedores Fiscales	"	3:876.500.00
Acreedores Moneda Extranjera	"	25:521.624.00
Caja de Profesionales Universitarios	"	86.166.00
Gastos Bancarios a Pagar Tract. Fiat 780	"	2:227.201.00
Gastos Bancarios a Pagar Tract. Zetor	"	250.000.00
Amortización de Vehículos	"	379.000.00
Amortización Maquinarias y Herramientas	"	204.931.00
Amortización Muebles y Utiles	"	112.168.00
Amortización Instalaciones	"	168.170.00
Amortización Gastos de Constitución	"	8.199.00
Capital Integrado	"	1:000.000.00
Resultado Ejercicio 1969	"	531.666.00
Resultado Ejercicio 1970	"	408.738.00
Banco Mercantil Avales Otorgados	"	9:577.645.00
	$	55:302.531.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

D E B E —

Amortizaciones	$	242.134.00
Gastos Generales	"	698.238.00
Timbres y Sellados	"	948.622.00
Agua y Luz	"	192.250.00
Papelería y artículos de escritorio	"	21.505.00
Impuestos Fiscales	"	638.739.00
Seguros	"	69.518.00
Mantenimiento de Vehículos	"	1:127.732.00
Servicio de Garantía Zetor	"	479.866.00
Servicio de Garantía Clayson	"	2.850.00
Alquileres	"	1:080.000.00
Gastos Licitaciones Ancap	"	192.732.00
Sueldos y Jornales	"	3:065.236.00
Leyes Sociales	"	1:554.496.00
Diferencias de Cambio	"	7:422.344.00
Costo de armado y reparaciones	"	615.566.00
Costo de Venta de Maquinaria Agrícola	"	140.000.00
Costo de Venta de Cámaras y Cubiertas	"	1:654.166.00
Costo de Venta de Tractores Zetor 3511	"	6:472.992.00
Costo de Venta de Tractores Fiat 780	"	10:362.709.00
Costo de Venta de Repuestos	"	4:337.967.00
Comisiones de Venta	"	1:300.000.00
	$	42:619.662.00

H A B E R —

Venta de Repuestos	$	7:858.625.00
Venta de Maquinaria Agrícola	"	225.000.00
Venta de tractores Fiat 780	"	17:567.565.00
Venta de tractores Zetor 3511	"	12:120.000.00
Venta de cámaras y cubiertas agrícolas	"	1:892.328.00
Armado y reparaciones	"	1:197.326.00
Intereses y Comisiones	"	1:560.691.00
	$	42:419.535.00
Pérdida de Ejercicio	"	200.127.00
	$	42:619.662.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario en los folios 14, 15 y 16.

$ 25.200.00 — 1|pub. — 14268

COMPAÑIA BAO S. A.

(Inscripción N.o 964)

Real 4338

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO —

Corriente:

Caja, Bancos y valores			$ 55.377.323
Deudores varios, obligaciones a cobrar y varios			" 259.525.273
Productos elaborados y en elaboración, materias primas y repuestos			" 325.079.959
Depósitos Banco República			" 1.566.470
Depósitos en garantía			" 210.250
Dividendo provisorio			" 71.208
Gastos diferidos y pagos por adelantado			" 152.472.841
			$ 794.303.324
Inversiones en otras sociedades			" 2.741.112
Inmovilizado:			
Inmuebles	$ 617.028.859		
Menos: amortización	" 123.381	$ 616.905.478	
Maquin., inst., muebles y útiles y mat. rodante	$ 226.159.677		
Menos: amortización	" 127.137.271	" 99.022.406	
		$ 715.927.884	
Maquinarias a instalar, en aduana y en viaje		" 2.315.258	" 718.243.142
Nominal:			
Marcas de fábrica (menos lo amortizado)		$ 1	
Promedio Conaprole, aportes cooperativos		" 342.440	" 342.441
Pérdidas y ganancias			" 187.662.871
			$ 1:703.292.890

PASIVO —

Corriente:

A corto plazo:

Obligaciones a pagar		$ 267.017.137
Cuentas a pagar, acreedores varios locales y en el exterior		" 354.838.588
Acreedores por impuestos y leyes sociales		" 125.830.938
Dividendos a pagar		" 86.654
		$ 747.773.317
A largo plazo:		
Obligaciones a pagar	$ 13.713.690	
Acreedores por impuestos y leyes sociales	" 209.497.258	
Obligaciones plan agropecuario	" 3.562.000	" 226.772.948
Capital y reservas:		
Acciones ordinarias	$ 43.494.500	
Acciones preferidas	" 404.205	
Reserva revaluación inmuebles	$ 43.898.705	
Reserva revaluación activo fijo	" 531.404.594	
Reserva mantenimiento capital circulante	" 128.381.435	
Reserva reinversiones	" 13.827.713	
Reserva seguros	" 5.454.600	
Fondo rescate acciones preferidas	" 5.670.722	
Fondo explotación lechera	" 32.585	
	" 76.271	" 723.746.625
		$ 1:703.292.890

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

HABER —

Explotación			$	967.760.317
Ventas de activo fijo			"	1.171.773
Otros ingresos			"	12.910.501
			$	981.842.591

DEBE —

Amortizaciones:				
Activo inmovilizado	$	16.282.528		
Gastos varios:				
Gastos generales de taller y fábrica, rep. y conserv.	"	169.030.604		
Sueldos, jornales	"	591.180.363		
Impuestos y contribuciones	"	76.843.954		
Comisiones	"	32.932.209		
Propaganda	"	22.183.183		
Comisiones bancarias e intereses	"	95.074.768		
Descuentos de ventas	"	36.809.920		
Indemnizaciones	"	8.544.974		
Diferencias de cambio	"	45.094.008		
Deudores:				
Castigos, menos lo recobrado	"	3.610	"	1:093.980.121
Pérdida del ejercicio			$	112.137.530
Pérdida del ejercicio anterior			"	75.525.341
			$	187.662.871

CUENTAS DE ORDEN

Dep. bancarios para garantía licitaciones	$	315.866
Garantías otorgadas	"	450.000
	$	765.866

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 85, 86 y 87 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de mayo de 1951 y anotado con el N.o 2.079 al F.o 344 del libro respectivo.

$ 33.120. — 1|pub. — 13888.

GREGORIO LUGANO S. A.

(Inscripción N.o 239.915)

José Belloni 8718

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1969

ACTIVO —

Caja y Bancos			$	2:499.571.78
Deudores			"	8:944.142.00
Vinos			"	28:496.296.40
Equipo industrial, muebles y útiles y gtos. de constituc.	$	7:855.588.60		
Amortizado	"	6:083.313.00	"	1:772.275.60
			$	41:712.285.78
Acciones			"	26:800.000.00
			$	68:512.285.78

PASIVO —

Cargas sociales	$	595.460.84
Acreedores	"	10:992.151.01
Capital integrado	"	23:200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3:[illegible]9.215.53
Reserva Reval. activo fijo	"	35.458.40
	$	1[illegible]:[illegible]12.285.78
Capital autorizado	"	2[illegible]:800.000.00
	$	68:512.285.78

PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1.o de noviembre de 1968 al 31 de octubre de 1969

GANANCIAS —		
Ganancia de ventas	$	12:990.749.56
	$	12:990.749.56
PERDIDAS —		
Aportes jubilaciones	$	207.059.34
Aportes asignaciones familiares	"	88.090.14
Aportes Fondo Nal. de Vivienda	"	8.586.00
Fletes	"	303.010.00
Gastos generales	"	981.039.41
Intereses y descuentos	"	1:540.572.04
Sueldos	"	1:035.296.70
Impuesto Transacciones Agropecuarias	"	1:550.061.00
Salarios decreto 673|968	"	68.189.00
Depreciaciones	"	219.630.40
	$	6:001.534.03
Ganancia líquida	"	6:989.215.53
	$	12:990.749.56

Las utilidades se transfieren a "Pérdidas y ganancias".

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Balances certificado el 26 de agosto de 1969 y anotado con el N.o 1.472 al folio 41 del libro N.o 20.

$ 17.280. — 1|pub. — 14683.

BARRACA BRASIL S. en C.

(Inscripción N.o 9.809)

Guaviyú 3011

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y Bancos	$	132.761.14
Deudores varios	"	188.021.63
Depósitos en garantía	"	17.228.85
Obligaciones a cobrar	"	137.165.96
Oblig. a cobrar en garantía	"	74.498.54
Mercaderías	"	77.534.22
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.335.09
Maquinarias	"	1.372.28
Inmuebles: Terreno	"	2.634.94
	$	634.552.65

PASIVO

Bancos			$	60.221.35
Acreedores varios			"	9.013.60
Retribución al personal			"	10.960.00
Proveedores			"	392.919.90
Obligaciones a pagar			"	106.771.54
Caja de Jubilaciones			"	5.286.52
Capital social:				
Comanditario	$	28.060.00		
Colectivo	"	2.000.00	"	30.000.00
Ganancias			"	19.379.74
			$	634.552.65

GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1.o de octubre de 1963 — 30 de setiembre de 1964

DEBE —		
Costo mercadería vendida	$	505.829.48
Comisiones e intereses	"	30.284.50
Gastos generales	"	26.881.03
Sueldos y jornales	"	78.757.67
Seguros	"	4.833.61
Alquileres	"	5.727.80
Imp. y patentes	"	55.347.52
Jubilaciones	"	17.065.12
Asig. Familiares	"	3.544.30
Utilidades del ejercicio	"	19.379.74
	$	742.650.77
HABER —		
Ventas netas del ejercicio	$	730.656.89
Intereses cobrados	"	9.885.51
Saldo ejercicio anterior	"	2.108.37
	$	742.650.77

Utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constanca que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 79 y 80 del libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 28 de octubre de 1953 y anotado con el N.o 3.136 al folio 186 del libro N.o 2.

$ 20.720. — 1|pub. — 14883.